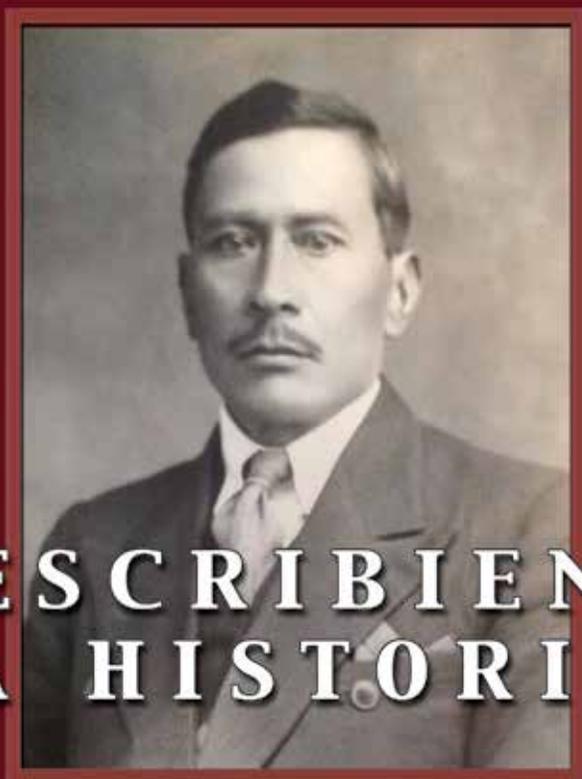


SILVIA ROSARIO PAREDES PAREJA
CARMEN SUSANA PAREDES PAREJA



REESCRIBIENDO LA HISTORIA:

**MANUEL PAREJA ABECIA
PIONERO DE LA JORNADA DE OCHO HORAS DE
TRABAJO EN BOLIVIA - HUANUNI;**

**MÁXIMO LÍDER SINDICAL MINERO
1914 – 1920**



FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS POLÍTICAS



Silvia Rosario Paredes Pareja
Carmen Susana Paredes Pareja

REESCRIBIENDO LA HISTORIA:

**MANUEL PAREJA ABECIA PIONERO DE LA JORNADA DE OCHO
HORAS DE TRABAJO EN BOLIVIA - HUANUNI;
MÁXIMO LÍDER SINDICAL MINERO 1914 - 1920**



FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS POLÍTICAS



Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Universidad Mayor de San Andrés
Calle Loayza, entre Obispo Cárdenas y Juan de la Riva
Telf: 2204280 - 2202888

Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario - CEDLA
Achumani calle 11 N° 100, entre Av. Garcia Lanza y Av. Alexander
Telf: 2799848 - 2794740
Correo: info@cedla.org

© Silvia Rosario Paredes Pareja
© Carmen Susana Paredes Pareja

E-mail: charitoparedespareja@hotmail.com

Prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación.

Primera edición: 2016

ISBN: 978-99974-58-26-1
Depósito Legal: 4-1-104-16 P.O.

Impreso en: Beltran Impresiones & Estrategias
Telfs.: 2-2902105 • 77234162

Impreso en Bolivia

A la vida, que permite difundir esta historia.

*A Manuel Pareja Abecia, nuestro abuelo;
por haber escrito con su lucha
parte de la Historia de Bolivia.*

*A Bertha Pareja, nuestra madre; quien
nos infundió admiración y reconocimiento
a la labor social y sindical de nuestro abuelo.*

*A Avelino Paredes, nuestro padre;
de quien aprendimos a tener la fuerza
y el valor para seguir adelante.*

Al movimiento obrero boliviano y del mundo.

AGRADECIMIENTOS

Por la valiosa colaboración técnica, con mucho cariño, a los familiares: Rafael Arias Cabrera, Eliana Cabrera Paredes, Gabriela Cabrera Paredes, y Víctor Israel Paredes Jurado. En particular a Hugo Paredes Pareja dibujante del rostro de Manuel Pareja Abecia, que aparece en la contratapa; asimismo a Hugo Pareja Arias y Juan Manuel Pareja, residentes en Asunción – Paraguay, quienes nos brindaron fotografías e información.

Agradecimientos especiales a los señores Hernan Ramos, Director del Centro de Documentación del Sistema de Archivo de COMIBOL, Rene Merida Director del Archivo y Biblioteca del Parlamento, Edgar Ramírez Santiesteban, Director del Sistema de Archivo de COMIBOL y al personal del periódico La Patria de la ciudad de Oruro.

También a las Hemerotecas de la Biblioteca Central de la UMSA, de la Biblioteca Municipal de la ciudad de La Paz y la Biblioteca Municipal de la ciudad de Oruro.

Agradecimiento muy especial por su valiosa colaboración a Aydé Trujillo, quien realizó la revisión de los primeros borradores y de los datos bibliográficos, a Diego Pomar corrector de estilo y Gabriela Blas Chumacero quien realizó la corrección final y colaboradora técnica.

Nuestro más profundo agradecimiento a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Mayor de San Andrés y al Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario CEDLA, quienes con su apoyo a la investigación y producción bibliográfica posibilitan esta edición.

Finalmente, a la Casa de la Cultura Patiño dependiente de la Universidad Técnica de Oruro, al Sindicato Minero de Huanuni, a la Central Obrera del Departamento de Oruro, a la FSTMB y su Centro de Documentación.

ÍNDICE

Agradecimientos	5
Presentación Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Mayor de San Andrés	9
Presentación Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario - CEDLA	11
Prólogo	13
Capítulo 1: Introducción.....	15
Capítulo 2: Marco Económico y Socio Político	19
Capítulo 3: Los Acontecimientos previos a la Gran Conquista Minera	23
Capítulo 4: Destacando los rasgos más importantes de Manuel Pareja Abecia.....	61
Capítulo 5: La Narrativa del líder	81
Capítulo 6: Homenajes y Reconocimientos	93

Capítulo 7: Del Prólogo de Querejazu	99
Capítulo 8: De la lucha a la ley	101
Capítulo 9: Autores que abordan la conquista de la Jornada de ocho horas en Bolivia	113
Capítulo 10: Conclusiones	121
Anexos	
• Fotografías de Documentos	123
• Archivo Fotográfico	145
Bibliografía	155

Reescribiendo la Historia: Manuel Pareja Abecia, pionero de la jornada de ocho horas de trabajo en Bolivia - Huanuni

PRESENTACION

Sin duda no podemos imaginar la complejidad de la historia de nuestro pueblo en sus luchas por la conquista de derechos, frente a la sistemática explotación y opresión humana del capitalismo en sus múltiples formas, empero, el espíritu de nuestros abuelos y abuelas siempre nos mostrará la forma de ir redescubriendo los acontecimientos y a los héroes muchos de ellos anónimos que construyeron las grandes victorias de nuestra historia.

El texto “Reescribiendo la Historia: Manuel Pareja Abecia pionero de la jornada de ocho horas de trabajo en Bolivia – Huanuni; Máximo Líder Sindical Minero” es una valiosa investigación realizada por la familia del líder sindical y otros dirigentes protagonistas de uno de los acontecimientos sociales mas importantes de nuestra historia, como es la conquista de la jornada de ocho horas de trabajo en Bolivia, y es pertinente su presentación en el ámbito académico universitario para reconstituir nuestra memoria histórica justo ahora que, estamos viviendo un lacerante desconocimiento de dicho derecho, en pleno siglo XXI hemos retrocedido a las formas de explotación del trabajo humano en Bolivia como hace un siglo atrás.

Esto debería interpelarnos para retomar el debate actual de la jornada de las ocho horas puesto que derechos que no se ejercen se pierden y no seriamos merecedores del valioso legado que nuestros ancestros nos han dejado con trabajo, sangre y lucha.

Como estudiosos de leyes no podemos dejar de leer y conocer nuestra historia para evaluar nuestro presente...aunque sea de vez en cuando.

Dra. Beatriz Katya Velarde Pereira

VICEDECANA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

UMSA

Reescribiendo la Historia: Manuel Pareja Abecia, pionero de la jornada de ocho horas de trabajo en Bolivia - Huanuni

PRESENTACIÓN

A lo largo de la historia registrada en el siglo XX, los trabajadores del centro minero de Huanuni, fueron protagonistas de diferentes hitos del Movimiento Obrero en Bolivia. Posiblemente el mayor hito resultado de este Movimiento, fue haber logrado disminuir la jornada de trabajo de doce horas (sin beneficio adicional) a ocho horas, luego de una serie de movilizaciones. De esta manera resultaron siendo los primeros trabajadores en el país, dentro del sector minero, que lograron esta reivindicación por la cual murieron los Mártires de Chicago el 1ro de mayo de 1886.

En Bolivia tuvieron que pasar 30 años desde 1889, para que a partir de 1919 este derecho sea aplicado en el Centro Minero de Huanuni, posteriormente sería replicado en los distritos mineros de Uncía, Catavi, Siglo XX del norte de Potosí, como también en las minas del Consejo Central Sud propiedad de Aramayo, no sin antes haber propiciado marchas y huelgas, con la consiguiente respuesta de masacres de trabajadores mineros, por parte del gobierno de ese entonces y por encargo de los Barones del estaño.

En noviembre de 1919, época de auge en la explotación del estaño por parte de Simón I. Patiño, la jornada laboral no solo abarcaba ocho horas como en la actualidad, sino que se trabajaba doce horas en jornada normal, veinticuatro en jornada doble, a veces treinta seis horas (redoblada); incluso llegando a las cuarenta y ocho horas que se denominaba requetedoblada.

En estas largas jornadas de trabajo, el minero estaba expuesto a un ambiente húmedo, lleno de copajira y aire enrarecido. No tenía contacto con su familia, permanecía en interior mina privado de la luz del sol y solo tomaba pequeños descansos de akulliko y alimentación. Es de suponer que estas condiciones provocaban al trabajador minero, un desgaste físico, moral y psicológico, solo comparado con un suicidio parsimonioso.

Por estas condiciones de explotación inhumana, se volvió una reivindicación vital el reglamentar la jornada de trabajo a un máximo de ocho horas. Esta conquista para ser posible, tuvo que ser iniciada por los trabajadores mineros de Huanuni, en una lucha abierta y decidida por obtener la reducción de las horas de trabajo a ocho horas de jornal.

Próximos a celebrar los cien años de una de las mayores conquistas del Movimiento Obrero Boliviano y con el fin de aportar un testimonio vital para la historia de las luchas obreras del siglo XX en Bolivia, el Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA) tiene el agrado de presentar una obra que testimonia el papel de la clase obrera de Huanuni y del dirigente de ese distrito minero, Don Manuel Pareja Abecia, considerado el pionero en la conquista de la jornada de ocho horas de trabajo en Bolivia.

Este libro elaborado por Silvia Paredes Pareja y Carmen Paredes Pareja, nietas de Don Manuel, busca difundir el legado de este destacado dirigente minero, quien con su lucha sindical señala el camino del Sindicalismo Revolucionario y la Independencia de la Clase Obrera, como menciona el Prólogo de este ensayo histórico.

De la vida y obra sindical de Manuel Pareja Abecia podemos desprender y resaltar una de las conquistas más importantes del Movimiento Obrero Bolivianos, la implantación de las ocho horas para los trabajadores.

Javier Gómez Aguilar

DIRECTOR EJECUTIVO

CEDLA

PRÓLOGO

El ensayo histórico *Reescribiendo la Historia*, recorre las huellas dejadas por el líder sindical minero Manuel Pareja Abecia, uno de los protagonistas principales del movimiento obrero boliviano en las primeras décadas del siglo XX.

En el presente ensayo, nos detenemos en los episodios más importantes a lo largo de este periodo, forjados por heroicos combatientes mineros, esta lucha impresa al rojo vivo en los metales nos remonta al establecimiento de los primeros sindicatos mineros, sus demandas por mejores condiciones de vida, laborales, sociales y la implantación de la jornada de ocho horas de trabajo, en consecuencia al despertar obrero como clase consciente. Luchas y masacres obreras en las minas Viloco (1915), Catavi, Uncía y Llallagua (1919).

Reescribiendo la Historia, retrata la figura del dirigente sindical obrero Manuel Pareja Abecia, de su descollante labor en defensa de los trabajadores del subsuelo, quien deja su sello indeleble en la historia del sindicalismo revolucionario boliviano. El idealista sindical, se desempeñó como Secretario General de la Federación Obrera Internacional FOI La Paz, fundada en el anarquismo.

Huanuni en el horizonte (1919 – 1920), en este distrito minero se prepara, se batalla y se exige la Jornada laboral de ocho horas, vanguardizado por Manuel Pareja Abecia.

Parafraseando a una personalidad del medio obrero, señalamos que en Bolivia en noviembre de 1919, se efectuó la Primera Marcha por la Vida desde Huanuni hasta la ciudad de Oruro.

El Sindicato Minero Porvenir, liderizado por Manuel Pareja Abecia y otros destacados dirigentes, conquistan y firman por primera vez en Bolivia la tan anhelada JORNADA DE OCHO HORAS DE TRABAJO. Dicho acuerdo entre el sindicato y la compañía Minera Porvenir de Huanuni de Simón I. Patiño, fue oficialmente refrendado por el Prefecto del Departamento de Oruro.

Después de una exhaustiva búsqueda en varios centros de documentación y archivos sin el éxito esperado, en el olvido, debajo del peso de los años, del cartón del empaste y de algunas páginas amarillentas; encontramos

el tan valioso documento del Acuerdo sobre la JORNADA DE OCHO HORAS DE TRABAJO. Próximo al centenario de su firma, reeditamos este importante documento, publicado en el periódico *La Patria* de la Ciudad de Oruro.

El ensayo, recupera y revaloriza para la memoria colectiva de la sociedad, el papel de Manuel Pareja Abecia en la Historia del movimiento obrero boliviano. Éste líder, modelo a seguir, interpela a la sociedad en su conjunto y al actual sindicalismo obrero que traiciona sus principios y abre una profunda brecha con el sindicalismo revolucionario, con la *independencia de clase*, con la dignidad y moral de la vanguardia obrera.

Esta obra, basa su conformación y análisis en fuentes bibliográficas de varios historiadores, pero fundamentalmente articula extractos y citas inextensas de los periódicos *La Patria* y *La Prensa* de la Ciudad de Oruro, también de *El Norte*, *El Tiempo*, *Control Obrero* y *La Nación* de la Ciudad de La Paz, además de fotos y algunos documentos del archivo familiar que nos permitieron recrear testimonialmente los sucesos de la época, y analizar el desarrollo de la clase obrera.

Este trabajo comenzó en febrero de 2012, con varios intervalos hasta su total culminación para esta primera edición.

Reescribiendo la Historia, reabre a la luz pública los artículos de la novela autobiográfica *El Drama del Minero*, narrativa de Pareja Abecia, junto al imponente discurso pronunciado en la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia FSTMB, en conmemoración al Día del Minero en diciembre de 1954, Pareja Abecia dijo:

“...Sobre la base de los mineros nació el proletariado de Bolivia. Los mineros vanguardizaron todas las luchas sociales, razón ésta por la que fueron todas las veces carne de masacres. Desde la matanza de Uncía hasta la epopeya de junio de 1949, escribieron las más gloriosas páginas de lucha de clases, no sólo en Bolivia sino en toda la América. De ahí que el historiador cuando busque documentación y testimonio debe acudir a las fuentes mismas de la mina, porque la mina, esa boca enorme que se traga pulmones y vidas, será la que le dé todos los datos y documentos que necesita la Historia...” (La Nación, La Paz 22 de diciembre de 1954).

Capítulo I

INTRODUCCIÓN

Huanuni, la grandiosa montaña argentífera y estañífera, escenario histórico, de donde emergen épicas luchas de heroicos combatientes obreros. El ‘Kóya Orkko’, del quechua *cerro de las minas*, hoy *Posokoni*; el guanani “el que escarmienta y hace padecer” las fibras y los músculos de miles de cuerpos y manos trabajadoras. Por sus filones ha corrido el sudor y la sangre minera, que impulsó colosales luchas obreras, por la defensa de su integridad física, sus derechos sociales y laborales.

Posokoni, la montaña, se vio obligada a abrir sus entrañas a expedicionarios ambiciosos y grandes empresarios con ansias de capital, que detentaron sus riquezas desde la colonia, hasta la era del estaño. Pasó de intereses chilenos e ingleses a “intereses bolivianos” de gran envergadura que en realidad, pasaron a intereses transnacionales.

A finales del siglo XIX y principios del siglo XX, en relación a los concesionarios mineros, la línea que siguió Huanuni, enfatizando a los más relevantes fue: la Sociedad Mineralógica Téllez Hermanos, 1883¹ (como la primera sociedad minera, de familia chilena poseedora muchas décadas atrás de varias minas en Huanuni) y las empresas: la PENNY AND DUNCAN y la E. HARRISON COMPANY, de familias británicas.

Tomamos la referencia de Edgar Ramírez quien cita a Francisco Fajardo (abogado de la Compañía Minera de Huanuni) que publicó: Litigios entre la Compañía Minera de Huanuni y los señores Penny and Duncan por los deslindes mineros. Oruro: Victoria, 1909 que dice “el señor Enrique Blaxton Harrison, en el intervalo del año 1854 a 1867, ya a título de concesionario, ya a título de cesión y donación que le hizo la señora Josefa Orihuela, adquirió las propiedades de las siguientes pertenencias mineras: Catarikahua, San Francisco de Paula, Tacneña, Porvenir, [...] y otras pertenencias [...] que, tal como fueron adjudicadas, por estacas, ha sido pacífica y continuamente poseídas y explotadas por el señor Hárison hasta el año 1884 en que se hizo la reconstitución conjuntamente con

¹ Esta fecha es extraída de Gutiérrez V., Alfredo. Perspectiva minera; Huanuni empresa minera estratégica. En: *La Patria*. 21 jun. 2013. Por otro lado figura 1884 como fecha en que los hijos de Fermín Téllez y Ana León de Téllez, heredaron las posesiones mineras de Huanuni, en: *Cajas de la Vega, Magdalena. El poder de la memoria: La mina de Huanuni en la historia del movimiento minero y la minería del estaño 1900 - 2010*. La Paz: IEB; Plural; Departamento de Investigación Postgrado e Interacción Social, 2013. p. 58. También *Cajas* nos conduce al documento del Archivo y Biblioteca Nacional de Bolivia M 102, sobre el juicio seguido por los señores Téllez Hermanos contra don Tomás Ashton, Oruro octubre 2 de 1890, Imprenta El Siglo, que demuestra la existencia activa de la Sociedad Téllez Hermanos en 1890.

las de la finada Sra. Ana León de Téllez.” Esta es la Compañía Minera Huanuni que después será sustituida por la Empresa Harrison.

Ramírez, continúa diciendo “...*la sociedad Penny y Duncan adquirieron el resto de las propiedades mineras de Téllez Hermanos. Ambas compañías litigarán por el mejor derecho al que invocaban por tener una mayoría de la porción del Cerro*”².

Según Magdalena Cajías, Harrison “*aparentemente compró con artificios la concesión de la familia Téllez en 1897, iniciando actividades en 1902 con el nombre The Harrison Tin & Cia*”³.

Indica en cuanto a la Empresa Penny and Duncan como resultado de “...*la empresa minera Sucesores Penny de Mariano Palenque asentada en 1901, que luego cambia de nombre al de Penny and Duncan*...”⁴.

En los albores del siglo XX, (1905) Simón I. Patiño intervino cautelosa y audazmente en pos de su engrandecimiento minero. Patiño, dueño de la importante mina, La Salvadora – Uncía, concretó la compra de los yacimientos mineros de Huanuni, como señala Querejazu Calvo. Patiño, “*En 1912, cuando compró las minas de Huanuni, escribió a Néstor Cueto Vidaurre diciéndole que tenía motivos para creer que no era conveniente para el país atraer capital chileno y que había hecho aquella operación*...”⁵, siguiendo a Querejazu, cita a Patiño que dice, “*para que los intereses mineros de Huanuni permanezcan en manos de bolivianos*”⁶.

Este mismo hecho es refrendado por Edgar Ramírez que cita a Roberto Arce Álvarez, uno de los gerentes de la Empresa Patiño Mines, quien manifestó en su libro Historia económica de la minería, que a comienzos del siglo XX, Patiño escribió a su amigo Néstor Cueto Vidaurre: “*los intereses mineros del país deben estar en manos de bolivianos*”⁷.

² Ramírez Santiesteban, Edgar. Huanuni: el centro minero donde se colgó a Tino Gutiérrez y donde la codicia por poseerla se ha perpetuado. La Paz, c2012. (Inédito).

³ Cajías de la Vega, Magdalena. El poder de la memoria: la mina de Huanuni en la historia del movimiento minero y la minería del estaño 1900- 2010. La Paz: IEB; Plural; Departamento de Investigación Post Grado e Investigación Social. 2010. p. 60.

⁴ *op. cit.* p. 60.

⁵ Querejazu Calvo, Roberto. Llallagua: historia de una montaña. La Paz: Los Amigos del Libro, 1977. p. 2. (cap. 9).

⁶ *o.p. cit.* p. 2. (cap. 9).

⁷ Ramírez Santiesteban, Edgar. Huanuni: el centro minero donde se colgó a Tino Gutiérrez y donde la codicia por poseerla se ha perpetuado. La Paz, c2012. (Inédito).

Ramírez, también nos conduce al Testimonio No. 120⁸ de compra de Huanuni efectuada por Patiño el 29 de noviembre de 1912. Para culminar en el gran emporio Patiño Mines Enterprises Cons. (Inc.), en 1936, según el periódico “Bocamina”⁹.

Mientras se gestaba la posesión de los metales a lo largo de muchas décadas en manos de capitales privados y extranjeros, forjando al “Barón del Estaño”, en las profundidades de lúgubres galerías, perforaban las rocas centenares de obreros, que vendían su fuerza de trabajo por migajas salariales. Los rostros agobiados, reflejaban la silicosis que los corroía por dentro, mitigando el hambre y la enfermedad con el *acullico* permanente. Los trabajadores, penetraban a los socavones a las primeras horas del alba, para resurgir, cuando los ojos no podían ver más allá de la oscuridad.

Huanuni, el centro principal del acontecer de importantísimos logros sociales, fue creado el 2 de diciembre de 1903¹⁰, como Cantón de la Segunda Sección de la Provincia Cercado del Departamento de Oruro. El 15 de noviembre de 1912 dicha Sección adquiere la categoría municipal, con su capital Huanuni, elevada a la jerarquía de Villa. Hasta el 21 de noviembre de 1941, en que la Segunda Sección de la Provincia Cercado del departamento de Oruro, se convierte en Provincia Pantaleón Dalence, la Capital de la nueva Provincia es la Villa de Huanuni, por Resolución Suprema de 16 de febrero de 1938.¹¹ El 27 de julio de 1942 fue promulgada la Ley de fundación de la Villa Huanuni, en el gobierno de Enrique Peñaranda Castillo.

Los hechos históricos que se sucedieron en las minas de Huanuni, protagonizaron trascendentales conquistas para el Movimiento Obrero Boliviano.

Cuando Huanuni era considerado Cantón de la Segunda Sección de la Provincia Cercado de Oruro, en lo alto de la majestuosa montaña existía plenamente vivo junto a otros, el antiguo pueblo o campamento minero de Cataricagua.

⁸ Este documento se encuentra en el fondo documental del Sistema de Archivo de COMIBOL, El Alto, La Paz.

⁹ Patiño tuvo más poder con Posokoni. En: *Bocamina*. La Paz: COMIBOL, Año 1. N° 4. 1 – 15 jul. 2011. p. 3. (Memorias desde el Archivo Histórico Minero Nacional).

¹⁰ Anuario de Leyes Decretos y Resoluciones Supremas 1903. La Paz: República de Bolivia, 1904. t. 2. p. 361.

¹¹ Anuario Administrativo de 1941: sep. - dic. La Paz: República de Bolivia 1942, t. 4, p. 3063.

Capítulo 2

MARCO ECONÓMICO Y SOCIO POLÍTICO

Situándonos en la época, al comienzo del Siglo XX, presenciamos la fuerza impetuosa del capitalismo, en el marco de la economía mundial que ingresa a Bolivia a través del capital extranjero para la explotación de materia prima. El *modo de producción feudal* asentado en Bolivia, se modifica con la incorporación de la tecnología en el sector de la minería, es así que, se estructura la burguesía, “dueña” de las máquinas y de los filones mineros, esta clase todavía con fuertes rasgos del feudalismo, es denominada *la feudal burguesía boliviana*. Este fenómeno económico se da, porque se mantiene aún el modo de producción pre capitalista, una gran capa artesanal en las ciudades, un número escaso de fábricas y sí una producción primitiva de la tierra, además de la apropiación de ella en manos de latifundistas. Esta clase dominante emergente, no podía dejar de tener su contrapartida, las manos, la fuerza de trabajo que mueva y extrae los metales del fondo de la tierra. Esas manos, mano de obra por demás barata, van a formar las masas proletarias, que son explotadas sin clemencia por esa naciente burguesía, con ansias insaciables de ganancia y poder, dando surgimiento a los “Barones del Estaño” junto a una real lucha de clases en Bolivia.

La economía mundial, que tiene como rector poderoso al *imperialismo inglés*, se encuentra por la segunda década del siglo XX en la necesidad de incrementar la demanda de estaño para el sostén de la Primera Guerra Mundial (1914 a 1918). El estaño, es el mineral ampliamente demandado para la gran industria europea.

Los empréstitos y las inversiones de capital extranjero, principalmente llegan a Bolivia de Inglaterra, de manera directa o a través de empresas chilenas. Sin embargo, está presente y se canaliza el poder de los EEUU con la llegada a Bolivia del empréstito Speyer.

El movimiento político de esta etapa en Bolivia, esta conducido por el Liberalismo, que abre las puertas del país para un saqueo inmisericorde de los yacimientos minerales; fundamentalmente del estaño, el cobre y otros. Es la era del estaño, la demanda de plata fue superada para ese entonces.

También, cabe hacer notar que Bolivia, en este periodo ha sido afectada por una guerra de confrontación con el vecino país de Chile, aquí nuevamente se juegan los intereses del imperialismo británico, que generó la contienda de la Guerra del Pacífico; este hecho repercutió ampliamente en la economía y en la sociedad boliviana, a pesar de las libras esterlinas entregadas por el gobierno chileno al Estado Boliviano.

Bolivia, estaba viviendo en esos momentos, una economía precaria por falta de un desarrollo integral e industrial; pero a la vez, el gran auge de la explotación minera y el ingreso de capitales extranjeros (que permitieron la construcción de caminos y de vías ferroviarias para el traslado del mineral y el establecimiento del tranvía en las ciudades de La Paz y Cochabamba), capitales que no son enteramente empleados para el desarrollo de la economía boliviana; sino por el contrario las inmensas ganancias de inversión, están destinadas a engrosar los monopolios del mercado mundial. Los “Barones del Estaño” prácticamente no tributaban al Estado boliviano. Por grandes exportaciones de estaño, que superó los 100 millones de bolivianos, en el Gobierno de José Gutiérrez Guerra, el Tesoro General de la Nación sólo recibió tres millones de bolivianos¹². El Informe Nacional sobre Desarrollo Humano 2007 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), nos dice al respecto, que existían varias dificultades para gravar los impuestos a los poderosos de la minería, debido a que la presión fiscal del Estado Liberal fue muy débil en esta época. Jordán citado en este informe menciona que en el periodo 1911 a 1919 el valor por exportaciones netas de mineral ascendía al 4,2% como aporte al Estado Nacional¹³.

En este panorama económico y político, los trabajadores, los cientos de obreros que se incorporaban al trabajo minero, estaban sujetos a entregar la plusvalía, la ganancia de su esfuerzo, de su sudor teñido de sangre, por unos centavos de salario, a los empresarios que engrandecían su poder y su riqueza.

Este estado de cosas, va generando en la naciente clase obrera, la necesidad de defender sus derechos laborales, sociales y económicos y su integridad física. Surgen los primeros organismos obreros, los primeros sindicatos mineros y las luchas del naciente movimiento obrero boliviano; todo esto

¹² José Gutiérrez Guerra. En: Los presidentes de Bolivia. *La Razón*. La Paz: 1997.

¹³ Barragán, Roxana; Pérez, José. De los pre-supuestos a los presupuestos: fiscalidad y construcción estatal disputada (1900-1954). En: Informe nacional sobre desarrollo humano 2007: El estado del Estado en Bolivia. La Paz: PNUD Bolivia, 2007. pp. 150 – 151.

al calor de su dura experiencia de explotado y de semiesclavo a la que era sometido. Las ideas de cambio social, del socialismo y el anarquismo en el mundo, de mejoras en la vida de los trabajadores del subsuelo. Las heroicas luchas de los trabajadores del mundo, impulsaron grandiosas batallas en Bolivia.

En el plano político en Bolivia, se distingue, por ser un periodo liberal, a Ismael Montes Gamboa, Eliodoro Villazón Montaña y José Gutiérrez Guerra, quienes juegan un papel preponderantemente clasista, de represión a los obreros y de servilismo ante los empresarios del estaño; Gutiérrez Guerra, -periodo presidencial de agosto de 1917 a julio de 1920- será el que confrontará una etapa de decadencia y debilidad de tal doctrina.

Capítulo 3

LOS ACONTECIMIENTOS PREVIOS A LA GRAN CONQUISTA OBRERA

Se abre el telón de la historia, para mostrar a los centros mineros, en las primeras décadas del siglo XX, en medio de movimientos huelguísticos en principio aislados por los años, pero de una gran importancia por ser el acúmulo del proceso de maduración de la clase obrera.

Tenemos como una de las primeras referencias, la citada por Guillermo Lora, que toma como fuente los relatos de un viejo obrero de Pulacayo: Tomás Martínez, narraciones que dice Lora no pudieron ser corroboradas.

Martínez cuenta, que en 1904 en la Compañía Minera Huanchaca, administrada por el francés José M. de Moulán, estalla un movimiento huelguístico a raíz de un compromiso no cumplido por la Empresa. Esta definió otorgar un aumento salarial, pero el intendente y el jefe de jornal se opusieron a tal medida; frente a esto, los obreros se revelaron dando plazo al administrador para la solución del problema, al no ser atendidos los trabajadores decidieron sacar a patadas a Moulán. En esa circunstancia la esposa del administrador sacó un arma y mató a un obrero. Ante este suceso Moulán reveló que los culpables para no dar el aumento eran el intendente de la policía y el jefe de jornal, los trabajadores buscaron a los responsables, uno de ellos se escondió en un nicho del cementerio¹⁴.

El relato de Martínez concluye en que los trabajadores no consiguieron nada.

El mismo Martínez recuerda que hubo en 1918 otra huelga en Pulacayo, el administrador Santiago Pérez Peña pretendió que diez y siete [sic] empleados chilenos fuesen admitidos por la Empresa, lo que ocasionó desordenes, Martínez encabezó las negociaciones y el administrador fue prácticamente apresado en Uyuni por los obreros, esas medidas de fuerza obligaron a la Huanchaca a desahuciar a los empleados chilenos¹⁵.

¹⁴ Lora, Guillermo. Historia del movimiento obrero boliviano: 1900 – 1923. La Paz: Los Amigos del Libro, 1969. pp. 369 – 370.

¹⁵ *op. cit.* p. 370.

Ambos relatos, que no pudieron ser refrendados como indica Lora, los encontramos en otra versión, con fechas diferentes, pero que esencialmente están referidas a los mismos eventos¹⁶, Agustín Barcelli S. nos informa, en Pulacayo:

En 1914 el campamento de la Compañía Huanchaca de Bolivia era el escenario del primer combate entre patronos y trabajadores del subsuelo. En aquella fecha los trabajadores de la empresa presentaron al Administrador de la misma una petición de aumento de salarios y la introducción de algunas mejoras en el trabajo. Pliego que el Administrador aceptó en el primer momento. En aquella época se ganaba entre veinte centavos y un peso diario por jornada de 18 horas.

La actitud del Administrador parece que no fué [sic] del agrado del Jefe de Jornales quien sostenía que 'esa gente no estaba acostumbrada a manejar dinero y que no convenía enseñarle a ello'. Consecuencia de tales prédicas fué [sic] que el Administrador se retractó de la promesa de aumento. Al imponerse [sic] de tal novedad los obreros procedieron a notificarle que si dentro de un plazo prudencial no procedía el alza de los salarios, ellos irían a una huelga.

Cumplido el plazo fijado y ante la resistencia del Administrador a cumplir la promesa dada – apoyado esta vez también por el jefe de policías – los obreros procedieron a asaltar la casa y sacarlo a empellones. Ante el peligro en el que se encontraba su marido, la mujer del Administrador procedió a disparar sobre el grupo de obreros dando [sic] muerte a uno de ellos. Las declaraciones del Administrador de ser el Jefe de Jornales y el Jefe de Policías los consejeros de su negativa logró sustraerlo a la justa indignación de los obreros, quienes lo dejaron en libertad para buscar a los causantes del mal que tuvieron el buen tino de desaparecer, aunque no para siempre, del escenario de tan luctuoso suceso¹⁷.

Aquí se puede reflejar, el segundo evento y las consideraciones teóricas e históricas de Barcelli; sobre el mismo, nos dice:

¹⁶ La información de ambos autores tiene una diferencia de diez años, Lora cita 1904 y Barcelli 1914.

¹⁷ Barcelli S., Agustín. Medio siglo de luchas sindicales revolucionarias en Bolivia: 1905 – 1955. La Paz: [s.n.], 1956. p. 69.

No se había acallado aun la protesta patronal y de la prensa oficialista contra la actitud 'insolente' de los trabajadores de Uncía, cuando los obreros de la Compañía Huanchaca de Bolivia procedían a decretar una huelga.

Contrariamente a lo sucedido en Uncía aquí no se discutía un aumento de salarios, sino el derecho preferencial de los trabajadores bolivianos para ser contratados por las empresas que explotaban las riquezas del país.

Generalmente se suele concebir a la clase proletaria como un grupo social que posee intereses comunes e idénticos nacional e internacionalmente. Tal concepción derivada de una falsa interpretación de los principios definidos por el marxismo es negada por la realidad económica y por la historia de las luchas sociales. El proletariado como clase social posee intereses comunes, pero sus intereses de grupo suelen diferir y hasta oponerse seriamente. Ya la historia nos habla de la lucha realizada por la Federación Americana del Trabajo y los trabajadores inmigrantes no organizados que laboraban por salarios de hambre haciendo una 'competencia desleal en el mercado de la mano de obra'; idéntico caso tenemos en Argentina aún en nuestros tiempos, en que la ola inmigratoria no solo se vende por bajos salarios sino que sirve de rompohuelgas en las luchas obreras¹⁸.

No tiene, pues, por qué extrañarnos ver que en 1918 un grupo de mineros de la Empresa Huanchaca de Bolivia haya decretado una huelga exigiendo el retorno de empleados bolivianos que habían sido deshauciados [sic] para contratar empleados chilenos.

En efecto, a mediados de año el administrador de la empresa procedió a notificar a diecisiete empleados bolivianos, que por acuerdo del directorio quedaban despedidos y que sus puestos serían ocupados por igual número de chilenos. En tal situación los empleados solicitaron, y obtuvieron, el apoyo de los trabajadores de las minas, quienes conscientes de la importancia de unir a obreros y empleados se prestaron gustosos para la lucha.

El Administrador al observar la rara unidad existente entre la oficina

¹⁸

op. cit. p. 75.

y la mina procedió a informar que la medida acordada quedaba sin efecto, a condición de que los trabajadores volvieran a sus labores. En esa forma la unión concedía a los trabajadores un nuevo triunfo sobre el capital¹⁹.

Volvemos unos años atrás a observar en el escenario la masacre de 1915, descrita por Manuel Pareja Abecia, en *El Drama del Minero*, él testimonia que el 3 de junio de 1915, muy joven fue presidente y fundador del Sindicato Minero de Viloco y que después de una tenaz lucha sindical, obtuvieron las primeras reivindicaciones, como: la construcción de un hospital y una pequeña escuela, asimismo, otras mejoras salariales y sociales. La réplica a estas conquistas fue la horrorosa acción, como manifiesta Pareja:

Las represiones, sin embargo, fueron terribles. Recuerdo la llegada a Viloco de un piquete de soldados que a fuego y bala irrumpieron contra los mineros, tronchando sus vidas y la de sus mujeres e hijos sin apresión [sic] alguna. La cárcel albergó luego en sus calabozos a quienes milagrosamente habíamos quedado con vida luego de tan espantosa carnicería²⁰.

Apenas fundado el Sindicato Minero de Viloco, y apenas logradas las primeras y débiles conquistas sociales a que hice referencia en mis artículos anteriores, una nueva y oscura nube de represalias y atrocidades vino a oscurecer la breve y momentánea alegría que el fugaz éxito obtenido había provocado a los mineros.

Junto con mis compañeros del Sindicato, fuimos arrestados y llevados a Luribay,...²¹.

Sustentándonos en Querejazu Calvo, el 29 de abril de 1918 en Uncía, en la empresa de Patiño, se suscita la primera huelga de trabajadores, Querejazu dice:

Los trabajadores de la mina abandonaron sus labores antes de la hora reglamentaria, encabezados por el obrero Fortunato Rivas, reclamando la jornada de 8 horas. Los jefes de punta José Soruco y Rosendo Rojas trataron de obligarles a continuar en sus puestos

¹⁹ op. cit. p. 76.

²⁰ Pareja Abecia, Manuel. *El Drama del Minero*. En: La Nación. La Paz, Año 6. N° 1857. 3 may. 1958. p. 4. (art. 2).

²¹ Pareja Abecia, Manuel. *El Drama del Minero*. En: La Nación. La Paz. Año 6. N° 1858. 4 may. 1958. p. 4. (art. 3).

hasta las 4 de la tarde. La masa los atropelló y salió de las galerías y socavones en son de huelga²².

Los mineros continuaron movilizados y el administrador Máximo Nava, pidió una representación de los obreros para tratar las peticiones, Querejazu dice:

Los delegados presentaron un memorial escrito reclamando cinco puntos: substitución de los contratistas de las pulperías Agustín Fernández y Rafael Urquidi por la firma Portillo, retiro de los jefes de punta Soruco y Rojas, mejoras en la atención del hospital, aumento de jornales a un mínimo de 5 bolivianos por día y reducción de la jornada de trabajo de 10 a 8 horas²³.

En esta circunstancia al parecer Nava “reconoció” que los salarios eran insuficientes para sostener a las familias obreras. Se incrementó el salario a 4,50 bolivianos por día, los vigilantes en cuestión y los contratistas de las pulperías no fueron retirados y en relación a las horas de trabajo Querejazu cita a Nava, quien indica en su informe a la Oficina Central:

Después que el trabajo quedó completamente restablecido, conferencié largamente con los delegados obreros y visité todos los parajes de la mina. He reglamentado nuevamente el horario de labores y de descansos, basándome en la costumbre y que resulta en 8 horas de trabajo efectivo, sin tomar en cuenta el tiempo que se pierde en llegar a cada paraje²⁴.

Esta misma información, la registra Barcelli, aunque no con todos los datos y en su propia versión dice: Huelga en Socavón Patiño, Callapeñas, en julio de 1918. Querejazu, refiere que este hecho en Uncía ocurrió el 29 abril de 1918, sustentándose en el informe que Máximo Nava, Gerente de La Salvadora en Uncía remitía a la Casa Central de Patiño, dado que, Querejazu, tuvo acceso directo a los archivos de Patiño y su apoderado Loayza.

Esta es la información de Barcelli:

²² Querejazu Calvo, Roberto. Llagagua: historia de una montaña. La Paz: Los Amigos del Libro, 1977. p. 3. (cap. 7).

²³ *op. cit.* p. 4. (cap. 7).

²⁴ *op. cit.* p. 4. (cap. 7).

...los trabajadores de Uncía presentaron a la consideración de la empresa un pliego en demanda de mejores salarios, tomando en cuenta el alza experimentaba [sic] por los precios en los artículos de pulpería y las inmensas utilidades logradas por la empresa durante los años de la guerra mundial.

Era una de las primeras manifestaciones de acción conjunta de los trabajadores mineros y el primer, pliego en que se demandaba mejores salarios bajo la amenaza de ir a una huelga. La empresa no estaba dispuesta a admitir tan “insolente” actitud de los trabajadores y decidió dar largas al asunto, mientras lograba que el gobierno movilizara tropas al distrito afectado.

Ante la política de “tramitación” del pliego de peticiones en que se embarcaba la empresa, los trabajadores decidieron dar un corte violento al asunto acordando ir a la huelga en el mes de julio de 1918. Sin embargo, los obreros mantuvieron en todo instante una actitud pacífica y resultaba evidente su gran interés por llegar pronto a un arreglo con la empresa. Pero ésta no lo entendió así y recurriendo a las fuerzas policiales y del ejército que el gobierno había puesto a su disposición procedió a apalear a las masas y a llevar a los trabajadores a la fuerza a sus labores.

El resultado de este primer movimiento huelguístico no pudo ser otro que el total fracaso de los trabajadores. Sin una “caja sindical”, sin “fondos de huelgas” para hacer frente a las necesidades de las familias de los obreros en conflicto y ante la represión brutal ordenada por el gobierno liberal ya en plena descomposición, la suerte de los obreros no podía ser otra. Pero el camino quedaba señalado y muy pronto iba a quedar en evidencia que los trabajadores del subsuelo habían aprendido la lección²⁵.

Otros informes referidos a este suceso los encontramos en Guillermo Lora, cuando cita a Rodolfo Soliz que publicó un folleto sobre las Masacres Obreras en Bolivia, La Paz, 4 de junio de 1944, en el cual refiere que en Uncía hubo la primera masacre obrera en julio de 1918, en *La Salvadora*, Sección Socavón Patiño o Callapería, la cita que realiza Lora de Soliz es:

²⁵ Barcelli S., Agustín. Medio siglo de luchas sindicales revolucionarias en Bolivia: 1905 – 1955. La Paz: [s.n.], 1956. pp. 74 – 75.

Los obreros cansados de soportar vejámenes y ultrajes de los empleados de esta sección reclamaron porque sus haberes no fueron abonados íntegramente en el pago que se efectuaba la tarde de un sábado; como consecuencia de esta reclamación fueron violentamente reprimidos por el entonces Jefe de Punta, un tal José Soruco, que se presentó armado de un nervio²⁶.

A esto le sigue la historia que corresponde a otro momento, concretamente al extensamente publicado y polémico acontecimiento, que llevó a discusiones encendidas en las esferas gubernamentales, la *masacre de Uncía*, ocurrida en Octubre de 1919.

Esta misma información, nuevamente aparece, cuando Lora cita a Andrescho Kespe, que afirma, (supone Lora, siguiendo a Soliz) que, en junio de 1918 los trabajadores de Uncía por primera vez reclamaron aumento de salarios y mejor trato de los superiores. Al respecto Kespe indica:

La Empresa desoyó las demandas y disolvió a la multitud manifestante, mediante un regimiento de infantería acantonado en ese distrito, produciendo algunos muertos y muchos heridos, persiguiendo con saña a los que se creía cabecillas, apresando a muchos de ellos y remitiéndolos a la policía de Oruro²⁷.

Si bien en el suceso de Uncía de 1918, se encuentran imprecisiones de fechas y se mezclan datos de otro suceso ocurrido en esta misma mina; Lora y Barcelli, nos revelan las causas y efectos de lo sucedido en esta etapa, a la luz del análisis científico de la realidad de los hechos, del análisis histórico a través de la mirada de los explotados, quienes tienen la necesidad de emprender su lucha, sujetos a duras represiones por parte de los patrones.

Prosiguiendo con Querejazu, en octubre de 1918, el Prefecto de Oruro se reunió con representantes de las empresas mineras del distrito, con el propósito de frenar las protestas de los trabajadores mineros, exigiendo el cumplimiento al Decreto que dictó Eliodoro Villazon:

... que prohibió el descuento del dos por ciento en los salarios

²⁶ Lora, Guillermo. Historia del movimiento obrero boliviano: 1900 – 1923. La Paz: Los Amigos del Libro, 1969. pp. 364 – 365. (T. 2).

²⁷ *op. cit.* pp. 370 - 371.

para “beneficencia” (médico y farmacia), y que se mantenía abusivamente por los patrones. Se determinó el pago quincenal de jornales, en vez de hacerse cada mes, y un control estricto en los pesos y medidas de las ventas de productos alimenticios hechas por los contratistas de las pulperías²⁸.

Gustavo Rodríguez Ostría, refiere sobre Corocoro, que el 11 de enero de 1919, el rumor de la disminución de salarios por la baja del precio del cobre y el alza de los artículos de primera necesidad generó amotinamientos en los trabajadores mineros. Una de las demandas importantes de los obreros era la reducción de la jornada de trabajo, presentada a la Compañía United Cooper Mines negándose los mismos a ingresar a sus labores. Los gerentes de la Empresa United Cooper Mines Limited y Compañía Corocoro, niegan tal disminución de salarios; sin embargo, el movimiento de protesta de los mineros de ambas minas creció masivamente apoyados por el pueblo.

Pocos meses más tarde, en los primeros días de octubre, se presentó nuevamente un pliego solicitando la jornada de ocho horas, incremento de sueldos y suspensión del descuento del 2% para curaciones. Las empresas aceptaron la propuesta²⁹.

En éste escenario se presenta la monstruosa masacre de Catavi, en agosto de 1919, según la narración de Manuel Pareja Abecia *“Los mineros, desmoralizados por los recuerdos de la masacre de Catavi, en 1919, evocaban aún con terror la sangre y las vidas que en el mes de agosto de aquel año, había costado la implantación de la jornada de ocho horas”*³⁰. Aunque no abunda en mayores detalles, sobre este suceso, por nuestra parte consideramos que el dato que más se aproxima para corroborar lo anterior, es el extraído de la información que cita G. Lora, esta refiere que el obrero con seudónimo Andrescho Kespe, señala que en septiembre³¹ de 1919, en Catavi recibieron a los obreros, citando a Kespe: *“a bala, causando varios muertos y heridos, cuyos cadáveres fueron incinerados en los hornos de calcinación. La guarnición fue reforzada y la persecución fue mucho más feroz”*³².

²⁸ Querejazu Calvo, Roberto. Llallagua: historia de una montaña. La Paz: Los Amigos del Libro, 1977. p. 5. (cap. 7).

²⁹ Rodríguez Ostría, Gustavo. El socavón y el sindicato: ensayos históricos sobre los trabajadores mineros, siglos XIX – XX. La Paz: ILDIS, 1991. p. 66.

³⁰ Pareja Abecia, Manuel. El Drama del Minero. En: *La Nación*, La Paz. Año 6. N° 1858. 4 may. 1958. p. 4. (art. 3).

³¹ Esta información difiere en un mes. Pareja Abecia señala el mes de agosto y Lora el mes de septiembre, creemos que es sobre el mismo hecho. Líneas más abajo Barcelli indica este suceso entre el mes de agosto y septiembre.

³² Lora, Guillermo. Historia del movimiento obrero boliviano: 1900 – 1923. La Paz: Los Amigos del Libro, 1969. p. 371.

Esta manera bestial de solución de los problemas sociales volverá a repetirse de manera intermitente. En cada huelga seguida de asesinatos se actualizará la leyenda de los cadáveres incinerados en los hornos de Catavi³³.

Este suceso también es refrendado por Barcelli, que nos dice que acaeció una masacre en Catavi:

En el mes de Agosto de 1919 los trabajadores de Catavi presentaron un pliego exigiendo un aumento sustancial en sus salarios, que compensara el alza del costo de la vida y permitiera una reducción en las utilidades obtenidas por la compañía. Pero los tiempos eran 'malos' para esta, que si bien se había beneficiado enormemente durante los años de la guerra, se negaba tozudamente a sufrir las consecuencias de los años críticos por los que se atravesaba, insistiendo en su política de cargar la depresión económica sobre los hombros de los trabajadores.

En septiembre la situación se hizo especialmente crítica ante la aceleración del alza de los precios, la creciente desocupación y los intentos de prolongar la jornada de trabajo. Nuevamente la compañía logró que el gobierno liberal movilizara tropas de ejército y policía hacia el distrito inquieto, para garantizar 'orden y trabajo'.

La lucha hasta entonces llevada en el plano legal pasó rápidamente al campo material. Los trabajadores procedieron a apedrear a policías y soldados; y éstos obedeciendo órdenes superiores no vacilaron en hacer uso de sus armas. Consecuencia de esos choques que fué [sic] varios obreros muertos, individuos de tropa heridos a piedra y la sumisión incondicional de los trabajadores a los dictados de la empresa³⁴.

Nuevamente con Querejazu, que dice:

En septiembre de 1919 en la empresa que Patiño tenía en Huanuni los trabajadores amenazaron con ingresar en huelga si no se reducía la jornada de labores a 8 horas y no se corregían los abusos de la pulpería³⁵.

³³ *op. cit.* p. 366.

³⁴ Barcelli S., Agustín. Medio siglo de luchas sindicales revolucionarias en Bolivia: 1905 – 1955. La Paz: [s.n.], 1956. p. 77.

³⁵ Querejazu Calvo, Roberto. Llallagua: historia de una montaña. La Paz: Los Amigos del Libro, 1977. p. 5. (cap. 7).

Es de suponer que en este acontecimiento intervino directamente Manuel Pareja junto a otros dirigentes, como preludio a la decisiva lucha que emprendieron los mineros de Huanuni, para culminar cuatro meses después con la GRAN CONQUISTA DE LA JORNADA LABORAL DE OCHO HORAS.

Sin embargo, Nava, siguiendo a Querejazu expresó en un informe que “solucionó el problema”, Nava informó “*No se habló en el conflicto de aumento de jornales..., porque el personal de obreros está convencido de la situación exacta de la empresa y sabe que está en peligro de clausurarse por las pérdidas que arroja de año en año*”³⁶.

Siguiendo la cronología de los acontecimientos, en octubre de 1919 nos encontramos ante la trascendental Huelga de Uncía, iniciada en el Ingenio Miraflores. Este hecho está reflejado en páginas enteras del periódico *La Patria* de Oruro, fundado ese mismo año.

Estas páginas describen el horror de lo que ellos relatan como una “escandalosa explotación obrera”; los mineros agotados por las condiciones inhumanas, salvajes, humillantes y déspotas, se organizaban y estallo una huelga parando la “empresa”, calificada por los “patrones” como una “sublevación” de los trabajadores que no querían retornar a sus labores.

Los mineros organizados demandaban al Gerente de la Empresa Patiño, Máximo Nava, una serie de peticiones, tales como: rebaja y control de los precios de la pulpería, control del peso de los alimentos, rebaja del precio del azúcar, aumento del mísero salario, reducción de las horas de trabajo.

Los obreros y el pueblo, no tenían garantías porque el Juez, el Intendente y el Fiscal, se arrodillaban serviles ante los empleados de Patiño.

Los mineros decían basta a los abusos, y que no estaban dispuestos a salir con la quincena disminuida por cobros arbitrarios, que ejecutaban los empleados incondicionales de la “empresa”, aprovechando el analfabetismo de los obreros. También decían, basta a las vejaciones y humillaciones que sufrían sus familias y en particular sus hijas. Las mujeres y las hijas de los obreros fueron víctimas de violación por el denominado Zar o Sultán, Máximo Nava.

³⁶ *op. cit.* p. 5. (cap. 7).

Estas peticiones fueron factores para un encuentro entre los obreros y Máximo Nava Gerente de la Empresa, quien al oír las exigencias de los dirigentes y súbitamente recibir una pedrada, sacó su revólver y disparo matando a un minero.

Este hecho generó una serie de reacciones de parte de los afectados obreros, *La Patria* informaba sobre este suceso:

En la tarde del jueves, el gerente señor Nava recibió aviso telefónico de la mina al ingenio, de que la gente se había sublevado y no quería entrar al trabajo. Inmediatamente dicho señor acompañado de tres empleados se dirigió hacia el camino en alcance de la gente que regresaba para presentar su reclamo y pedir que en vez de doce horas de trabajo por mita, sea solamente ocho y q' además se les haga una rebaja en los precios de pulpería y también, un aumento en sus salarios.

El señor Nava frente al numeroso grupo de obreros que se dirigían hacia él, les interrogó el motivo de su regreso y después de un ligero cambio de frases, alguno de los obreros le arrojó una piedra sin llegar aun a herirle. En estas circunstancias el señor Nava, sacando su pistola, descargó sobre dicho individuo, dejándole instantáneamente muerto. Es entonces que aumentó la cólera de los mineros, que le arrojaron mayor cantidad de piedras, hasta derribarle. Reaccionando el señor Nava e incorporándose, aun descargó algunos tiros sobre los indicados mineros, sin llegar a herir a ninguno y más bien ordenó a sus empleados descargar sus armas sobre el grupo. En efecto y obedeciendo las órdenes del jefe los empleados que le acompañaban dispararon algunos tiros en vacío y sin causar daño³⁷.

Hubo versiones oficiales para desmentir el asesinato y la suma de muertos y heridos en las filas obreras. Perseguidos y presos los dirigentes, la población se sintió sin garantías. *La Patria*, confirmó la muerte de 10 trabajadores y 40 heridos, sucedido el 8 de octubre de 1919.

Arturo Loayza, interlocutor de Patiño, enviaba misivas permanentes a Londres, Inglaterra. En este caso los informes no mencionaban los asesinatos efectuados por Nava.

³⁷ Informaciones completas de Uncia. En: *La Patria*. Oruro. Año 1. N° 165. 15 oct. 1919. p.5.

En relación a este evento el historiador Querejazu, nos narra ampliamente sobre lo sucedido, basado principalmente en las versiones de las cartas de Loayza a Patiño y en el informe oficial del gobierno. Aquí constatamos que Querejazu soslaya en gran parte la otra información, por no hacer un total hincapié en la represión del gobierno y los patrones de la minería a los obreros.

Aunque, Querejazu expone en medio de su descripción, la siguiente aseveración: “*La huelga del 8 de octubre de 1919, ocasionó el primer derramamiento de sangre obrera y la primera movilización de fuerza armada al distrito Llallagua – Uncía*”³⁸.

Desarrollamos brevemente la narración de Querejazu, que citando a Loayza en su comunicación con Patiño, nos revela que Loayza se encontraba tan preocupado por los acontecimientos y por la “sublevación” de los trabajadores, que invocó al gobierno el envío de tropas militares para detener los avances obreros. Por otro lado, nos presenta la versión del informe completo de la Comisión de Gobierno, trasladada al lugar de los hechos.

Dicha Comisión, estuvo integrada por Jorge Tardío Q., Oficial Mayor del Ministerio de Industrias, J. Guillermo Pérez, Oficial Mayor del Ministerio de Fomento, José L. Calderón, Presidente de la Federación Obrera de La Paz y Macario Murillo, dirigente de uno de los gremios artesanales de la misma ciudad³⁹.

Estos son algunos extractos de lo descrito por Querejazu.

El domingo, 5 de octubre, un grupo de obreros buscó en su casa al gerente Máximo Nava y le pidió reducción de la jornada de trabajo a 8 horas diarias y aumento de jornales. Nava repuso que en consideración a la forma razonable en que se hacía la gestión, estaba dispuesto a hacer una revisión de las planillas de pago con representantes de los obreros, para hacer algunos aumentos. Los obreros aclamaron a Nava y le pidieron que los acompañase encabezando una manifestación de júbilo por las calles de Uncía. Así se hizo y, luego de una vuelta por la plaza, Nava y los demás concurrentes al desfile retornaron a sus hogares.

El miércoles 8, Nava subió a la mina, llamó a los delegados de los obreros y aceptando sugerencias de éstos autorizó un aumento de

³⁸ Querejazu Calvo, Roberto. Llallagua: historia de una montaña. La Paz: Los Amigos del Libro, 1977. p. 6. (cap. 7).

³⁹ *op. cit.* p. 6. (cap. 7).

20 centavos en la remuneración de los trabajadores que ganaban menos de 4 bolivianos al día, y de 10 centavos para los menores de edad o chivatos. No se hizo ningún aumento a los contratistas, en razón de que su ganancia estaba relacionada al rendimiento de su trabajo, sobre la base de un mínimo garantizado de 3,50 bolivianos diarios. La exclusión de los contratistas provocó en ellos una actitud hostil. Igual cosa ocurrió con algunos directores de la “Sociedad Mutual Protectora de Mineros Simón I. Patiño”, a quienes Nava negó su exigencia de recibir 10 bolivianos diarios de los fondos mutuales, alegando que ello dañaría los intereses de los demás asociados. Los descontentos se dedicaron a soliviantar a sus compañeros dentro de la mina en el curso de ese día. A las 5 de la tarde, los 956 obreros salieron de la mina y se dirigieron hacia el ingenio, en actitud desafiante, dando gritos de “a los motores, a los motores”. La consigna era paralizar todas las actividades de la empresa interrumpiendo el suministro de energía eléctrica.

El gerente Máximo Nava salió al encuentro de la masa, acompañado de diez empleados. Los obreros manifestaron que no estaban satisfechos con los aumentos de jornal acordados esa mañana. Nava pidió que se acreditasen nuevos representantes para dilucidar el problema al día siguiente y que no permitiría que se acercasen más al ingenio. Se escucharon gritos de amenaza. Volaron varias piedras. Una de ellas golpeó la cabeza de Nava derribándole. Se levantó y trató de seguir parlamentando. Otra pedrada le hirió el rostro. Sacó su revólver y disparó al aire, al mismo tiempo que él y sus compañeros retrocedían y buscaban refugio dentro del ingenio.

En el pueblo de Uncía circuló el rumor de que Máximo Nava había matado con su disparo a un menor de edad, el chivato Suaznábar. La comisión del gobierno comprobó que no hubo ningún menor muerto, ni que existía un chivato de ese apellido. Los obreros del ingenio se asociaron a los de la mina. Se asaltaron los pequeños negocios comerciales (...) de los que se extrajeron cuatro revólveres, una pistola, varios cuchillos, un cortaplumas, algunas hoces, catorce cartuchos de dinamita, mercadería en general y dinero. También se asaltó la policía (cuyos gendarmes habían ido a reforzar la defensa del ingenio) y se encontraron seis fusiles, alguna munición y una corneta.

Durante la noche los obreros hicieron varios ataques al ingenio, al son de la corneta, con disparos de fusil y dinamita. Dos cartuchos de dinamita, arrojados en la proximidad del depósito de diesel, fueron apagados por Máximo Nava que les cortó la mecha encendida.

Un grupo de obreros subió a la mina para asaltar la pulpería y robar los 300 cajones de dinamita que se almacenaban allí. El superintendente Bollmann había aprovechado de toda la tarde para trasladar los explosivos a lugar seguro y los obreros no encontraron nada. A partir de las dos de la mañana los ataques al ingenio cesaron por agotamiento de balas y dinamita.

Al día siguiente, en la tarde, hizo su aparición en Uncía la unidad militar enviada por el prefecto de Oruro. Los trabajadores se ocultaron en sus viviendas. Un grupo de ellos, compuesto de Octavio Adrián, Gregorio Fernández, Juan Romero, Ezequiel Medina, Enrique Peña, Enrique Quiroz y Donato Alegre, visitó al subprefecto de la provincia y al fiscal del distrito, y les pidió que interviniesen a su favor, ante Máximo Nava, para obtener la reducción de la jornada de trabajo a 8 horas, un aumento de 20 por ciento en los jornales de los trabajadores del ingenio, de 30 por ciento en los de la mina, reducción del 10 por ciento en los precios de los artículos vendidos en la pulpería y 5.000 bolivianos de indemnización a las viudas de los fallecidos el día anterior y esa noche. Los dos funcionarios públicos entrevistaron al gerente en la proximidad del ingenio, observados de cerca por los dirigentes obreros. Nava protestó por las violencias y prometió atender las demandas que fuesen justificadas. Declaró que consultaría a la Oficina Central de la empresa para un aumento general de jornales y reducción de las horas de trabajo.

El balance del conflicto arrojó tres obreros muertos: Macedonio Avendaño, Luis Coronado y Guillermo Ayala. Trece heridos (...), que fueron atendidos en el hospital de la empresa. Entre los empleados un solo herido: Máximo Nava, con contusiones de piedra en la cabeza y el rostro⁴⁰.

Seguimos con este otro extracto:

Con la llegada de una segunda partida de soldados y otra unidad

⁴⁰ *op. cit.* pp. 6 – 8. (cap.7).

pedida por la “Compañía Estañífera de Llallagua”, como medida preventiva, el orden quedó restablecido.

El Partido Republicano, opositor al gobierno liberal, aprovechó de los sucesos de Uncía para acusar a éste y ganar más adeptos en las clases trabajadoras. El periódico “La Patria”, de Oruro, de Demetrio Canelas, que estaba montando su plataforma política para ganar una banca de diputado en las elecciones parlamentarias del año siguiente, se mostró como el más decidido defensor de los obreros⁴¹.

Querejazu, narra también, el impacto que ocasionó en la ciudad de Oruro, al realizarse manifestaciones populares:

...en la que se pronunciaron violentos discursos contra la empresa de Patiño, Arturo Loaiza y Máximo Nava.

En el Senado hubo acalorado debate. El Senador Ismael Vásquez, enemigo de la firma Patiño, encabezó la campaña acusatoria. Estuvo a punto de producirse un incidente en los pasillos de la Cámara entre Vásquez y su colega Aramayo. La oportuna intervención del senador Arturo Molina Campero evito las puñadas. Tanto en la Cámara de Senadores como en la de Diputados se presentaron varios proyectos de legislación social, especialmente sobre el derecho de huelga y la duración de la jornada de trabajo. El diputado Bautista Saavedra fue el más activo y el más consistente en esta labor⁴².

Después de la presentación de los resúmenes de Querejazu, volvemos a informaciones del periódico *La Patria*.

Algo digno de reproducir, es la nota de los corresponsales de éste periódico de octubre de 1919, que nos hace entrever el estado de ánimo de las personas que vivían en otros centros mineros:

Eran las 7 y 45 de la mañana del viernes cuando el pitazo del tren nos anunciaba la partida. Pocos momentos después, llegamos a la estación de Machacamarca, donde se hacían comentarios en diferentes formas acerca de lo ocurrido en aquel asiento minero.

⁴¹ op. cit. pp. 8 – 9. (cap.7).

⁴² op. cit. p. 9. (cap.7).

Más tarde y cuando arribamos al pueblo de Huanuni fuimos rodeados de numerosos amigos y empleados de la casa Patiño, quienes hablándonos con cierta gravedad y reserva a la vez “como amigos” nos aconsejaban ser prudentes volviendo de ese punto, sin pensar en nuestro arribo a Uncía, ya que el señor geren [sic] Nava no estaba acostumbrado a ver periodistas que no militen en las filas doctrinarias. Convencidos de la sagrada misión que nos habíamos impuesto seguimos viaje, y al despedirnos nuestros amigos nos decían, “¡adiós; ojala vuelvan sanos y salvos!”⁴³.

Nos referiremos a esta otra nota de octubre de 1919, señalando que el estallido de malestar de los obreros de Llallagua, impulsó un nuevo movimiento en Uncía, es claro que subyacía el descontento en muchas de las empresas mineras de aquí y de allí, por la extrema explotación que vivían los trabajadores.

El domingo, 5 del corriente, cansados de tanta tiranía y presión, los trabajadores de la Cía. Estañífera de Llallagua, organizaron una nueva huelga, solicitando reducción de las horas de trabajo, aumento de jornales y rebaja de precios en la pulpería situada en el lugar denominado “Llama Cancha” llegando, en un momento dado, de subido paroxismo, a intentar apedrear dicha pulpería; consiguiendo, con esa actitud, algunas franquicias y la rebaja de precios hasta de 35 centavos la libra de azúcar, y en igual forma de varios otros artículos.

Por informaciones que acabamos de recibir, dicho movimiento ha sido secundado, anteyar por los mineros de Uncía, en forma más grave, pues llegan noticias de haberse producido una violenta asonada, siempre contra la pulpería, cuyo administrador, un tal Bayá, así como algunos otros empleados, se dice están heridos, y tal vez muertos, habiendo marchado, con este motivo, por trén [sic] expreso q ha debido salir tarde de la noche, varios agentes de policía, y, según versiones autorizadas, una compañía del Regimiento Loa 7MO de Infantería, a sofocar la furiosa manifestación de los trabajadores del Sr. Simon I. Patiño...⁴⁴

A continuación extractamos la siguiente noticia, parte de los extensos reportajes que realizaron los reporteros del periódico *La Patria* el 16 de octubre de 1919. p. 5.

⁴³ Informaciones completas de Uncía. En: *La Patria*. Oruro, Año 1. N° 165. 15 oct. 1919. p. 5.

⁴⁴ Huelga en Llallagua. En: *La Patria*. Oruro. Año 1. N° 161. 10 oct. 1919. p. 7.

Nuestro Viaje a Uncía

Después de hacer la relación que consignamos, con reserva necesaria para no ser escuchados por algún adulator de Nava, se despidieron y al franquear la puerta nos dijeron [sic]: “Si publica Ud. esto, no se extrañe ver en algún diario la rectificación respectiva por q don Máximo Nava obligará, seguramente, a firmar algún desvergonzado artículo para defender a su amigo⁴⁵.”

Esta es la demostración del temor que sentían los entrevistados por el abuso de poder, al saber que Patiño a través de Nava, utilizaría sus propios medios de prensa o los medios bajo su control.

Consignamos además este breve comentario y la preocupación de periódico *La Patria*, octubre de 1919, que dice respecto a:

Conflictos sociales

El derecho de huelga que por primera vez se ejercita en el suelo boliviano, no debe combatirse en una forma que lastime a la clase trabajadora⁴⁶.

La Patria, octubre de 1919, también refleja otros movimientos mineros como el de San José en Oruro, que fue militarmente controlado.

Temores de la huelga en San José

Témese que también en Oruro se propague la huelga entre los trabajadores de la mina San José, quienes en días pasados tuvieron algunos inconvenientes con la gerencia.

En previsión de cualquier ataque, el batallón 7º esta campaña [sic] listo para reprimir cualquier movimiento subversivo⁴⁷.

Como podemos apreciar, existe abundante información y pormenores de lo acontecido en Uncía. Tenemos notas de prensa de la época, no sólo del periódico *La Patria* de Oruro, que informaba en varias de sus ediciones sobre la preocupante situación que vivió Uncía, además están

⁴⁵ Nuestro Viaje a Uncía. En: *La Patria*. Oruro. Año 1. N° 167.17 oct. 1919. p. 2.

⁴⁶ Conflictos sociales. En: *La Patria*. Oruro. Año 1. N° 162. 11 oct. 1919. p. 2.

⁴⁷ Temores de la huelga en San José. En: *La Patria*. Oruro. Año 1. N° 163. 11 oct. 1919. p. 5.

los periódicos *La Prensa* de Oruro, *El Tiempo* y *El Norte* de La Paz.

Complementando, pasamos a resumir algunos de los titulares del periódico *La Patria*, de octubre de 1919:

Grandes movimientos; obreros en Uncía y Llallagua; Heridos, acaso muertos; Fuerzas de línea a sofocar la acción de derecho; Censura de noticias; *La Patria*, octubre de 1919.

“Informaciones completos [sic] de Uncía;

Nuestro viaje a Uncía

Motivos de la huelga. ¿Existen Autdes. en Uncía?;

Escandalosa explotación a la clase minera en las pulperías de la casa [sic] Patiño; Diez muertos y cuarenta heridos hasta el momento; Uncía convertida en pequeña Rusia; Nava Poder Judicial; Nava Poder Administrativo; Nava Zar; Se nos prohíbe la entrada al Hospital;

El gerente Nava rehúye la entrevista que le anunciamos; Se nos prohíbe hablar con los asusadores [sic] en Llallagua. ¿El Gerente Nava podrá, como parte interezada [sic] recibir en calidad de juez las declaraciones de los acusados?;

En el Ingenio Miraflores, propio del señor Simón I. Patiño, guardan arresto los cabecillas. En el mismo local se reciben las pruebas; Otras informaciones⁴⁸.

Por otra parte estas son las noticias y titulares del periódico *El Norte* del 10 de octubre de 1919.

TITULARES

Los graves sucesos de Uncía;

Hasta ayer a medio día se supo de treinta personas entre muertos y heridos; Los huelguistas alcanzan a apoderarse de un almacén de dinamita; Han salido fuerzas de Oruro sobre Uncía; El gerente

⁴⁸ Grandes movimientos; obreros en Uncía y Llallagua. En: *La Patria*. Oruro. Año 1. N° 161. 10 oct. 1919. p. 7.

general de la Casa Patiño se dirigió ayer en tren expreso al lugar de los sucesos; Repercusión de los sucesos en las Cámaras; Los Senadores por Potosí solicitan la presencia en sala de los Sres. Ministros de Gobierno y de Industria; Insólita actitud del Presidente del Senado; En la Cámara de Diputados, el H. representante por Charcas y Bustillo, presenta otra petición de informe que se señaló para la sesión de hoy⁴⁹.

Proseguimos con la nota donde el gerente Máximo Nava expresa lo siguiente:

Uncía, 10 de octubre de 1919

Máximo Nava

Si nos ponemos a analizar punto por punto las peticiones de los mineros, llegaremos a la conclusión de que casi todo lo tienen ya concedido, menos el de entrar y salir por la jaula, que es muy peligroso⁵⁰.

Nava diseñó todo un ejercicio de las horas “efectivas” de trabajo, sin considerar dentro del horario de trabajo, el tiempo que les llevaba a los obreros ingresar a la mina, luego de hacer largas filas, asistir a la llamada de lista y recorrer el largo camino hacia los parajes o puntos de trabajo; tampoco se tomaba en cuenta el lapso para el *aculli* y la merienda como parte del turno de trabajo que en esos momentos era de 10 o 12 horas. Su argumentación por demás engañosa y ultrajante pretendía ser validada una vez más, y consideró por otra parte que de ninguna manera se podía indemnizar a las viudas de los asesinados en la convulsión por que estos “habían atentado” a la empresa y los responsables serían pasibles a las respectivas sanciones.

Más noticias del 11 de octubre de 1919:

El gobierno y las huelgas; Las informaciones parlamentarias de ayer en ambas Cámaras; En el Senado

Ayer fue un día amargo para el presidente nato del Senado. Y lo fué [sic] no solo porque llamado a una explicación sobre las palabras

⁴⁹ Los graves sucesos de Uncía. En: El Norte. La Paz. Año 6. N° 969. 10 oct. 1919. p. 1.

⁵⁰ La sangrienta huelga en el mineral de Uncía. En: El Norte. La Paz. Año 6. N° 975. 18 oct. 1919. p. 6.

ofensivas que el H. Aramayo afirmó que le había dirigido; se vió obligado a negar terminantemente que las había pronunciado; sinó porque su insólita actitud de anteayer señalando recién el viernes venidero para que tenga lugar la información sobre los sucesos de Uncía, quedó categóricamente desautorizada por el Poder Ejecutivo, pues que, los señores ministros de Gobierno y de Industria se presentaron voluntariamente a absolver el informe solicitado⁵¹.

El ministro de gobierno, empieza su informe saludando al Senado y que concurría para salvar el informe que le habían solicitado los honorables señores Aramayo y Antezana:

Que desgraciadamente no podía dar muchos datos sobre el particular, porque la línea a Uncía estaba interrumpida, pero que ponía en conocimiento del Senado lo que hasta hasta [sic] ese momento había ocurrido.

Dijo que el Gobierno, inmediatamente que tuvo conocimiento de haberse producido los hechos graves en Uncía a consecuencia de un movimiento huelguista de los trabajadores, impartió las órdenes necesarias tanto a las autoridades políticas como a los jefes de las zonas militares, a fin de resguardar el orden público y amparar los intereses comprometidos así como garantizar la tranquilidad del vecindario. (...) Dijo también que temiendo que el movimiento huelguista se propagase a otros centros mineros como los de Huanuni y Llallagua, el gobierno se había apresurado a impartir órdenes de previsión a las autoridades políticas y militares de Potosí y Sucre...⁵².

Continuamos con los titulares y noticias del Periódico *El Norte*.

El Norte, 18 de octubre de 1919

La sangrienta huelga en el mineral de Uncía;

Relación verídica de los sucesos; Un chileno de apellido Quiroz, llevó a Uncía un plan premeditado; Los famosos discursos del ministro Tejada; Los obreros inician el 5 una manifestación pacífica

⁵¹ El gobierno y las huelgas: las informaciones parlamentarias de ayer en ambas Cámaras. En: *El Norte*. La Paz. Año 6. N° 970. 11 oct. 1919. p.1.

⁵² op. cit. p. 1.

que obtuvo los mejores resultados y todas las concesiones; pero incitados por Quiroz, los obreros volvieron a los dos días en actitud violenta; Don Máximo Nava sale a su encuentro y es atacado a piedra; Tres asaltos fracasados al ingenio; Llega la fuerza armada; Las proposiciones de los obreros y la respuesta del Sr. Nava; Dos importantes documentos⁵³.

Tenemos esta otra noticia de octubre de 1919, *El Norte*

Se ha restablecido el orden en Uncía

Un chileno figura entre los cabecillas de la huelga; Información documentada que presentará el gobierno al Gerente de la Casa Patiño; Inexactitud de las informaciones de ciertos diarios. Una comisión que examina las causas de la Huelga de Uncía; Entusiasmo con que la Casa Patiño acoge esa iniciativa; Es en Uncía donde mejor que en ninguna otra empresa de la república se hallan atendidos los obreros; Agradecimiento del Gerente General de la firma Patiño a oportuna acción del gobierno y de las autoridades⁵⁴.

Continuamos con la nota del periódico, *El Norte* del 25 de octubre de 1919.

Mañana parte a Uncía una comisión investigadora de los últimos sucesos

Uno de los redactores de nuestro diario, que se trasladó a Uncía, nos ha transmitido todos los detalles⁵⁵.

Más titulares, miércoles 5 de noviembre de 1919, *El Norte*,

La huelga de Uncía

Tres comisiones investigadoras; Lo que informa el representante de *El Norte*; Antecedentes; Mañana continuaremos publicando los interesantes datos de nuestro corresponsal⁵⁶.

Asistieron tres entidades, el gobierno, la prensa y representantes obreros.

⁵³ La sangrienta huelga en el mineral de Uncía. En: *El Norte*. La Paz. Año 6. N° 975. 18 oct. 1919. p. 1.

⁵⁴ Se ha restablecido el orden en Uncía. En: *El Norte*. La Paz. Año 6. N° 971. 14 oct. 1919. p. 1.

⁵⁵ Mañana parte a Uncía una comisión investigadora de los últimos sucesos. En: *El Norte*. La Paz. Año 6. N° 981. 25 oct. 1919. pp. 1, 6.

⁵⁶ La huelga de Uncía: Tres comisiones investigadoras. En: *El Norte*. La Paz. Año 6. N° 988. 5 nov. 1919. p. 1.

Resumen de la nota

El gobierno constituyó una comisión compuesta de los doctores Tardío y Pérez, así como de los señores José L. Calderón y Macario Murillo; la prensa envió a los señores Rubio, representante de “La Verdad” de La Paz; Lizarazu, de “La Prensa” de Oruro y Abel Ascarrunz P., de “La Patria” de la misma ciudad. La clase obrera envió de Oruro otra comisión de cinco miembros encabezada por los señores Guachalla y Carrasco⁵⁷.

También está la nota de la empresa *La Salvadora* de Patiño, que expone la reglamentación del Socavón Patiño del 1º de mayo de 1918, de los dos turnos de trabajo que según ellos tiene menos de ocho horas de trabajo.

Parte del informe dice: “...*El hecho de que los mineros pidan 8 horas de trabajo, proviene de que les han hecho creer que se debe contar como horas de trabajo el tiempo que emplean en entrar a la mina sin deducir los descansos*”⁵⁸.

Culminamos las notas del Periódico *El Norte* con la del 6 de noviembre de 1919.

Informe de la comisión investigadora del gobierno sobre la llamada “huelga” de Uncía

Se encuentran plenamente confirmadas las afirmaciones del gerente general de la empresa, Dr. Arturo Loayza

Justificación y veracidad del informe; Es un notable documento que honra a sus signatariis [sic]

La Paz, 4 de noviembre de 1919.

Al señor Ministro de Estado en el Despacho del Gobierno y Justicia.

Presente.

Señor:

⁵⁷ op. cit. p. 1.

⁵⁸ op. cit. p. 1.

Cumplida la comisión que dignó usted confiarnos, para recoger datos respecto a la huelga de mineros últimamente producida en Uncía, tócamos [sic] elevar a su conocimiento, como resultado de prolijas investigaciones que hemos practicado en aquel lugar, el siguiente informe, con la advertencia de que los hechos que no están comprobados por la documentación adjunta, se hallan fundados en informaciones de personas independientes que merecen crédito y también en la relación al Gerente y empleados de “La Salvadora”, de los obreros y sus delegados, así como de los mismos sindicados⁵⁹.

El Norte se refiere también a otros conflictos mineros.

El Norte, 26 de Noviembre de 1919.

Exceso de trabajo en la mina “San José”

Oruro, noviembre 24

Por denuncia que constantemente hace [sic] los mineros de “San José” se tiene conocimiento que en aquel asiento minero, se les obliga a 12 horas de trabajo, pagándoles jornales reducidísimos⁶⁰.

Aquí detallamos algunos artículos de *La Prensa*.

La Prensa, de octubre de 1919

Crónica local

Los sucesos de Uncía; Algunos muertos y heridos; Situación alarmante

...los mineros de la empresa minera “La Salvadora” apremiados por el alza de los artículos de primera necesidad pidieron al Gerente de la mencionada empresa una rebaja proporcional en los mencionados a la vez que disminución de horas de trabajo y aumento de salarios para atender la difícil situación por la que atravesaran [sic]...⁶¹.

⁵⁹ Informe de la comisión investigadora del gobierno sobre la llamada “huelga” de Uncía. En: *El Norte*. La Paz. Año 6. N° 989. 6 nov. 1919. p. 1.

⁶⁰ Exceso de trabajo en la mina San José. En: *El Norte*. La Paz. Año 6. N° 1006. 26 nov. 1919. p. 5.

⁶¹ Crónica local: Los sucesos de Uncía. En: *La Prensa*. Oruro. Año 12. N° 2638. 10 de oct. de 1919. p. 11.

La Prensa, Oruro 14 de octubre de 1919

“Los sucesos de Uncía; La huelga convertida en subversión; Muertos y heridos; Captura de los cabecillas; La pacificación; Detalles completos transmitidos por nuestro corresponsal y ratificados por el doctor Arturo Loaiza.

Antecedentes

Para nadie es un misterio el móvil de esa explosión obrera: son la prensa opositora que ha iniciado una propaganda socialista SUI GENERIS, para buscarse adherentes partidistas entre los obreros, tratando de mostrarles una situación deprimente por parte del capital, que están muy lejos de apreciarla; son algunos espíritus exaltados que a falta de mejores divagaciones sueñan con el proletariado, el aumento de jornales y disminución de horas de trabajo; y, por fin, son algunos artesanos, jefes de taller que pregonan esas ideas, si en verdad, no existen propiamente esos problemas en nuestro país”⁶².

“La Fuerza Armada

La llegada oportuna de una compañía del regimiento 7° acentuó la tranquilidad; pues, los mineros la recibieron con grandes muestras de simpatía, tratando de atraerlos a su causa, pero convenciéndose de la inutilidad de sus pretensiones tuvieron que pacificarse.

La huelga en Lllallagua

Para el domingo pasado se preparaba otra huelga en el mineral de Lllallagua, que debía ser encabezada por los trabajadores del socavón “Siglo XX”; pero la oportuna llegada de otro contingente de fuerza de línea, [sic] que viajó por el tren del sábado, ha evitado ese propósito de secundar el movimiento de Uncía. Se ha apresado a cuatro de los principales instigadores”⁶³.

La Prensa, Oruro, sábado 18 de octubre de 1919.

Solicitada

Oruro, 17 de Octubre de 1919

Señor Director de “La Patria”

⁶² Los sucesos de Uncía: La huelga convertida en subversión. En: *La Prensa*, Oruro. Año 12. N° 2640. 14 oct. 1919. p. 1.

⁶³ *op. cit.* p. 1.

Presente.

“...Lo que sí urge esclarecer es que el señor Nava en la iniciación del ataque no ha disparado su revólver contra la gente, como se asegura en el primer artículo de los que hago mención al comenzar esta carta; menos que los empleados que acompañaban al Gerente hubiesen disparado sobre los trabajadores que, viniendo en montón, habrían sufrido muchas bajas a ser evidentes tales afirmaciones.

El señor Nava, al verse herido con piedra y después de recibir dos tiros de dinamita, que tuvo la sangre fría de evitar que exploten arrancándoles las guías, disparó al aire su revólver y lo mismo hicieron los que le acompañaban, replegándose sobre el Ingenio.

Tan es evidente lo que afirmo que de los tres muertos (no diez), uno, Macedonio Avendaño, fué [sic] hallado en la mina, muerto la noche del 8, es decir, a más de media legua del lugar del encuentro con el Gerente; al segundo, Luis Coronado, se le encontró a 20 pasos de la puerta principal de la pulpería, o sea muy a retaguardia del lugar en que el Gerente habló a los obreros incitándoles al orden el tercero, Guillermo Ayala murió el 9 con un tiro escapado a los defensores del Ingenio en uno de los varios ataques que sufrieron los establecimientos.(...)

Los heridos son 13, no 40 como afirma el articulista; están medicinándose actualmente en el Hospital Santa Albina y no se tiene conocimiento de otros, a pesar de haberse requisado toda la población.(...)

p.p. Simón I. Patiño

Arturo Loaiza

Gerente General”⁶⁴.

La Prensa, Oruro, 22 de octubre de 1919

Nuestra labor en pro de los obreros

“En nuestro número de ayer tuvimos que recordarles nuestra labor por las clases trabajadoras, a las que se pretende engañar, tomando los problemas sociales como armas de partido, sin tener en cuenta

⁶⁴ Solicitada. En: *La Prensa*. Oruro, Año 12, N° 2644.18 oct.1919, p. 1.

que es el Gobierno liberal, los Representantes liberales en el Parlamento, los que han motivado proyectos de ley en amparo y protección de los obreros, aun reconociendo el derecho a la huelga; y son los diarios liberales los portavoces de esas ideas.

De otro lado tenemos a la minoría republicana, que no se ocupa un ápice de esa protección, amén de actos parlamentarios de exhibicionismo y rencor personal a los miembros del Gabinete, y sin objeto práctico alguno.

En cuanto a éste diario toca, tenemos que referirnos que su labor ha sido y es siempre eficiente en pro de la clase obrera, ya sea al tratar de salud pública, pidiendo mejor atención al servicio de higiene y de hospitales, que atañan directamente al pueblo, cuyos intereses descuida la actual Municipalidad republicana, u ocupándonos directamente de la situación de los obreros, en cuanto se refiere a la mejor habitación, al servicio médico, a la instrucción, etc.,etc.

En el número 2,619, de 12 de septiembre, hemos publicado nuestro editorial, pidiendo el cumplimiento de disposiciones legales para el mejor bienestar de los trabajadores de minas y de sus familias; anotando que, conforme a esas leyes y circulares, de 7 de septiembre de 1901 y de 14 de julio de 1913, respectivamente, los empresarios de minas estaban prohibidos de monopolio de artículos de primera necesidad y que debían tener médicos y escuelas, según la importancia de cada empresa...⁶⁵.

La Prensa, noviembre 1919

Las notas que siguen a continuación del periódico *La Prensa*, nos muestran también, otro conflicto minero en el distrito de Colquiri, provincia Inquisivi La Paz.

“De Colquiri

Noticias últimamente recibidas nos comunican que la tentativa de asalto a una pulpería en el asiento minero de Colquiri ha sido totalmente calmada mediante el envío de fuerzas de línea y policíarias.

⁶⁵ Nuestra labor en pro de los obreros. En: *La Prensa*. Oruro. Año 12. N° 2646. 22 oct. 1919. p. 1.

La última división del regimiento “Loa” que fue enviada a aquel lugar, se regresó inmediatamente debido a encontrarse ya completamente pacificada aquella región”⁶⁶.

Declaración de huelga

“La huelga en Colquiri

En el asiento minero de Colquiri se han declarado en huelga los trabajadores; como medida de garantía han marchado en dirección a aquel lugar 12 soldados en automóviles pagados por la empresa.

También han partido hoy con igual rumbo el Sr. Ernesto Blik gerente de aquella empresa minera, acompañado de dos empleados.

Es de esperar que los huelguistas cedan al espíritu conciliador de su Gerente”⁶⁷.

La Prensa, 13 de noviembre de 1919, página 1

“El movimiento obrero en Colquiri

Breves detalles del suceso. Actitud enérgica de las autoridades de Inquisivi.

En días pasados informamos a nuestros lectores del movimiento obrero producido en las regiones mineras de Colquiri secundado al parecer los últimos acontecimientos que se han tenido que lamentar en Uncía. Además, agregamos que el pueblo de Colquiri era el que había encabezado dichas manifestaciones que dejeneraron [sic] hasta cierto punto en asonadas contra la propiedad privada y la vida de los mismos empleados encargados por la empresa. Hoy no podemos menos que confirmar esos asertos, con datos que tenemos de fuente fidedigna.

Los alsamientos [sic] que han sido provocados y fomentados por unos cuantos individuos que viven en Colquiri haciendo el negocio de rescate de metales especulando a los trabajadores, y también por los contratistas que pretenden imponer precios y la ley del metal. Puestos estos al habla con los trabajadores de la Compañía

⁶⁶ De Colquiri. En: *La Prensa*. Oruro. Año 12. N° 2658. 11 nov. 1919. p. 5.

⁶⁷ La huelga en Colquiri. En: *La Prensa*. Oruro. Año 12. N° 2655. Año 12. Oruro. 6 nov. 1919. p. 3.

Chilena, se produjo el alsamiento [sic] atacando de hecho al ingenio y las pulperías de donde lograron apoderarse de una série [sic] de artículos de comercio. Informado el Administrador, trató de inquirir los motivos, pero toda amonestación fué [sic] inútil, porque los subversivos sin escuchar nada, se le lanzaron de obra ultrajándole en forma indigna y logrando obligarle a firmar un pliego de condiciones.

Una vez que consiguieron los insurrectos su objeto principal reduciendo a la Compañía bajo el imperio de su voluntad arbitraria, se dirigieron también a los demás trabajadores que allí existen de propietarios distintos, entre estos los del señor José Víctor Zaconeta. Allí, cometieron toda clase de abusos, asaltaron la casa habitación y destruyeron el ingenio casi en su totalidad, pero no lograron tomar al Administrador de la mina el que seguramente si no huye a tiempo talvez [sic] hubiera sido víctima, pues los ánimos estaban muy exaltados y prevenidos contra éste por haberles negado suscribir un pliego de condiciones presentado alegando no estar autorizado por el propietario.

Las cosas no tuvieron más trascendencia, tampoco hubo desgracia personal que lamentar, porque la intervención de las autoridades de Inquisivi fue [sic] muy oportuna que logró pacificar el movimiento restableciendo el orden.

El señor subprefecto doctor Calderón, acompañado del Agente Fiscal, Intendente y diez armados de su policía que habían llegado en esos instantes de peligro, reunieron a los asaltantes en la plaza del pueblo, para escucharles los motivos que habían tenido para semejante actitud.

Interrogados cuales eran los delegados designados para tratar sobre los pliegos exigidos [sic], se presentaron varios cabecillas siempre en forma hostil hasta con la autoridad, pero esta que había formado juicio sereno de cuanto acurría [sic] mandóles [sic] apresar ordenando...⁶⁸.

Estos son los titulares de *La Prensa*, en relación al conflicto de la mina San José:

⁶⁸ El movimiento obrero en Colquiri. En: *La Prensa*. Oruro. Año 12. N° 2660. 13 nov. 1919. p. 1.

La Prensa, 18 de noviembre de 1919

“Nuestra visita a la mina San José

El trabajo diario de los obreros.- Precios de la pulpería.- Sistema de avíos.- Otros detalles”⁶⁹.

Presentamos a *El Tiempo* Diario de la Mañana, 7 de octubre de 1919, página 1

Problemas sociales

El artículo aborda a través del diputado Tomás Manuel Elio, una propuesta de proyecto de ley acerca de la problemática de la jornada de trabajo de ocho horas, seguro para accidentes de trabajo, salario mínimo y otras leyes de protección laboral.⁷⁰

El Tiempo Diario de la Mañana, viernes 10 de octubre de 1919

Sólo titulares

La huelga de mineros de Uncía; A cinco mil alcanza el número de huelguistas; Actitud hostil de los obreros; Ataques a mano armada; Don Máximo Nava, herido; dos peticiones de informe, con este motivo; Se envían fuerzas de línea⁷¹.

El Tiempo, sábado 11 de octubre de 1919.

La huelga en los minerales de Uncía;

El último telegrama informativo recibido por el ministro de gobierno; En la mina “La Salvadora” los obreros saquearon varias casas y atacaron a los empleados superiores con dinamita y piedras; El gerente Máximo Nava está muy levemente herido; Tropas de línea marcharon a Uncía, Llallagua y otros puntos⁷².

Esta es la publicación inmediata del último telegrama de información oficial que ha recibido el ministro de gobierno del Prefecto de Oruro.

⁶⁹ Nuestra visita a la mina San José. En: *La Prensa*. Año 12. N° 2665. 29 nov.1919. p. 5.

⁷⁰ Problemas Sociales. En: *El Tiempo*. La Paz. Año 11. N° 3426. 7 oct.1919. p. 1.

⁷¹ La huelga de mineros en Uncía. En: *El Tiempo*. La Paz. Año 11. N° 3429. 10 oct. 1919. p.1.

⁷² La huelga en los minerales de Uncía. En: *El Tiempo*. La Paz. Año 11. N° 3430. 11 oct. 1919. p.1.

... en vista de la urgencia y gravedad del caso dispuse el envío de una compañía del batallón “Loa”, la cual se embarcó en tren especial ayer a horas 7 a.m. habiendo llegado a Uncía según tengo conocimiento a las 5.30 p.m. después de haber viajado seis leguas a pie desde el kilómetro 60. Después de destacada esta fuerza se decía que la sublevación se había contaminado con los de Llallagua y de acuerdo con jefe militar de zona dispuse reforzar las fuerzas con cuarenta hombres más y dos ametralladoras, habiendo salido de esta a horas 10 p.m. de ayer y llegado según noticias a horas 3 de la mañana. Con esta fuerza se mandó también a guarnecer Huanuni 45 hombres de línea, donde permanecen en previsión hasta nueva orden⁷³.

El Tiempo, de 11 de octubre de 1919

Para la solución de las huelgas;

Una minuta de comunicación muy acertada de H. diputado por La Paz, doctor Elío (...)

La minuta de referencia dice:

Oídas las informaciones de los señores ministros de Gobierno y Justicia y Fomento e Industrias, sobre los movimientos obreros últimamente producidos, dígase al Poder Ejecutivo que la Cámara de Diputados estima justo y conveniente a los intereses del país y mientras se sancione una legislación obrera especial, que se adopte una política inspirada en los siguientes principios:

Gestionar que los empresarios en general, indemnicen a los obreros por los accidentes del trabajo.

Obtener la limitación de la jornada normal de trabajo en las minas, ferrocarriles e industrias, a ocho horas durante el día.

Determinar un salario mínimo para los trabajadores, en relación al costo de las subsistencias.

Adoptar medidas de previsión, para mantener el orden y el imperio de las garantías constitucionales en favor de los empresarios y capitalistas.

⁷³ *op. cit.* p. 1.

Procurar la solución de las huelgas y conflictos entre patrones y obreros, mediante arbitraje.

Tomás Ml. Elío⁷⁴.

El Tiempo, de 11 de octubre de 1919

Los señores ministros de gobierno y de fomento e industria se presentan voluntariamente a la cámara de senadores para informar sobre los sucesos de Uncía y sobre las huelgas; Los senadores peticionarios [sic] del informe se declaran satisfechos.

Presidida por el H. Vásquez y con la concurrencia de 14 honorables senadores, se instaló la sesión a horas 3 p.m.

Estuvieron también presentes los ministros de gobierno y de fomento e industria señores Ernesto Careaga Lanza y Juan Muñoz Reyes⁷⁵.

Continuamos:

... informe que se había solicitado por los honorables señores Aramayo y Antezana, porque suponía que tanto la urgencia del asunto como la gravedad de los hechos producidos en Uncía. hacían [sic] presumir que tenían justa impaciencia por conocer el desarrollo de los sucesos. Que desgraciadamente no podría dar muchos datos sobre el particular, porque la línea a Uncía estaba interrumpida (...) impartió las órdenes necesarias tanto a las autoridades políticas como a los jefes de las zonas militares, a fin de resguardar el orden público y amparar los intereses comprendidos así como garantizar la tranquilidad del vecindario. Que tan luego como recibió el primer telegrama del subprefecto de Bustillo, se dirigió al ministro de guerra para que impartiese las órdenes necesarias para la movilización de fuerzas de línea; que dirigió telegramas al prefecto de Oruro, el cual ya había ordenado la marcha de una compañía del regimiento Loa, de acuerdo con el jefe militar general Aguirre⁷⁶.

⁷⁴ Para la solución de las huelgas. En: *El Tiempo*. La Paz. Año 11. N° 3430. 11 oct. 1919. p. 1.

⁷⁵ Los señores ministros de gobierno y de fomento e industria se presentan voluntariamente a la Cámara de Senadores para informar sobre los sucesos de Uncía y sobre las huelgas. En: *El Tiempo*. La Paz. Año 11. N° 3430. 11 oct. 1919. p. 1.

⁷⁶ *op.cit.* p. 1.

El Tiempo, de 11 de octubre de 1919

Información de los ministros de gobierno y fomento en la cámara de diputados sobre los sucesos de Uncía y sobre las huelgas de los empleados y obreros del ferrocarril Guaqui-La Paz.

Numerosa concurrencia llevó ayer a la cámara la petición de informe solicitada por los señores Elío y Ballivián, con referencia a las huelgas de los empleados del ferrocarril Guaqui-La Paz y la de los trabajadores de los minerales de Uncía (...)

Iniciada la información con la lectura de las dos peticiones, pidió la palabra el señor Ballivián, quien comenzó declarando que las peticiones de informe, siempre habían sido consideradas como hostilidades al Poder Ejecutivo; que el objeto de la presente no era otro que el de darse cuenta de los sucesos de Uncía y que a esto lo obligaba su carácter de representante nacional y de diputado de aquel distrito.

Expresó que la actitud de los mineros de Uncía entrañaba un peligro para la industria minera que contribuía al erario nacional con sumas considerables, y que sembraría justos recelos; entre los capitalistas extranjeros.

El fin principal que persiguen los huelguistas--dijo--son dos: 1° el aumento de sueldos y 2° la disminución de las horas de trabajo, no se puede establecer de inmediato, porque en las minas, especialmente en los sitios propensos a las inundaciones se hacía forzoso trabajar 24 horas; en Europa--continuó-- las ocho horas de trabajo establecidas son de trabajo real y efectivo, en tanto que en los minerales con los varios descansos que tenían los obreros, el trabajo propiamente quedaba reducido a pocas horas; que no llegaba a establecer las causas reales que había motivado la huelga tan violenta de Uncía y que finalmente su petición estaba guiada por móviles patrióticos y desinteresados.

Habló luego el señor Elío, uno de los mejores elementos de la cámara joven. Y con frase firme y razonamiento incontestables, que le valieron muchos aplausos, demostró la inaplazable necesidad de legislar el trabajo ya que frecuentemente se producirían estos

hechos naturales dentro de la evolución de los pueblos (...).

Expresó que el Congreso de Versalles había sancionado la legislación obrera universal, porque comprendió que era necesario constituir un cuerpo directivo a fin de que la paz y el trabajo fructifiquen. Estableció que los capitalistas estaban obligados á [sic] indemnizar por los accidentes del trabajo y que el obrero debía estar asegurado contra todas las emergencias.

Manifestó que, conforme la práctica inglesa el día debe dividirse en tres períodos de ocho horas cada uno, destinadas al sueño, al trabajo y a sus necesidades y educación cultural. Demostró que el exceso de trabajo, debilitando el organismo conduce a la degeneración y que la sociedad está en la obligación de mantener y cuidar de la fortaleza de sus asociados.

Reforzó sus anteriores conceptos sobre las huelgas calificando como un derecho reconocido por el artículo 4° de la Constitución. Si el individuo era libre para trabajar, expresó que también era libre para suspender su trabajo.

Anotó los antecedentes de la huelga y dió [sic] lectura a los haberes que perciben los empleados, siendo el mayor de Bs. 250 y el menor de Bs. 20, tanto que los ingenieros a los que se daba toda clase de comodidades percibían hasta Bs. 1,500 mensuales. Calificó de vergonzosas las anteriores retribuciones, con las que no se podrá cubrir sus más premiosas necesidades.

El señor Elío frecuentemente fué [sic] interrumpido con aplausos (...).

Relacionó todos los antecedentes de la huelga que son conocidos por nuestros lectores y todas las previsiones tomadas por el Gobierno enviando tropas a Uncía, Huanuni y Llallagua, a estos últimos dos puntos por previsión...⁷⁷.

El Tiempo, domingo 12 de octubre de 1919

Las condiciones de los mineros son todas ellas aceptables; La

⁷⁷ Los ministros de gobierno y de fomento e industria se presentan voluntariamente a la Cámara de Senadores para informar sobre los sucesos de Uncía. En: *El Tiempo*. La Paz. Año 11. N° 3430. 11 oct. 1919. p. 1.

negativa del gerente indigna a los huelguistas que atacan el ingenio y la pulpería a piedra y dinamita; Don Máximo Nava herido en la cara y la caeza [sic]; Los empleados del ingenio armados de rifles hacen fuego sobre los obreros; Los huelguistas atacan tiendas de Uncía y consiguen armas y municiones; En la noche, los huelguistas, intentan otro ataque al ingenio; Después atacan la policía de Uncía y se apoderan de armas inservibles; Tropa de línea llega al lugar de los sucesos; La tranquilidad es aparente; Se teme una sublevación en la mina “Siglo XX”; Tres huelguistas muertos y más de veinte heridos; La huelga continua⁷⁸.

El Tiempo, domingo 12 de octubre de 1919

El derecho a la huelga. Trascendente proyecto de ley social

El Congreso Nacional

Decreta:

Artículo 1o.- Son causas justas, para que los obreros declaren la huelga en el establecimiento en que trabajan:(...)

c) Aumento no mayor a las 8 horas de trabajo que se fijan como jornada legal;...⁷⁹.

El Tiempo, martes 14 de octubre de 1919

Continúa la huelga de mineros de Uncía; Sólo algunos obreros han reanudado sus labores; El gobierno envía más tropas al lugar de los sucesos; Las investigaciones que deben hacerse.⁸⁰

El Tiempo, 15 de octubre de 1919.

⁷⁸ La huelga sangrienta en Uncía: Las condiciones de los mineros son todas ellas aceptables. En: *El Tiempo*. La Paz. Año 11. N° 3431. 12 oct. 1919. p. 1.

⁷⁹ El derecho a la huelga: Trascendente proyecto de Ley Social. En: *El Tiempo*. La Paz. Año 11. N° 3431. 12 oct. 1919. p. 1.

⁸⁰ Continúa la huelga de mineros de Uncía. En: *El Tiempo*. La Paz. Año 11. N° 3432.14 oct. 1919. p. 1.

La huelga de los mineros de Uncía.



Grupo de obreros de la mina “La Salvadora” en conciliábulo para declarar la huelga pidiendo aumento de jornales y reducción de las horas de trabajo.- La presente fotografía nos ha sido proporcionada por el señor Arturo Posnansky, quien estuvo en Uncía cuando estalló el conflicto⁸¹. Fotografía Autorizada por la Biblioteca Municipal, Archivo Hemeroteca.

El Tiempo, 26 de octubre de 1919

El ministro de gobierno imparte instrucciones a la comisión investigadora que debe constituirse hoy en Uncía y Llallagua, con motivo de la huelga producida en el primero de dichos minerales⁸².

Para completar el panorama de antecedentes de la época, nos trasladamos con Calla a las minas del Sur de Bolivia y nos dice:

⁸¹ La huelga de los mineros de Uncía. En: *El Tiempo*. La Paz. Año 11. N° 3433. 15 oct. 1919. p.1. (foto: Arturo Posnansky).

⁸² El ministro de gobierno imparte instrucciones a la comisión investigadora... En: *El Tiempo*. La Paz. Año 11. N° 3442. 26 oct. 1919. p. 7.

En cuanto a las minas ubicadas hacia al extremo sur, empresas Aramayo y Oploca, no hay referencias sobre luchas sociales o conquistas relevantes. La historia de la minería se circunscribía a la del norte, el sur parecía no existir, salvo como desarrollo y explotación de los yacimientos. En nuestra búsqueda de información hemos encontrado muy breve información al respecto:

Huelga en las minas de Chocaya⁸³.

Calla, toma como referencia a una publicación del periódico de La Paz, *El Norte* del 24 de octubre de 1919, que manifiesta:

Hemos recibido una carta fechada en Chocaya el 19 del corriente y firmada por Eduardo San Martín en que se nos expresa entre otras cosas lo siguiente:

En este mineral [sic] se prepara una huelga general de todos los obreros que alcanzan a un total de 2.000.

La huelga tendrá por objeto pedir la sustitución del actual régimen por otro nuevo. Vivimos en esclavitud y queremos liberarnos; nada de pulpería, que se nos paguen salarios en efectivo, que haya libertad de comercio y que se rebajen los precios a los artículos de primera necesidad (...) Como se ve, el ejemplo cunde⁸⁴.

Y continúa Calla:

Chocaya, Sud Chichas, en el Departamento de Potosí, es un vasto sector minero –Gran Chocaya, Ánimas, Asllani, Siete Suyos, Santa Ana – por tanto resulta muy difícil saber a qué sector o empresa se refería la mencionada carta...⁸⁵.

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE ÉSTE CAPÍTULO.

Después de todo el despliegue de noticias, de algunos periódicos como *La Patria*, cabe hacer notar que su Director era Demetrio Canelas del Partido Republicano, contrario al Partido Liberal gobernante en esos tiempos. Canelas, a través de su periódico emitía abundantemente las

⁸³ Calla Vargas, Julio. La aplicación de la jornada laboral de ocho horas en la minería boliviana. La Paz: CEDLA, 2010. p. 43.

⁸⁴ *op. cit.* pp. 43-44.

⁸⁵ *op. cit.* pp. 43-44.

noticias de la gran problemática que vivía el distrito de Uncía, todo esto con fines eleccionarios, pero a la vez nos permitió obtener noticias de primera mano y conocer las atrocidades que ejercieron los aparatos represivos y los patrones sobre el movimiento obrero en convulsión de aquel distrito minero.

El periódico *La Prensa* de corte empresarial minero, que informaba a favor de *La Patiño*, no podía contener la verdad de los sucesos.

Esta dramática situación llevo al Congreso Nacional y allí se entablaron duras y encendidas discusiones de tales acontecimientos, se conformaron comisiones de esclarecimiento, en fin, es la historia real, la que deja sus huellas indelebles, la que nos revela con nitidez lo acontecido.

A este tan bullado suceso de la época se refiere G. Lora, señalando que Angélica Ascui en una publicación, Homenaje a los Caídos en Uncía La Paz, junio de 1936 sostuvo que:

... hubo huelga y masacre en Uncía también en 1919. –Lora dice al respecto-. Como no hemos encontrado testimonio ni documentos que confirmen dicho dato nos inclinamos a creer que se trata de una confusión de fecha simplemente⁸⁶.

Los datos históricos y sus fuentes que tan ampliamente las presentamos sustentan sin lugar a dudas a Angélica Ascui.

Cerramos este capítulo, con estos episodios de gran movilización y lucha obrera, de sañuda represión patronal y gubernamental, pero donde el coraje, la valentía y la conciencia de la clase obrera se fue desarrollando y fortaleciendo cada vez más. El rasgo fundamental de este periodo es el inicio de las demandas básicas en relación a mejoras salariales, protección laboral, atención en salud, educación, vivienda, frenar el abuso y trato inhumano de los patrones y sus serviles, y la necesidad inmediata de la reducción de horas de trabajo. Es en este momento donde se da el surgimiento de protestas obreras y la conformación de los primeros sindicatos.

⁸⁶ Lora, Guillermo. Historia del movimiento obrero boliviano: 1900 – 1923. La Paz: Los Amigos del Libro, 1969. pp. 367 – 368.

Capítulo 4

DESTACANDO LOS RASGOS MÁS IMPORTANTES DE MANUEL PAREJA ABECIA

Manuel Pareja Abecia, rostro fino y mirada firme; nació en la ciudad de Sucre en 1890. Su padre fue el español Manuel Pareja y su madre la potosina Estefanía Abecia, sus hermanos Balbina, Benjamín y Nélica. Se casó con María Arias, nacida en Cochabamba. Tuvieron cinco hijos: Antonio, Alberto, Cristina, Hugo y Bertha. Falleció en La Paz el 16 de noviembre de 1960.

Manuel Pareja Abecia como líder minero revolucionario, fue el resultado de su época: líder innato, inteligente, valiente y entregado.

Paso su niñez y adolescencia asombrado de ver una realidad dolorosa en las minas, esto forjó su espíritu de lucha, desafiante y solidario.

Por otro lado, consideramos que los procesos que se vivieron a nivel internacional influyeron en el pensamiento y en la convicción de clase obrera de Manuel Pareja, como las heroicas luchas por mejores condiciones de vida y de trabajo de los obreros y la exigencia del voto universal de las obreras, los Mártires de Chicago en 1886 y las Mártires obreras textiles quemadas en una fábrica de Nueva York 1911; además, la instauración de la conmemoración del 1 de mayo en el mundo y en particular en Bolivia (1886 Internacional, 1908 Bolivia), también, la lucha por la reducción de las horas de trabajo a nivel mundial; así mismo, la irradiación de los grandes postulados del socialismo y la consigna de “obrerros de todo el mundo uníos”, que culminó en la Revolución Rusa en 1917.

Por otra parte, a nivel nacional es de resaltar la aparición de organizaciones obreras, algunas de ellas liderizadas por la corriente anarquista, a su vez, la proliferación de la literatura marxista, anarquista y obrero sindical.

Todo este arsenal de contexto: ideológico, social, económico y político de la época, se sucedía en torno a la vida del *idealista sindical* Manuel Pareja. Es así, que con una posición de justicia social y una misión sindical en defensa de la clase obrera (después de haberse desempeñado como Secretario General de la Federación Obrera Internacional, la FOI

de La Paz), muy joven, se incorporó al trabajo de interior mina y también a lo largo de su actividad en los centros mineros, en cierta etapa, ejerció funciones en los talleres de carpintería por su habilidad en el arte de la ebanistería, fabricando entre otros, *maritatas*⁸⁷, que eran grandes cernidores de mineral.

Desarrolló la dirigencia sindical en algunos centros mineros, dejando en cada uno de ellos varios logros en pro de los trabajadores.

Manuel, el líder sindical, conmovido y consciente de la extrema explotación a la que eran sometidos sus compañeros por los dueños de las minas, luchó por un conjunto de reivindicaciones sociales, económicas y salariales. Organizó los primeros sindicatos en varios centros mineros. Defendió a los trabajadores al punto de ser denominado por ellos, como *PADRE DE LOS MINEROS*.

Por su compromiso en la labor sindical, fue perdiendo el sentido del oído a lo largo de su vida, debido a las torturas recibidas, tal como expresa su hijo Hugo Pareja Arias: “mi padre fue perdiendo el oído, porque como él era un luchador de los obreros, entonces él estaba de rato en rato siempre por las comisarías, y una vez creo que lo pegaron tanto que después perdió la audición”.⁸⁸

Ese líder minero audaz, apareció entre líneas, en las cartas y la comunicación que sostenían Simón Patiño y su apoderado Arturo Loayza. Patiño estando en Inglaterra se informó a través de Loayza que un personaje, carpintero, de cierta preparación, agitaba a los trabajadores incitando a la rebelión laboral; confundidos, le atribuyeron la nacionalidad peruana, Manuel con el cariz y el perfil que desplegaba, efectivamente “agitaba” y concientizaba en las minas sobre la necesidad de batallar por los derechos y las reivindicaciones sociales y salariales.

Esta información se extrajo de las citas que Roberto Querejazu hizo de la comunicación epistolar entre Patiño y su apoderado, cuando este último informaba a su jefe sobre los pormenores de las actividades y acontecimientos en sus minas.

La cita textual de Querejazu es la que sigue:

“Usted sabe que tenemos la vecindad de la empresa Llallagua,

⁸⁷ Información obtenida en la entrevista realizada por Silvia Paredes a Hugo Pareja Arias (Hijo de Manuel Pareja) en la ciudad de Asunción – Paraguay el 2 de septiembre de 2013.

⁸⁸ *op. cit.*

donde siempre hay elementos perniciosos en mayor abundancia que en la nuestra. Últimamente, en la compañía chilena se presentó un carpintero que parecía persona de cierta preparación y que empezó a hacer propaganda subversiva. Había ciertas sospechas de que se trataba de un peruano que actuaba como agente del gobierno de Lima contra los intereses chilenos en Llalagua (a raíz del litigio peruano - chileno sobre Tacna y Arica)...”⁸⁹.

SU DIRIGENCIA SINDICAL

Por los datos obtenidos en el Drama del Minero, antes de 1914, Manuel Pareja fue Secretario General de la Federación Obrera Internacional FOI La Paz. De acuerdo a Barcelli, fue un organismo obrero fuertemente influenciado por la corriente anarquista, aunque podríamos sostener un tanto ecléctico por la composición de sus miembros que también respondían a otras vertientes socialistas. Esta Federación adoptó la bandera roja con una franja negra símbolo del anarquismo y planteó sus tareas reivindicativas; entre las más notables fue la lucha por la reducción de las horas de trabajo. Un producto importante fue la edición de su periódico de difusión y propaganda **DEFENSA OBRERA**.

Manuel Pareja llegó a Viloco (mina situada en el departamento de La Paz, Provincia Loayza) en 1914, como él dijo “*con mi equipaje lleno todavía de idealismo sindical*”⁹⁰. Comenzó a convivir con los mineros y sufrir los rigores de obrero explotado. Al año siguiente, el 3 de junio (como indicamos en el capítulo anterior) fundó y organizó el Primer Sindicato Minero de Viloco, aquí consiguió algunas mejoras para los trabajadores: un hospital y una pequeña escuela. Además de la elevación de un pliego de peticiones laborales a la empresa minera, como sostiene Manuel Pareja: “*Y fué [sic] precisamente en ese ambiente depravado e Inhumano donde se levantaron por primera vez entre los mineros las voces airadas de protesta en procura de las tan necesarias mejoras y reivindicaciones sociales*”⁹¹.

Fruto de estos movimientos y reclamos la reacción de los empresarios fue la sañuda represión y masacre, Pareja sobrevivió a la matanza. Acusado de ser responsable de las pérdidas económicas de la empresa, fue detenido junto a otros dirigentes, siendo llevados todos a la cárcel de

⁸⁹ Querejazu Calvo, Roberto. Llalagua: historia de una montaña. La Paz: Los Amigos del Libro, 1977. pp. 4 – 5. (cap. 7).

⁹⁰ Pareja Abecia, Manuel. El Drama del Minero. En: *La Nación*. La Paz. Año 6. N° 1856. 1 may. 1958. p. 4. (art. 1).

⁹¹ Pareja Abecia, Manuel. El Drama del Minero. En: *La Nación*. La Paz. Año 6. N° 1857. 3 may. 1958. p. 4. (art. 2).

Luribay, posteriormente los liberaron. Manuel Pareja prosiguió con la tarea de concientización, defensa y lucha de los trabajadores.

Estuvo en su recorrido de dirigente obrero por varios centros mineros: Monte Blanco, Colquiri, la Concordia, Chojñacota y otros.

En 1918, en la ciudad de Oruro, cuando realizaba tareas de carpintería, inesperadamente se vio en la necesidad de participar en movimientos reivindicativos, en este caso, de defensa del territorio nacional frente a las intenciones de avasallamiento del gobierno chileno, conformando la *Liga Patriótica y Defensa Obrera*, por esa actividad de protesta fue perseguido por los órganos represivos. Estos eventos impulsan nuevamente su retorno a las minas.

Su actividad sindical más destacada fue en el centro minero de Huanuni “Porvenir”, de los Ex propietarios Penny And Duncan y la Harrison Compañía, ya en ese entonces de la gran Empresa Minera de Simón I. Patiño.

De esta actividad sindical se desprende una de las conquistas más importantes del Movimiento Obrero Boliviano. La implantación de la Jornada de ocho horas para los trabajadores.

Ciertamente esta conquista fue el resultado de la acumulación de fuerzas del Movimiento Obrero Boliviano de la época, del despertar de la conciencia de clase obrera, de la decisión y acción para decir basta a tanta esclavitud y explotación, que era el momento de exigir a la Empresa Minera de Huanuni, el cumplimiento de un pliego de peticiones para cubrir las primordiales necesidades de los obreros: incremento de los salarios, asistencia en salud, protección laboral, indemnización a las familias de obreros fallecidos, renta por enfermedad o accidentes laborales; protección y mejores condiciones salariales y de trabajo para mujeres y niños, control y reducción de precios de los alimentos en las pulperías, mejoras en las viviendas obreras, supresión de multas, pago al trabajo dominical y horas extras. Que ya no podían mantenerse las inhumanas jornadas de superexplotación que se extendían de 12 a 24 (doble), 36 (redoble) y hasta de 48 horas (requetedoble). Que se exigía rotundamente la reducción de las horas de trabajo, en virtud de establecerse en una columna fundamental para la preservación de la vida de los trabajadores.

La reducción de las horas de trabajo a una jornada de ocho horas, se constituyó para el Movimiento Obrero Boliviano de principios del siglo XX, en una principal palanca de lucha junto a las otras reivindicaciones.

En este marco se gestan de acuerdo a los antecedentes históricos, una serie de batallas liderizadas por los trabajadores en varios centros mineros, la respuesta fue la represión de parte de los empresarios, clase dominante, junto a los guardianes del orden social establecido, los militares, los policías y los contratados, gerentes y empleados de las minas. Como la masacre ocurrida en Uncía (octubre 1919) que produjo una copiosa y controversial información en diferentes medios de prensa del periodo aquel; la estremecedora masacre de Catavi (agosto 1919), los testimonios de este acontecimiento fueron extinguidos en los hornos de calcinación, generando humo negro en el cielo, como duelo en las alturas. Lo trágico de estos sucesos, no impidió la férrea lucha que emprendieron los obreros, sino, por el contrario impulsó con más fuerza la continua lucha de los trabajadores.

Aquí iniciamos un relato cronológico de los movimientos huelguísticos en el Centro Minero Porvenir de Huanuni, en base a la información histórica de algunos autores, las noticias y publicaciones de los periódicos *La Patria* de Oruro, *El Norte* y *El Tiempo* de La Paz y *La Prensa* también de la ciudad de Oruro.

Comenzamos con Querejazu, que hace referencia a que en septiembre de 1919 se registraron amenazas de los obreros, de ingresar en huelga sino se reducía la jornada de labores y si no se detenía el abuso en las pulperías.

Al respecto Querejazu señala lo siguiente:

En Huanuni no ocurrieron disturbios, pero se realizó una concentración de trabajadores y sus familiares, bajo la atenta vigilancia de 50 soldados llegados al lugar el día anterior. Uno de los oradores obreros expresó que si en Huanuni no cabían pedidos de aumento de jornales, ni disminución de horas de trabajo, debido a la situación deficitaria de la empresa, debían obtenerse, por lo menos, escuelas y bibliotecas.⁹²

⁹² Querejazu Calvo, Roberto. Llagagua: historia de una montaña. La Paz: Los Amigos del Libro, 1977. p. 9. (cap. 7).

Esta información nos revela que en Huanuni los obreros estaban muy controlados, al punto de que sus asambleas se realizaban vigiladas por fuerzas represivas. Del mes de septiembre de 1919, avanzamos un poco más y nos encontramos en octubre, en medio de los sangrientos sucesos de Uncía, en tanto que, el periódico *La Prensa* del Sábado 11 de octubre de 1919, sugiere que en Huanuni todo anda de maravilla, que los obreros están “muy complacidos” con los beneficios de las pulperías, puesto que los trabajadores hasta sobrepasan el monto que acredita su tarjeta de avío⁹³, por la “extrema consideración” de los dueños de tales negocios y que los obreros disponen de excelentes sumas de dinero, para derrochar bebiendo una semana en una fiesta patronal, tendríamos que repasar a Jaime Mendoza en su novela, *En las tierras del Potosí*, donde nos retrata la tan miserable vida de los mineros que bebían casi hasta morir, para sustraerse del dolor y de la profunda explotación a la que eran sometidos, de por medio estaban los “considerados” pulperos que vendían trago fino, el coñac, a precios muy elevados o cualquier licor de la peor especie. Presentamos esta nota del periódico pro empresarial de la época, *La Prensa*.

De Huanuni

Las pulperías de mina y la garantía a los obreros

Uno de nuestros redactores que en días pasados fué [sic] al mineral de Huanuni, tuvo motivo para visitar algunas empresas mineras y cerciorarse que en las pulperías de la casa Patiño y de la empresa “El Porvenir”, que corren a cargo de los señores Melchor Quiroga y Nicolae Zuvic, respectivamente, los trabajadores mineros gozan de toda garantía en canto [sic] al precio de los artículos de avío, que se venden al igual que en plaza y con peso estrictamente legal.

El señor Melchor Quiroga destituyó de sus puestos al pulpero de Cataricagua y a un ayudante de la pulpería de Huanuni, por haber descubierto que dichos empleados tratando de congratularse con el patrón, habían empaquetado algunas mercaderías con dos onzas de menos en cada libra. Este hecho dice muy bien de la corrección del señor Quiroga, que ya en otra ocasión nos manifestó sus ideas completamente liberales para la clase obrera y la ninguna queja que pudiera comprobarse respecto a las denuncias que publicó algún diario de esta localidad. Dicho caballero nos decía, también; yo

⁹³ Tarjeta en la que se registraban los productos adquiridos en la pulpería, que eran descontados del salario del trabajador.

negocio como cualquier otro comerciante de plaza, sin especular ni exaccionar [sic] al obrero, para quien tengo muchas veces tolerancia y condescendencia, que me han perjudicado económicamente, aceptándoles propases en sus libretas de avíos.

Por otra parte, en Huanuni hay una completa libertad de comercio y no es posible imaginar que los hechos sangrientos de Uncía pudieran repercutir en dicho cantón: la gente se encuentra satisfecha y tiene aun para derrochar el dinero que gana, y prueba de ello es que casi la totalidad de los obreros se han dedicado a festejar “El Rosario” durante toda la semana, con libaciones y fiestas caseras⁹⁴.

Por su parte, Barcelli tiene la virtud de informar en su libro, *Medio Siglo del Movimiento Obrero en Bolivia*, sobre lo acontecido a finales de 1919, desde el Centro Minero de Huanuni.

Por la importancia de esta información histórica, la citamos in extensa.

Corresponde a los trabajadores de Huanuni iniciar una lucha abierta y decidida por la obtención de tan gran conquista del trabajador. Debemos recordar que el “asesinato legal” de los Mártires de Chicago tuvo como razón de ser la huelga obrera decretada la jornada de las ocho horas y que hasta fines de la primera guerra mundial, el 1º de Mayo tenía como principal objetivo la lucha por esa conquista obrera de la jornada de ocho horas.

El 13 de noviembre de 1919 se reunían en una amplia asamblea los trabajadores de la mina y del ingenio de Huanuni, aprobando por unanimidad de votos presentar a los patrones un pliego de peticiones, en el que se fijaba la jornada de ocho horas de trabajo como máximo. Naturalmente que tal unanimidad sólo se logró después de una pedrea general contra los vacilantes y los agentes de la empresa. El día 15 la directiva del sindicato recibía una orden del subgerente general de la empresa – Pablo Pacheco – que la conminaba a hacerse presente en la Casa Central, en Oruro. Exigiéndose que la directiva hiciera el viaje por tren. Temerosos de que la orden encerrara alguna trampa preparada por la Empresa, los dirigentes sindicales acordaron hacer el viaje a pie y no en tren como lo exigía la subgerencia. Llegado a ese acuerdo y escoltados

⁹⁴ De Huanuni: Las pulperías de mina y la garantía a los obreros. En: *La Prensa*. Oruro. Año 12. N° 2639. 11 oct. 1919. p. 1.

largo trecho por mineros armados de fusiles y cartuchos de dinamita, los dirigentes iniciaron esa jornada admirable. Después de algunas incidencias de escasa gravedad los esforzados viajeros llegaron a la ciudad de Oruro, haciéndose presente horas más tarde en la Casa Central a la hora y día fijado. La cara de sorpresa e indignación del subgerente al ver entrar a la oficina, a quienes él seguramente ya daba por presos y torturados no es para descrita [sic].

Sin darle mayor importancia a la “cara de indignación que ponían los patrones ni a su heroico esfuerzo”, la delegación obrera exigió que se entrara de plano a discutir el pliego. Desde las 14 horas hasta las 21 horas del día 17 de Noviembre de 1919 un reducido grupo de obreros en representación del sindicato de Huanuni, el subgerente de la empresa y el Prefecto del Departamento sostuvieron una agria y dura discusión, que pareció terminar a golpes en más de uno de sus pasajes.

Al dar el reloj la séptima campanada de la tarde de ese día, los asistentes a la reunión ponían sus respectivas firmas. Don Pablo Pacheco en representación de la empresa Patiño, el Prefecto del Departamento como representante del Gobierno y en nombre de los obreros, los cc. Pareja Abecia como Presidente del Sindicato y Fermín Gómez como Secretario General.

Con esas firmas los trabajadores de Huanuni habían logrado una victoria histórica para los obreros bolivianos. Por primera vez en el país se lograba dividir las veinticuatro horas del día en tres jornadas de a ocho horas cada una, las que debían ser laboradas por tres “puntas” diferentes.

La solida unidad de los obreros, la habilidad y decisión de sus dirigentes y la difícil situación del gobierno liberal fueron factores que determinaron esa gran conquista social de los mineros de Huanuni. Sólo años más tarde se incorporaría esta conquista al naciente Derecho Social boliviano como jornada de todos los trabajadores del país.

Considerando la trascendencia histórica de esa conquista es que nos vamos a permitir – a pesar nuestro afán por no citar nombres – dar la nómina de la directiva del Sindicato de Huanuni que

lograba tan meritorio éxito. Ellos eran: Manuel PAREJA ABECIA, (Presidente), José ESTEVEZ (Vicepresidente), Fermín GOMEZ, (Secretario), Celestino MENDOZA (Tesorero) y Juan de Dios SORIA GALVARRO Y Macario LEON (Vocales)⁹⁵.

Sin embargo, Barcelli no tiene precisión en las fechas del suceso, concretamente en el día, mes y año de la firma del Acuerdo entre la Empresa Patiño y los representantes obreros, tampoco es correcto el nombre del delegado por dicha Empresa y no todos los delegados obreros que menciona Barcelli fueron los que firmaron el Acuerdo.

Después de la narración de Barcelli sobre Huanuni, e hilvanando los hechos históricos, tomamos la noticia publicada por el periódico *El Norte*, del 25 de Noviembre de 1919.

La delegación obrera de Uncía [Huanuni]

Oruro, noviembre 22

Nombrados por el personal de trabajadores de Huanuni, han llegado de ese asiento minero con objeto de presentar un pliego de peticiones al gerente de la casa Patiño:

Fermín Gómez, Manuel Pareja, José Estevez, Juan de Dios Soria Galvarro, Macario León y Celestino Mendoza q` han logrado tener una entrevista con el Prefecto habiendo llegado a tomar varios acuerdos de sumo interés.

La correcta forma en que se han presentado los peticionarios es ya una demostración clara de sensatez de parte de nuestros obreros que van camino al progreso dominando las exaltaciones de ánimos prevenidos y, haciendo sus reclamos mediante la palabra racional bien pensada, dejando atrás la acción de hecho tan reprochable⁹⁶.

Continuando con esta historia tenemos las publicaciones del periódico *La Patria*, que nos permiten establecer cronológicamente lo sucedido en esos momentos. Comenzamos con la publicación del 30 de Noviembre de 1919.

⁹⁵ Barcelli S., Agustín. Medio siglo de luchas sindicales revolucionarias en Bolivia: 1905 – 1955. La Paz: [s.n.],1956. pp. 78 – 80.

⁹⁶ La delegación obrera de Huanuni. En: *El Norte*. La Paz. Año 6. N° 1005. 25 nov. 1919. p. 5.

Pliego de peticiones de los obreros de Huanuni

A raíz del pliego presentado por los trabajadores mineros de Huanuni a la empresa Patiño, el señor Pablo Pacheco, subgerente de la empresa, ha pedido prórroga para contestar al pliego de peticiones, hasta el día martes 2 de diciembre, fecha en que fenece el término.

No dudamos que la empresa Patiño, en resguardo de sus propios intereses morales y materiales, deberá conceder lo que en justicia piden los trabajadores.

A no ser aceptadas las cláusulas del pliego petitorio, los mineros de Huanuni, apelarán a otros medios de defensa de sus derechos⁹⁷.

El día viernes 5 de diciembre de 1919, *La Patria* publica en la página 5, la llegada de una delegación de la mina Huanuni, a la cabeza del dirigente sindical Manuel Pareja, junto a otros destacados dirigentes.

LA DELEGACION OBRERA DE HUANUNI

Conferencia con el gerente de la Empresa Patiño; Los trabajadores consiguen varias ventajas; La autoridad departamental interpone sus buenos oficios a favor de los mineros.

Como ya teníamos anunciado, ayer se ha efectuado la conferencia ante el gerente de la casa Patiño, señor Pablo Pacheco, y los delegados de Huanuni, que fueron enviados en representación de los trabajadores de aquel asiento minero.

A horas 2 p. m. se constituyeron en las oficinas de la empresa el señor prefecto, don David Ascarrunz, y los obreros Manuel Pareja Abecia, José Estebes, Fermin Gómez, Macario León, Vicente Yañes, Celestino Mendoza y Juan de Dios Soria Galvarro.

Los delegados expusieron con serenidad y tino sobre los diversos puntos del pliego petitorio [sic], sosteniendo los puntos esenciales de su demanda de justicia ante la empresa Patiño.

El señor prefecto expresó también que, si los obreros le pidieron

⁹⁷ Pliego de peticiones de los obreros de Huanuni. En: *La Patria*. Oruro. Año 1. N° 204. 30. nov. 1919. p. 7.

su ingerencia [sic] para obriar [sic] las dificultades que pudieran presentarse, había intervenido para llegar a acuerdos ajustados a la razón y a la justicia⁹⁸.

Proseguimos con otra noticia del periódico *La Patria* diciembre de 1919.

Delegación obrera

Procedente del mineral de Huanuni ha llegado la delegación que hace dos semanas estuvo también en esta, para entrevistarse con el subgerente de la casa Patiño, señor Pablo Pacheco. Vino la delegación a saber el resultado del pliego petitorio presentado a nombre de los trabajadores de Huanuni.

Creemos que un espíritu de ecuanimidad y justicia provendrá emergencias posteriores⁹⁹.

Es de suponer que los delegados mineros en el lapso de tiempo, aproximadamente entre el 20 de diciembre y la primera semana de enero de 1920, volvieron a Huanuni para informar a sus bases sobre el estado de sus gestiones y retornaron a la ciudad de Oruro a la espera de los resultados, manteniéndose la Huelga en el centro minero. Esta es la noticia del 7 de enero de 1920.

HUELGA EN HUANUNI

Nos comunican de Huanuni que en la propiedad minera “El Porvenir” se ha encendido una huelga de parte de los trabajadores, quienes solicitan aumento de sus haberes.

Con este motivo el día de ayer a horas 3 y 30 ha partido un piquete de 22 hombres al indicado lugar en tren expreso¹⁰⁰.

Ante esta terca y decidida demanda de los obreros finalmente llega la noticia del periódico *La Patria* del día domingo 11 de enero de 1920, que dice:

LA HUELGA DE HUANUNI SOLUCIONADA

⁹⁸ La delegación obrera de Huanuni. En: *La Patria*. Oruro. Año 1. N° 208. 5 dic. 1919. p. 5.

⁹⁹ Delegación obrera. En: *La Patria*. Oruro. Año 1. N° 207. 4 dic. 1919. p. 7.

¹⁰⁰ Huelga en Huanuni. En: *La Patria*. Oruro. Año 2. N° 230. 7 ene. 1920. p. 5.

Los delegados obreros conferencian con el Prefecto

HOY SE FIRMARÁ EL ACTA DE ACUERDOS

Conforme anunciamos en su oportunidad, los obreros de la empresa minera, EL PORVENIR de Huanuni, se declararon en huelga, exigiendo de la administración varias mejoras justificadas por las condiciones actuales del encarecimiento de la vida y por el general movimiento de reivindicaciones obreras.

Los obreros huelguistas designaron una delegación formada por los señores Manuel Pareja Abecia, Juan de Dios Soria Galvarro, José Alarcón Moscoso, Conrado Molina, Edmundo Useglio y José Soto, la cual se ha trasladado a esta ciudad, para celebrar una conferencia con los representantes de la empresa, bajo los auspicios de la Prefectura.

La conferencia se ha realizado el día de ayer, habiendo alcanzado los delegados de las siguientes enmiendas.

- a) Reducción de la jornada de trabajo a ocho horas;
- b) Elevación de los salarios en una proporción de 10 al 15 %.
- c) Supresión de las multas;
- d) Supresión de los descuentos de beneficencia, debiendo correr los gastos que ella demanda por la cuenta de la empresa.
- e) Fijación de una pensión vitalicia para los obreros que se inutilizan en el trabajo;
- f) Pago de una cuota mortuoria correspondiente a los salarios de un año para los obreros y empleados que fallecen como consecuencia de accidentes de trabajo.
- g) Mejoramiento de las habitaciones.

Tales son los [sic] principales reformas conseguidas. Ellas marcan un señalado paso de mejoramientos de la condición de las clases obreras.

Algunos puntos de detalle que olvidamos consignar, serán reintegrados una vez que se haya extendido el acta de acuerdo que debe suscribirse hoy¹⁰¹.

¹⁰¹ La huelga de Huanuni solucionada. En: *La Patria*. Oruro. Año 2. N° 234. 11 ene. 1920. p. 2.

Este fue el preámbulo, para el día histórico en el que se firmó el documento de gran trascendencia para el Movimiento Obrero de Bolivia y del mundo. Este documento es un Acuerdo entre la más importante empresa minera, la Simón I. Patiño y los trabajadores.

Este es el documento publicado por el periódico *La Patria* de la ciudad de Oruro el día martes 13 de enero de 1920:

**EL CONTRATO DE TRABAJO
ENTRE LOS OBREROS Y LA EMPRESA MINERA
'PORVENIR'**

Publicamos a continuación el texto del acuerdo celebrado entre los delegados obreros de la Empresa Minera Porvenir, de Huanuni y el representante de ella, señor José María Sierra [sic] Galvarro, con la concurrencia y refrenda del señor Prefecto del Departamento.

Justo es reconocer que las cláusulas de dicho contrato se hallan informadas por un criterio de franca concesión a las legítimas exigencias de los obreros, pudiendo ellas, por el momento, servir de patrón a la norma que debe exigirse a las demás empresas mineras.

Los delegados obreros que nos han visitado para hacernos conocer el resultado de sus gestiones se hallan satisfechos de la actitud que ha asumido la empresa y su representante, y consideran que con el acuerdo pactado, han quedado conjuradas las dificultades que motivaron el paro de los trabajos.

De nuestra parte, al aplaudir, en general, las condiciones estipuladas y al presentarlas como un modelo a seguir por las demás empresas, solamente notamos en el contrato algunas previsiones destinadas a asegurar la pulpería barata, si bien es cierto que el hecho de no haber consignado los obreros ninguna cláusula al respecto en su pliego de condiciones, prueba que por ese respecto no tienen nada que reclamar en la Empresa Minera Porvenir.

He aquí el documento de nuestra referencia:

— — —

ACTA DE COMPROMISO

En la ciudad de Oruro, a los diez días del mes de enero de mil novecientos veinte, reunidos en la oficina de la Prefectura del Departamento, el señor David Ascarrunz, Prefecto y Superintendente de Hacienda y Minas del Departamento, el señor J. M. Sierra [sic] Galvarro, representante de la “Compañía Minera Porvenir”, y los señores Manuel Pareja Abecia, Juan de Dios Soria Galvarro, Celestino Mendoza, José A. Moscoso, Edmundo Usseglio, Conrado Molina y José Soto, delegados obreros de los trabajadores de la indicada Compañía, situada en el cantón Huanuni, segunda sección de la provincia Cercado, se procedió a considerar el pliego de peticiones presentado por éstos, habiéndose llegado a los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Los delegados obreros y el representante de la “Compañía Minera Porvenir” convienen en que los obreros de la indicada Compañía trabajarán siete horas efectivas dentro de las labores de la mina y ocho horas en las demás reparticiones. Como la sección de motores no puede parar o suspender un solo instante el funcionamiento de sus maquinarias, queda establecido que dicha sección será atendida por tres puntas, de ocho a ocho horas cada una, siendo su funcionamiento objeto de la reglamentación que ha de fijar la administración;

SEGUNDO.- La administración de la “Compañía Minera Porvenir” aumentará el pre diario, o jornal de los obreros de su dependencia, en la proporción del diez por ciento minimum y el del quince por ciento maximum, a juicio del Administrador;

TERCERO.- En caso de enfermedad de los obreros, éstos [sic] serán atendidos por la Compañía, la que correrá con los gastos de botica y con el haber del médico, y, además, abonará al enfermo la mitad de su jornal. Para este caso, se precisará certificado del facultativo de la Compañía, que acredite que dicha enfermedad no es proveniente del uso de bebidas alcohólicas o de disipación;

CUARTO.- Los gastos de entierro, en caso de fallecimiento de un obrero, sea por muerte natural o por accidente de trabajo, correrán por cuenta de la Compañía, la que, en el segundo de los

casos indicados (accidente de trabajo), indemnizará, además, a la viuda, hijos legítimos o naturales reconocidos, o, en su defecto, ascendientes; siempre que éstos últimos acrediten no tener otro recurso de subsistencia que el que les era proporcionado por el occiso. Dicha indemnización consistirá en el haber de un año;

QUINTO.- La comprobación de un accidente de trabajo se hará en la forma establecida por la “Compilación de las Leyes de Minería” y resoluciones supremas inherentes; pues la Compañía no considerará como accidente de trabajo aquel que se produjera por ebriedad, imprudencia, atrevimiento u otro semejante;

SEXTO.- La compañía atenderá al mejoramiento de las habitaciones de los obreros, haciendo que estas reúnan las condiciones requeridas por la higiene y salubridad;

SEPTIMO.- Quedan suprimidas las multas que se retenían con el objeto de que se verificase la concurrencia obrera en los lunes [sic] siguientes al pago quincenal.- En cambio, el obrero que faltare a su trabajo el día lunes será retirado de la Compañía, si así lo estima conveniente el señor Administrador, salvo causal justificada y comprobada debidamente;

OCTAVO.- Los domingos de quincena – que así se llaman los de pago – la compañía pagará doble jornal a los obreros cuyo trabajo requiere, no pudiendo, estos últimos, negarse a cumplirlo.- Los otros domingos se abonará jornal corriente.

NOVENO.- Todo trabajo *extra*, fuera de horas [sic] establecidas en la cláusula primera, será objeto de acuerdo especial entre el Administrador de la Compañía y el obrero cuyo trabajo se requiera, sin estar el obrero obligado a aceptarlo;

DECIMO.- En las contratas de corridas y en los puestos superiores de la Compañía, se dará preferencia a los nacionales sobre los extranjeros, en igual de condiciones;

UNDECIMO.- Los niños menores de catorce años no serán admitidos en los trabajos, a menos que la Compañía les proporcione un trabajo adecuado; pero en manera alguna nocturno;

DUODECIMO.- El trabajo para la mujer será el más adecuado a su sexo y condición, sin estar obligado [sic] al trabajo nocturno;

DECIMO – TERCIO.- En caso de que la Compañía tuviera que suspender labores, o paralizarlas, reduciendo – por consiguiente – el número de sus obreros, lo hará previa notificación a éstos, con una anticipación de quince días, y procederá al retiro de los obreros, abonándoles el pré o jornal correspondiente a otros quince días;

DECIMO – CUARTO.- El retiro inmediato de un obrero, por faltas que hubiera cometido, solamente podrá ser ordenado por el Administrador, después de comprobadas las causales que hubieren [sic] motivado dicha determinación;

DECIMO – QUINTO.- Todo obrero que hubiese sido inutilizado o inhabilitado para el trabajo, sea por accidente comprobado o por agotamiento físico, ocasionado por el mucho tiempo, no interrumpido, que hubiese prestado sus servicios a la Compañía, tendrá derecho a una pensión equivalente al jornal último que ganaba;

DECIMO – SEXTO.- Existiendo un reglamento interno para el trabajo de la “Compañía Minera Porvenir”, reglamento que tiene el Visto Bueno de la Intendencia de la Policía de Seguridad de Huanuni y que és [sic] de conocimiento de todos los obreros, queda establecido que, para accidentes de trabajo y demás detalles, dicho reglamento tendrá fuerza obligatoria para patrones y obreros de la “Compañía Minera Porvenir”;

DECIMO – SEPTIMO.- Los obreros de la “Compañía Minera Porvenir” elegirán, de su seno y de entre los que se encuentren en actual trabajo, – un Delegado para que, en representación de sus poderconferentes, pueda entenderse con el Administrador o con el Prefecto, en cualquier caso de reclamación, debiendo la Compañía facilitarle su traslación a Oruro, conocido que sea el objeto de su viaje;

DECIMO OCTAVO.- Cualquier divergencia, que surgiera entre las partes [sic] contratantes por interpretación de este contrato, será

resuelto por el señor David Ascarrunz, Prefecto y Superintendente de Minas de este departamento, siendo su resolución inaplazable.

Aprobadas estas cláusulas, tendrán valor efectivo por el término de dos años a partir de la fecha, suscribiéndose el presente acuerdo, en doble ejemplar, tanto por los delegados obreros, cuanto por el representante legal de la “Compañía Minera Porvenir”. y en presencia del señor Prefecto que le presta su autenticación y autoridad, mediante su firma.

p.p. Compañía Minera de Huanuni

M. Soria Galvarro

Manuel Pareja Abecia

Juan de Dios Soria Galvarro

José A. Moscoso

Edmundo Usseglio M.

D. ASCARRUNZ

Prefecto del Departamento¹⁰².

Este documento es un hallazgo de perseverancia en la investigación histórica, con avatares e incertidumbres en su búsqueda, hasta haber tenido el éxito de encontrarlo gracias a la prodigiosa publicación del periódico *La Patria*.

Existen al igual que este documento, invalorable testimonios que aunque salieron a la luz en algún momento de la historia, también se perdieron por el olvido y la indiferencia de la sociedad.

La publicación del 13 de enero de 1920, del periódico *La Patria*, nos permitió obtener este valioso documento y establecer con claridad testimonial la fecha exacta del Acuerdo del 10 de enero de 1920. Sin embargo, el Archivo del Centro Cultural Patiño, dependiente de la Universidad Técnica de Oruro y el Archivo de la Gobernación de Oruro, no brindaron buenos resultados por el desorden y la falta de sistematización de sus fondos documentales.

Las repercusiones de este importante acontecimiento no se dejaron esperar, a los pocos días de haberse firmado el Acuerdo, la “Compañía Minera

¹⁰² El contrato de trabajo. En: *La Patria*. Oruro. Año 2. N° 235. 13 ene. 1920. p. 2.

Porvenir” tomo represalias en contra de los obreros despidiéndolos sin contemplación, como consta en la noticia que despliega el Periódico *La Patria* de Oruro el 23 de enero de 1920.

LOS OBREROS DE HUANUNI

La actitud de la casa [sic] Patiño

En los últimos días hemos recibido numerosas visitas de obreros y empleados de las minas de Huanuni pertenecientes a la casa [sic] Simón I Patiño.

Los visitantes de nuestra referencia han venido para quejarse de haber sido despedidos inmotivadamente de sus labores y empleos.

La administración de la empresa Simón I. Patiño está poniendo en práctica un plan de eliminación, para desembarazarse y alejar de Huanuni a aquellos obreros y empleados que podrían convertirse en factores de propaganda de clase y encabezar los movimientos por la mejora de condición de los obreros.

Es sabido que en el mes pasado las agitaciones obreras de Huanuni llegaron a inspirar algunos temores en cuanto a su posible gravedad. La Empresa, por el momento, adoptó el sistema de tratar con los obreros y escuchar sus reclamaciones, procediendo a una serie de conversaciones con ellos. Estas se realizaron en esta ciudad, adonde vinieron los delegados de los obreros. Al término de las conferencias, llegó a firmarse entre la empresa y los delegados obreros, un concordato o capitulación. En la apariencia, las exigencias de los obreros fueron satisfechas; pero, en el fondo de la redacción abogadil y tortuosa de las cláusulas, la Empresa no se comprometía a nada. Los obreros se fueron a Huanuni, llevando los pliegos con las firmas autógrafas de los otorgantes del contrato y para mayor solemnidad, con los márgenes rubricados por la mano del Prefecto.

Como los pliegos no modificaban en lo mínimo la situación, las cosas siguieron como antes. La administración de Huanuni respondía a las instancias de los obreros para que se pusiera en vigencia el “pliego de condiciones” como se llamó al documento,

objetando que se necesitaba un plazo, que se iba postergando de quincena en quincena.

Mientras tanto, se ha puesto en obra la tarea de expurgación o eliminación. Los principales delegados, que vinieron a abogar por la causa obrera en las conferencias de diciembre, han sido separados, sin exponerles causal alguna, “por orden de la Gerencia”.

Otros muchos obreros, que han sido extraños a los movimientos, pero, de quienes podía juzgarse que serían capaces de reemplazar a los destituidos, han sido igualmente separados.

Nos aseguran que pasan de cien los empleados y obreros suspensos [sic] intempestivamente de sus labores.

Entre los que nos han visitado, alguno sirvió en las minas de Huanuni desde hace catorce años. Un día se le ha hecho salir del fondo del socavón para que se apersona en la Administración.

- Queda Ud. separado
- ¿Por que motivo señor?. Hace catorce años que trabajo. Estoy criado en la mina. ¿Qué falta he cometido?
- No sé. Es orden [sic] de la Gerencia.

Los empleados y obreros despedidos han sido indemnizados con un mes de sueldo algunos de ellos, tres o cuatro; otros han cobrado muy dificultosamente de siete a quince días de salarios de retiro. Muchos no han conseguido ni un centavo. A cada uno se le ha tratado según la acción que podía desplegar en perjuicio de la empresa. A aquel cuyos reclamos podían hacerse escuchar afuera, se le ha pagado un mes.

Tales son los datos que nos suministran los ex – empleados de la casa [sic] Patiño.

Estos informes nos han sido confirmados también por otros testimonios de personas fidedignas.

La casa [sic] Patiño está quintando [sic] las cabezas, y amedrentando a los obreros para el caso en que pudieran mezclarse en movimientos

y exigencias. El plan está dando resultados momentáneos; pero, no es difícil descubrir el Profundo error en que se apoya. En cualquier momento las exigencias comprimidas con la amenaza de la cesantía, volverán a levantarse en formas exteriores más rudas. Lo que está preparando la casa [sic] Patiño es una reacción que tendrá los caracteres de un conflicto, pudiendo haber sorteado las desinteligencias accidentales de estos momentos con el criterio de transacción y de humanidad que ha informado la conducta de la Empresa Minera Porvenir.

Los obreros no dejarán de establecer parangones y no será la casa [sic] Patiño la que resulte favorecida con ellos¹⁰³.

Esta noticia fundamenta el abuso de poder que ejerció en ese entonces Simón I Patiño, ayer y hoy muchos con o sin el rostro y sin el poder de Patiño, mantienen el abuso como un accionar permanente. La *clase dominante* en su conjunto, los gobiernos de turno, los empresarios privados, no vacilan en destruir las conquistas sociales que han sido fruto de la férrea lucha de la clase obrera y de los amplios sectores de explotados.

Las grandes conquistas de los obreros, en particular de los mineros como vanguardia, han sido obtenidas en base al aporte y la ofrenda generosa de su sangre y de sus vidas, y no de la concesión de algún gobierno.

Los líderes mineros que en gran medida quedaron en el olvido, como: Pareja Abecia, Soria Galvarro, Gómez, Usseglio, Mendoza, Alarcón Moscoso, Molina, Soto, Estebes, Yañes, León, Perales y otros ya fueron considerados de la talla de los héroes y mártires de Chicago. La recuperación de la memoria obrera debe materializarse para beneficio de la memoria colectiva de la sociedad boliviana y del mundo.

La memoria histórica no debe olvidar y sí reconocer estos valiosos aportes a la sociedad.

Es de remarcar la importante apreciación del Director del Archivo Histórico de COMIBOL, el Señor Edgar Ramírez, en relación a considerar la marcha que realizaron los delegados obreros desde Huanuni hasta la ciudad de Oruro en noviembre de 1919, como la PRIMERA MARCHA POR LA VIDA en Bolivia.

¹⁰³ Los obreros de Huanuni. En: *La Patria*. Oruro. Año 2. N° 244. 23 ene.1920. p. 2.

Capítulo 5

LA NARRATIVA DEL LÍDER

Su experiencia práctica, intelecto y capacidad de relato, lo condujeron al campo de la narrativa, a escribir la Novela Autobiográfica, *El Drama del Minero*.

Esta novela salió a la luz a través de tres artículos editados en el periódico *La Nación*, que se descontinuaron por razones no aclaradas.

La novela *El Drama del Minero*, de acuerdo a la información que brindaba Bertha Pareja, hija de Manuel, quien mencionaba que los borradores desaparecieron, cuando Manuel Pareja, su padre, los entregó a un supuesto corrector. Sin embargo, de este hecho parte de esta novela, prevalece en el noble arte impreso, en las amarillentas páginas del periódico *La Nación*.

La novela, narra las inclemencias de la vida de los obreros al interior de los socavones. Aborda la realidad de esclavitud de los obreros y el abuso de poder que ejercían los dueños de las minas y sus esbirros. La novela expone las horas y los turnos de la jornada laboral de los trabajadores, tales como explica Manuel Pareja, que dijo, *son los resabios del mitaje* que se mantienen dando lugar al doble turno de trabajo, el “CUTINTA” y el requetedoble, el REQUETECUTINTA, demostrando que en esa época, los trabajadores, sólo veían por algún lapso la luz del día, después de 48 horas, para luego iniciar una jornada de trabajo de igual duración.

También, nos narra la práctica de los obreros, que refleja la profunda relación entre el ser y la tierra, cuando el conocimiento empírico trasciende al conocimiento teórico de los experimentados ingenieros. Hablamos de la veta encontrada por intuición de los obreros y los resultados fallidos de los cálculos de los expertos. Pareja nos habla de los ritos y las ofrendas al “Tío”, como la representación mágica de la buena suerte, el valor y la protección.

Brotan de sus páginas la evolución y desarrollo de la conciencia de clase obrera, que es el despertar de los trabajadores del subsuelo, quienes se fortalecen en pos de sus conquistas sociales, dejando los cimientos del sindicalismo revolucionario, construido piedra a piedra con las duras

luchas y masacres a las que se enfrentaron, constituyendo los primeros sindicatos mineros en Bolivia.

Aquí, desplegamos el relato, in extenso, dividido en tres artículos de acuerdo a la publicación realizada en el periódico *La Nación*:

EL DRAMA DEL MINERO

Por MANUEL PAREJA ABECIA

N. de R. Este es el primero de una serie de artículos que LA NACIÓN se complace en ofrecer a sus lectores a partir de la fecha, debidos al señor Manuel Pareja Abecia, uno de los pioneros del sindicalismo nacional y con quien tienen todos los trabajadores de Bolivia una eterna deuda de gratitud. Estos artículos, que reflejan con toda fidelidad la azarosa vida del minero treinta años atrás, pertenecen al libro inédito “El Drama del Minero”, que habrá de editarse próximamente.

Fué [sic] en 1914 cuando, luego de haberme desempeñado como Secretario General de la organización matriz de la Federación Obrera Internacional de La Paz con mi equipaje lleno todavía de idealismo sindical y animado del deseo de convivir con los trabajadores mineros y compartir con ellos su vida azarosa y sacrificada, me dirigí a las minas por primera vez.

El asiento minero de Viloco fué [sic] mi primer destino en la época más aciaga que recuerdan los obreros sometidos al despótico yugo de las empresas foráneas, y donde en aquel entonces, colmando el cúmulo de arbitrariedades de los “gringos teutones”, subsistían aún, para vergüenza y aprobio [sic] de los mineros las aberraciones y costumbres inhumanas del “mitaje”, “cutinta” o “requetecutinca” de hasta 48 horas.

LA TUMBA DEL MINERO DESCONOCIDO

La empresa Harrison y Botigger, en aquella época, ya sobresalía con notoria y lamentable evidencia por sus construcciones -más propias la era de la inquisición- de sórdidos calabozos, cepos, postes unidos de garfios, etc. Pero en modo alguno logró destacarse por la construcción de otro tipo de obras tales como alguna humilde

escuela o bien una posta sanitaria, por modesta o insignificante que fuesen. La sordidez de los ranchos destinados a los trabajadores, llegaba a un extremo doloroso. Verdaderas conejeras servían de morada a los mineros, quienes debían soportar estoicamente las inclemencias del tiempo en miserables tugurios a través de los cuales entraban impunemente frío, lluvia y nieve. Montones mal esparcidos de paja sucia y húmeda hacían las veces de lechos donde con espantosa promiscuidad mezclaban se los cuerpos yacentes de los enfermos, agotados al fin por el trabajo y las privaciones a que se veían sometidos, y que a la postre, cuando el cielo quería poner fin a sus sufrimientos privándoles de la vida, si es que vida puede llamarse a aquella existencia miserable, eran arrojados sin miramiento de especie alguna en fosas donde ni una señal, ni una Cruz siquiera, recordaba su paso por la tierra o simbolizaba la piedad humana. Una fosa hecha al acaso, rápidamente, sepultaba así los restos mortales de lo que bien podemos calificar como “el minero desconocido”. (Bienaventurados los mártires del trabajo, porque de ellos es la palma gloriosa...)

CUADRO DANTESCO

En aquel mundo de horror que con mis propios ojos contemplaba en los años de mi niñez y de mi adolescencia, eran contados los que al cabo de cierto tiempo de sujeción a tan inhumano trato, lograban sobrevivir. Pero los pocos que alcanzaban a ello, quedaban lisiados y tullidos para el resto de sus días, sin otra alternativa que recurrir a la mendicidad a fin de no perecer de hambre, totalmente desamparados por las entonces inexistentes leyes de amparo al trabajador malogrado en sus labores.

Reuniendo el hilo de mis recuerdos, todavía persiste en mí, aquella tremenda sensación de decepción e indignación que experimenté al llegar al Ingenio, donde me fué [sic] dado comprobar el increíble grado de crueldad con que se vejaba y humillaba al obrero sometido y amoldado a tan inmorales imposiciones. Y fué [sic] precisamente el horror que tal ambiente había inspirado lo que me movido a solicitar mi traslado a la mina.

Penosas jornadas de camino a través de las montañas me llevaron hasta ella, situada en medio de enhiestos picachos cubiertos de

nieve y dominados por un frío glacial. Allí estaba la mina, antro dantesco e indescriptible, donde parecía que se hubieran dado cita todas las calamidades y vicios que hasta entonces no me hubiera siquiera atrevido a imaginar existieran en el mundo.

Los socavones siniestros, ávidos de los pulmones y de la vida misma de los mineros, me enseñaron, en su más cruda desnudez, la espantosa realidad del drama que debía vivir el trabajador minero. Aún hoy, después de tantos años, vive en mi mente, nítida y latente, la impresión que me produjo mi primera entrada a la mina. La débil luz amarillenta de los lamparines iluminaba apenas aquellos caminos que aparecían gradualmente, angostos e irregulares como senderos de cobras, y que a cada paso escondían furtivamente la amenaza terrible del abismo oscuro e impenetrable, del precipicio brusco, cortado a pique, sumido en una negrura tal que nadie podía calcular su hondura. Un paso en falso acaba con la vida del minero. Una corrida llevaba a la muerte en un segundo; otra, ascendiendo, llevaba hasta la luz del cielo que desde lejos, diminuta y apenas perceptible, sonreía al obrero como una esperanza en su vida en las tinieblas.

El agua del deshielo se filtra por las paredes del socavón en permanentes goteras, que a veces, al congelarse, tomaban las formas más extrañas y retorcidas a lo largo de las interminables y oscuras galerías.

SIN PROTECCION

Escasas, por no decir nulas en absoluto, eran las precauciones o medios de prevención de los accidentes que se tomaban para asegurar la vida del minero. El trabajador de las minas, minuto a minuto mientras duraba su Jornada de labor, no dejaba un solo segundo de estar expuesto a toda una gama de peligros, accidentes o sorpresas que pusieran término a su vida y que oscilaban desde el derrumbé catastrófico hasta la caída de su cuerpo al abismo insondable, del que nunca sería vuelto a sacar.

Y sin embargo, pese a todas las incomodidades, peligros y acechanzas, que conspiran contra él durante su faena, el minero, acaso por esa misma conciencia del peligro, por esa autoevidencia

de lo incierto de su porvenir, se despliega [sic] con agilidad y visión realmente increíbles, actuando y moviéndose en la mina con asombrosa seguridad, Lleva los pies protegidos con los clásicos “pollcos”, hechos de cuero sin curtir, y con visión y acierto sortea ágilmente los pozos que llevan al abismo, vadea obstáculos y salva inconvenientes al parecer infranqueables. A falta de las modernas lámparas que hoy llevan en sus cascos los mineros, en los tiempos a que me refiero debían andar por las interminables galerías alumbrados por sus mecheros de sebo o kerosén, que exhalaban gases nauseabundos y peligrosos, nocivos para la salud y que paulatinamente, con labor lenta y tenas, van corroyendo sus pulmones y envenenando todo su organismo. Y así, con tan toscos y rudimentarios elementos para trabajar, el minero incansable perseguidor de la veta del mineral, tan necesaria y ansiada anda penosamente corridas y galerías siguiendo y explorando numerosas ramificaciones, esperando, como ellos dicen, que “el tío les ayude”, lo que ocurre finalmente cuando se tropieza con el filón esperado. Cuando esto sucede, toda la penuria por que se ha tenido que pasar todas las privaciones sufridas, todos los sacrificios vividos, se echan al olvido para dar rienda suelta a la alegría que a todos inunda cuando llega la mina el período de “boyas”. Se bebe, se celebra, se grita y al mismo tiempo, a fin de agradecer al “tío”, se suceden ofrecimientos ritos milenarios, impregnados de misterioso silencio¹⁰⁴.

(Continuará)

Muchas fueron en verdad las desventuras que a mis entonces escasos años ocasionó la convivencia con los mineros en Viloco. Sinsabores y desventuras que provocaba en mi ánimo la contemplación de aquella serie de humillaciones a que la clase trabajadora era sometida, sin tener en cuenta los mismos patronos que se enriquecían a sus expensas, que aquellos mineros a quienes tanto vejaban y maltrataban, daban poco a poco lo que les quedaba en sus pobres y débiles vidas, exhaustas ya a costa de trabajo y privaciones, para que con el mineral extraído a tan caro e inhumano precio, engrosaran las arcas insaciabiles de los capitalistas foráneos.

¹⁰⁴ Pareja Abecia, Manuel. El drama del minero. En: *La Nación*. La Paz. Año 6. N° 1856. 1 may. 1958. p. 4 (art. 1).

ALEGRIA Y TRISTEZA

Recuerdo, si, que en medio de aquella vida agobiante, había de cuando en cuando un rayo de luz que al menos momentáneamente iluminaba de alegría los toscos y oscuros semblantes de los mineros. Cuando luego de prolongada y penosa búsqueda llegábamos a toparnos con la veta esperada, cuando “el tío ayudaba”, las penurias y los dolores se olvidaban para dar rienda suelta a la alegría de aquellos pobres seres que alborozados celebraban el feliz hallazgo. Pero, desgraciadamente, no ocurría siempre esa circunstancia y muchas eran las veces en que la búsqueda del mineral no daba resultados ni rendía el tan esperado fruto. “El tío” se escondía, se alejaba y negaba su ayuda. Sobrevenían entonces las prolongadas tareas de cateo a lo largo de las corridas y las galerías, tareas que pese a los informes técnicos que consideraban inútil buscar en ese sector, no se interrumpía ni se abandonaban. Por el contrario, muy lejos de considerar agotada la parte objeto de sus búsquedas, el minero, consciente, práctico y avezado en su oficio, sin hacer caso de los citados informes técnicos de los ingenieros, resuelve perforar un pique diagonal, que la práctica adquirida convierte en un admirable artificio matemático y exacto, merced al cual, en muchas y frecuentes oportunidades, llega al descubrimiento de vetas inexploradas y vírgenes, escondidas hasta entonces como si quisieran rehuir a la pericia profesional de los técnicos y reservar su tesoro al tosco minero infatigable.

TRABAJO

Todo cuanto a la sazón me era dado observar constituía para mí motivo de asombro y de estupor. Recuerdo a los barreteros, iniciando su labor en la zona asignada, munidos de su martillo de cuatro libras de peso y un pequeño barreno, que van trocando por otro mayor a medida que avanza la perforación hecha en la dura roca. Cuando finalmente llega el momento en que la perforación ha alcanzado el tamaño deseado, es cuando verdaderamente puede constatarse el temple y la reciedumbre del trabajador de las minas. Sin otra idea que la de llevar adelante el cometido que se le ha asignado y sin justipreciar su propia vida, toma los peligrosísimos explosivos que habrá de introducir en el orificio cilíndrico que acaba de practicar y como en la mayoría de los casos, debido a la

glacial temperatura en que deben trabajar, la dinamita está dura y casi congelada, con total desaprensión y temeridad, la calienta al calor de su propio cuerpo, junto a sus carnos, [sic] hasta que el natural calor humano ablanda la masa de la mortífera carga, poniéndola en las necesarias condiciones para ser utilizada con eficacia positiva. Valiéndose entonces de manos y dientes colocan la guía que hará explotar la carga, cierra el cartucho y lo introducen finalmente en la abertura practicada. Llega el instante del suspenso que precede a la explosión. Los capataces dan la voz de alarma mientras chisporrotea la mecha que encenderá los explosivos. Los mineros corren a sus refugios, donde se agazapan a la espera de la explosión que va anunciando un grito de que llena las galerías más remotas: —”Tiroooo!!” y que repetido por tres veces va seguido del tremendo estruendo que parece conmover las entrañas mismas de la mina y de la montaña toda.

Todo aquel cúmulo de imágenes que me tocó presenciar y vivir en esa mi primera juventud no hacía más que convencerme cada vez con mayor fuerza, de que el minero, con su esfuerzo inquebrantable, su temple magnífico y su férrea voluntad al trabajo, era el verdadero baluarte de la economía nacional. Ninguna otra tarea puede igualársele en cuanto a sacrificio y tesón, virtudes que siempre le han caracterizado pero que en aquella dolorosa época solamente contribuyeron a que los patronos, ávidos con insaciable apetito de las riquezas del suelo, agotara, con explotación desmedida, no solo las reservas de las minas, sino también las vidas de quienes trabajaban en ellas, que al término de su labor ofrecía el aspecto de un verdadero espectro, con los pulmones deshechos, que solo servía ya para esperar la muerte, alivio, al fin y al cabo, de sus humanas penurias.

MAYORDOMOS Y GUARDAESPALDAS

Al margen de las horas en que trabajaba encerrado en los socavones, la vida del minero no era más placentera o amena de lo que podía resultar en el interior mismo de la mina. Además de las sórdidas viviendas que lo albergaban, de la falta de atención a sus dolencias, enfermedades o accidentes, de todo lo cual, aunque en forma somera y superficial ya nos hemos ocupado anteriormente, existía otro factor que hacía todavía más insoportable y digna de

conmiseración la vida del minero. Los esbirros secuaces de los patronos de aquella época, que hacían las veces de mayordomos o de simples y serviles guardaespaldas, cometían con el minero y sus familias toda clase de atropellos y abusos que rayaban en los límites de la crueldad y la inmoralidad. Ello ocurría por ejemplo, en forma especialísima cuando la esposa o alguna de las hijas del minero era de por sí agraciada y joven. Requeríanla [sic] los tales y si por acaso no vieran satisfechas sus pretensiones, bastaba una palabra de malos informes al patrón, para que este concediera un plazo de cinco minutos al infortunado trabajador para hacer abandono del campamento, requisito que se cumplía de inmediato y en la forma más drástica y enérgica. Los humildes enseres domésticos de que la familia en cuestión era modesta poseedora, sin contemplación ni miramiento de especie alguna, era [sic] arrojados al camino mientras que con soeces amenazas, que en casi todos los casos pasaban de las simples palabras a la vía del hecho, se expulsaba a la familia del lugar.

EL DESPERTAR DEL SINDICALISMO

Este era, en síntesis, el ambiente donde había venido a dar con mis escasos años y con mi equipaje, como ya lo dije, repleto de idealismo sindical. Y fue precisamente en ese ambiente depravado e inhumano donde se levantaron por primera vez entre los mineros las voces airadas de protesta en procura de las tan necesarias mejoras y reivindicaciones sociales. El código de minas era, ciertamente, benévolo y acertado para el trabajador, pero desgraciadamente se le ignoraba en forma absoluta y total de parte de los patronos del estaño y las minas, quienes no reconocían otra ley que no fuera la propia, de cuya ejecución encargaban a sus mayordomos o guardaespaldas, e incluso, la mayoría de las veces, a las mismas autoridades, cómplices nefastos y fáciles comprados con el dinero de sus “amos”.

La continuidad ininterrumpida de abusos cada vez mayores, desde todo punto de vista intolerables, determinó, finalmente, que el 3 de junio de 1915 se organizara el Sindicato Minero de Viloco, del cual fui presidente-fundador. Un hospital y una pequeña escuela fueron los primeros resultados del pliego de peticiones elevado, que incluía asimismo el aumento sobre los diez centavos que a la

sazón pagaban las empresas por pulgada de barreno, la suspensión de las multas arbitrarias, mejoramiento de viviendas, destitución de los empleados inmorales, y muchas otras reclamaciones que al cabo de mucho tiempo y constantes sacrificios personales que debieron confrontar aquellos primeros dirigentes sindicales de la minería, fueron consiguiéndose paulatinamente.

Las represiones, sin embargo, fueron terribles. Recuerdo la llegada a Viloco de un piquete de soldados que a fuego y bala irrumpieron contra los mineros, tronchando sus vidas y la de sus mujeres e hijos sin apresión [sic] alguna. La cárcel albergó luego en sus calabozos a quienes milagrosamente habíamos quedado con vida luego de tan espantosa carnicería¹⁰⁵.

(Continuará)

Apenas fundado el Sindicato Minero de Viloco, y apenas logradas las primeras y débiles conquistas sociales a que hice referencia en mis artículos anteriores, una nueva y oscura nube de represalias y atrocidades vino a oscurecer la breve y momentánea alegría que el fugaz éxito obtenido había provocado a los mineros.

Junto con mis compañeros del Sindicato, fuimos arrestados y llevados a Luribay, donde permanecemos encerrados en sórdidos calabozos. Fue aquella la primera vez que me tocó sufrir las penalidades de la cárcel por el delito de pedir más pan para mis compañeros los trabajadores de las minas y sus hijos. Al poco tiempo se ordenó nuestra libertad, puesto que el Pliego de Peticiones que habíamos presentado, al fin y al cabo no podía ser considerado ilegal. Así lo dispuso el probo magistrado Sehuani, que manifestó que la Constitución Política del Estado lo amparaba y lo protegía. Así mismo fue rechazada una demanda presentada por la empresa patronal, mediante la cual se me sindicaba de azuzador y causante de una cuantiosa pérdida a la empresa. Aquella fue mi primera aventura sindical, a la cual estoy, sin embargo, agradecido, por cuanto de ella he sacado una provechosa experiencia que en las luchas de esta índole habría de resultarme en el futuro extremadamente valiosa..

¹⁰⁵ Pareja Abecia, Manuel. El drama del minero. En: *La Nación*. La Paz. Año 6 N° 1857. 3 may. 1958. p. 4 (art. 2).

PADRE DE LOS MINEROS

Desde luego, expulsado de la mina donde trabajaba, me vi en la necesidad de trasladarme a otras en procura de colocación. No fue tarea fácil, porque mi nombre circulaba ya en las llamadas listas “negras”, que incluían a todos los que como yo, defendían la causa de los trabajadores de las minas, pese a que ante los ojos de los patronos no pasáramos de ser simples alborotadores. Sin embargo, no obstante a que debido a ello se me cerraron numerosas puertas, hallé trabajo en Monte Blanco, Colquiri, La Concordia, Chojñacota y otras minas, de las que siempre he conservado gratos recuerdos por a [sic] manera afectuosa y conmovida con que fuí recibido por los obreros. Mi nombre corría ya de boca en boca y señalándome como el defensor de la causa de los obreros, acabaron éstos por llamarme “padre” de ellos. Entonces pese a mis pocos años, podía considerarme feliz al saberme con tantos “hijos” que me ofrecían su amistad y su apoyo..

VIDA SEDENTARIA

En el 1918, finalmente, me dirigí a Oruro. Allí monté un taller de carpintería y decidí radicarme y trabajar con entusiasmo. En lo que se refiere al aspecto material o físico, puedo decir con toda sinceridad que no me faltó absolutamente nada, y que no supe, en aquella época, lo que eran privaciones o sufrimientos. Y no obstante ello, a pesar de la vida, cómoda que podía permitirme con trabajo, a todo instante me acompañaba el recuerdo imborrable de los horrores vistos en las minas, y de mis compañeros de trabajo sojuzgados por la tiránica ley de los patronos. Mi espíritu sentía a cada rato el llamado angustioso y lejano de todos los mineros a quienes había tratado, aquellos que habían puesto en mí su entera confianza y que me necesitaban constantemente..

A todo esto, en Oruro me tocó presidir la Liga Patriótica y la Defensa Obrera, en momentos difíciles para el país, cuando Chile nos ofrecía al Norte de Arica un inhóspito corredor de salida a cambio de ricas y fructíferas tierras bolivianas. Cruentas jornadas de luchas en las calles de Oruro se sucedieron aquellos días, en que nuevamente y por defender precisamente los intereses de la patria, debí ser objeto de persecuciones y hostilidades..

HUANUNI

Así las cosas, perseguido y acosado por un policía, a la sazón al mando en Oruro del Cnl. Reque Terán, me vi obligado a abandonar la ciudad, dirigiéndome a Huanuni, donde en el Ingenio Santa Elena obtuve trabajo en el taller de carpintería. Difícil se me presentó entonces el campo para la actividad de lucha sindical que tenía programado desarrollar. Los mineros, desmoralizados por los recuerdos de la masacre de Catavi, en 1919, evocaban aún con terror, la sangre y las vidas que en el mes de agosto de aquel año, había costado la implantación de la jornada de ocho horas. Ese fue el ambiente que a mi regreso a los centros mineros encontré para llevar a cabo mi tarea sindical. Obreros desmoralizados unos, acobardados otros y confundidos los de más allá por la acción sembrada por alguno que otro dirigente sobornado por las empresas. Y en ese medio hostil e impropio, hube de realizar lo que me había propuesto..

(Continuará)¹⁰⁶.

¹⁰⁶ Pareja Abecia, Manuel. El drama del minero. En: *La Nación*. La Paz. Año 6. N° 1858. 4 may. 1958. p. 4 (art. 3).

Capítulo 6

HOMENAJES Y RECONOCIMIENTOS

Manuel Pareja, después de haber sido separado de las minas de Patiño, por su participación y dirección en el Sindicato de Huanuni, tras la Conquista de la Jornada de ocho Horas de trabajo, volvió a su actividad en la carpintería, para establecer su familia.

Pasaron muchos años de duras contiendas de la clase obrera, vanguardizando las luchas sociales.

En noviembre de 1954, mereció el primer homenaje realizado en el Parlamento Nacional, cuando se desarrollaba el Primer Congreso Nacional de Trabajadores de Bolivia. Sin embargo, no se encontró información en la Biblioteca y Archivo del Parlamento Nacional, porque los Redactores de ese año no existen. Pero las fotos y el archivo familiar nos permiten tener el testimonio del acto de reconocimiento.



Pareja Abecia, pronunciando el discurso de rigor de tal circunstancia, en el Hemiciclo del Congreso. Fotografía Archivo Familiar.

Transcribimos el artículo de tal acto.

LIDER SINDICALISTA.- MANUEL PAREJA ABECIA, destacado líder sindicalista de la primera época y uno de los que más hizo porque se estableciera la jornada de las ocho horas de trabajo en el asiento minero de Huanuni, mereció el homenaje del Primer Congreso Nacional de Trabajadores reunido en esta ciudad. Al cumplirse un aniversario más de esa importante conquista lograda por el obrerismo boliviano, Pareja Abecia ha dirigido a la clase trabajadora del país el siguiente mensaje: “En el XXXV aniversario de la implantación de la jornada de las ocho horas de trabajo, que culminó en el asiento minero de Huanuni el 21 de noviembre de 1919, rindo mi mayor homenaje a los sobrevivientes de la primera conquista social, Fermín Gómez, Celestino Mendoza y Ricardo Perales, cuyos nombres he mencionado en el Primer Congreso Nacional de Trabajadores de Bolivia.-

En el grabado se lo ve usando de la palabra en las deliberaciones del Congreso de Trabajadores de Bolivia.¹⁰⁷

Un segundo homenaje fue en 1954, algunos pioneros, dirigentes del sindicalismo revolucionario boliviano y protagonistas de la obtención de la jornada de ocho horas fueron enaltecidos por la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia. En este acto es de destacar el significativo discurso que pronunció Manuel Pareja Abecia en fecha 21 de diciembre de 1954, publicado el 22 de diciembre en el periódico *La Nación*.

LA FSTMB, RINDIÓ UN HOMENAJE AL MINERO RECORDANDO EL SACRIFICIO DE M. BARZOLA

Ayer a las 17 y 30, en el Local de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia, se llevó a cabo la entrega de diplomas a los pioneros del sindicalismo boliviano, quienes supieron imponer en 1919 la jornada de 8 horas, como una de las primeras conquistas de la clase obrera del país. Este acto se realizó como homenaje al Día del Minero, con el que la Federación de Mineros recuerda el sacrificio de María Barzola y de todos los mártires, que murieron víctimas de la oligarquía.-

Felipe Bernal, a nombre de la entidad máxima de los mineros,

¹⁰⁷ Acto de Homenaje Primer Congreso Nacional de Trabajadores de Bolivia. La Paz: [s.n.], 1954 (Fotocopia obtenida en Asunción Paraguay 2013). Archivo Familiar

como justo reconocimiento a la labor realizada por los viejos dirigentes de la Federación Sindical de los Trabajadores les hizo entrega de los correspondientes diplomas. El señor Manuel Pareja Abecia fue encargado de hacer llegar iguales pergaminos de reconocimientos a sus compañeros de lucha, señores Celestino Mendoza (Tesorero), Fermín Gómez (secretario) y Ricardo Perales (asesor). El señor Pareja Abecia, al recibir el reconocimiento de la FSTMB pronunció un discurso, expresando que “los mineros por el imperativo de la Historia hoy conducen los destinos de la Patria, pues ellos, y no otros, fueron los que se sacrificaron desde que llegó el imperialismo a estas tierras. Primero la plata después el estaño constituyó la columna vertebral de la economía nacional. Uno y otro metal fue extraído de las entrañas de la tierra por el sudor y la sangre de los mineros. Miles de trabajadores del subsuelo rindieron el tributo último de su vida a los intereses foráneos. Sobre la base de los mineros nació el proletariado de Bolivia. Los mineros vanguardizaron todas las luchas sociales, razón ésta por la que fueron todas las veces carne de masacres. Desde la matanza de Uncía hasta la epopeya de junio de 1949, escribieron las más gloriosas páginas de lucha de clases, no sólo en Bolivia sino en toda la América. De ahí que el historiador cuando busque documentación y testimonio debe acudir a las fuentes mismas de la mina, porque la mina, esa boca enorme que se traga pulmones y vidas, será la que le dé todos los datos y documentos que necesita la Historia, y en la mina encontrará el nervio y motor de la Revolución Nacional”.

Seguidamente se refirió al estado de cosas anterior al advenimiento de la Revolución Nacional, expresando que, desde el Presidente hasta el último gendarme sólo respondían y obedecían los intereses del Superestado, circunstancia esta que creó un ambiente de odio y desprecio a los trabajadores, verdaderos productores de las riquezas que aprovechaban a otros. Por extremada consideración a mi estado de hombre gastado en las luchas proletarias de Bolivia – expresó – los compañeros dirigentes de la clase minera me otorgan este diploma como reconocimiento a mis sacrificios, y será para mí el más grande galardón que me ha dispensado la vida.¹⁰⁸

¹⁰⁸ La FSTMB, rindió un homenaje al minero recordando el sacrificio de M. Barzola. En: *La Nación*. La Paz. Año 3. N° 743. 22 dic. 1954. p. 5.

El tercer reconocimiento es el publicado por el periódico *Control Obrero* en agosto de 1961, en el que se realiza la épica labor precursora de sindicalista y de pionero de la jornada de ocho horas, en este sentido, el Secretario General de la FSTMB Juan Lechin, le cursa una nota personal, donde resalta la histórica labor de Pareja Abecia.

A continuación el presente artículo.

Control Obrero La Paz, agosto de 1961 página 13 y 14

Un precursor de nuestro Sindicalismo Revolucionario: Manuel Pareja Abecia

La trayectoria del luchador sindical Manuel Pareja Abecia se halla estrechamente vinculada a los albores de nuestro movimiento obrero. Desde muy joven mostró consecuencia y valor en la defensa de sus hermanos de clase, los trabajadores mineros.

En junio de 1915 sus esfuerzos por organizar el Sindicato Minero de Viloco tuvieron cumplida realización, habiéndosele encomendado la presidencia del mismo, como reconocimiento a su abnegada labor revolucionaria. Enseguida afronta la lucha contra los representantes de la gran minería, imperante en aquellos tiempos. Le cupo ser testigo de una espantosa represión desatada en esa zona minera, únicamente porque los obreros exigían un modesto pliego de reivindicaciones.

También fue secretario general de la Federación Obrera Internacional, de La Paz. Las viscosidades, [sic] propias de todo combatiente revolucionario lo condujeron a trabajar en: Monte Blanco, Colquiri, La Concordia, Chojñacota y otras minas, en las que siempre se distinguió por su empeño en organizar sindicatos. Por ello había de sufrir: destierros, confinamientos, prisiones, etc. Tiempo después se radica en Oruro, y nuevamente se le vé [sic] consagrado a la campaña sindicalista.

Pero donde mayor se relieva la figura precursora de Pareja Abecia, es cuando los trabajadores obtienen en noviembre de 1919, una gran conquista: la Jornada de Ocho Horas.

Fue el Sindicato de Huanuni el que se hizo acreedor a tan magnífica victoria. Junto al desaparecido compañero Pareja A., - que suscribió el documento, en su calidad de presidente del sindicato – se incluyeron los nombres de: José Estevez, Fermín Gómez, Celestino Mendoza, Juan de Dios Soria Galvarro y Macario León.

El actual secretario ejecutivo de la COB., c. Lechín, en nota personal que le dirigiera enaltece la obra de pionero que supo desarrollar el compañero Pareja Abecia, en los siguientes términos: “Vuestra contribución al mejoramiento social de nuestros trabajadores, cristalizada con la obtención de la jornada de ocho horas de trabajo y que beneficia a las mayorías nacionales, quedará grabada con caracteres indelebles en páginas de oro, en el libro de las grandes victorias de carácter social, como digno ejemplo para las generaciones futuras que ensalzarán semejante hecho, positivo y de enorme trascendencia”.

Manuel Pareja Abecia falleció el 16 de noviembre de 1960, rodeado del respeto y admiración que, las nuevas promociones de combatientes del sindicalismo boliviano, siempre le otorgaron a quien en vida supo consagrarse a la causa de los explotados.¹⁰⁹

Los mineros reconociendo fielmente al heroico dirigente sindical, al pasar por su casa le ofrecían un tributo permanente, esto también sucedió cuando falleció y le rindieron homenajes de condolencia tanto la Central Obrera Boliviana como la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia. Asimismo, la familia también recibió sentidas condolencias del partido de gobierno vigente, por la admiración y el respeto que generó su ejemplar vida.

¹⁰⁹ Un precursor de nuestro sindicalismo revolucionario: Manuel Pareja Abecia. En: *Control Obrero*. La Paz. ago. 1961. pp. 13 -14.

Capítulo 7

DEL PROLOGO DE QUEREJAZU

El siguiente preámbulo, está en función a la aseveración que realizó Querejazu en su libro *Llallagua, historia de una montaña*, donde dice lo siguiente: *“En la montaña de Llallagua se organizó la primera industria moderna de Bolivia y la mina de estaño más grande del mundo. (...) En ella nació el sindicalismo minero. En ella se ganó la reducción de la jornada de trabajo a 8 horas.”*

En ese sentido, reconocemos y destacamos las importantísimas y heroicas batallas, protagonizadas por los trabajadores mineros de Llallagua, Unicía, Catavi y otros centros mineros; por la conquista de sus derechos sociales, laborales y en particular su lucha por la reducción de las horas de trabajo; y es de valorar también, que en la segunda década del siglo XX, en diversos centros mineros, las luchas de los obreros fueron reflejando el grado de madurez que habían alcanzado.

Es así, que los logros obtenidos en esa época, son patrimonio de todo el movimiento obrero boliviano; empero, en honor a las fuentes y los datos históricos, el Acuerdo de reducción de la jornada laboral a ocho horas de trabajo, fue suscrito el 10 de enero de 1920, entre los delegados obreros del Sindicato de la Compañía Minera Porvenir de Huanuni, el representante del Gobierno Prefecto de Oruro, y el comisionado de la Compañía. Esta información se desarrolla ampliamente en este ensayo histórico.

Capítulo 8

DE LA LUCHA A LA LEY

Decretos y Leyes Laborales en Bolivia (1924-1939)

En relación al tema de legislación laboral en Bolivia así como en el mundo entero, las luchas de los explotados han partido de la necesidad inherente de la humanidad, de proteger su propia integridad física y del nivel de desarrollo que alcanzaron los obreros en determinado periodo de la historia. Por su parte, la clase dominante ha tenido que frenar y regular el grado de explotación, para no destruir totalmente a la fuerza de trabajo. Por lo tanto, en Bolivia entrando a la tercera década del siglo XX, después de duras y profundas luchas de los obreros, de los mineros en particular, el gobierno liberal, a través del Prefecto de Oruro, la Empresa Patiño y el Sindicato de Mineros de Huanuni, suscribió un *Acta de Compromiso*, que implantó por primera vez en Bolivia la jornada de ocho horas, en enero de 1920, y son los gobiernos Republicanos los que elaboraron los primeros decretos de protección laboral y finalmente elevaron a rango de Ley la Jornada de ocho horas de trabajo el 24 de mayo de 1939.

Esta conquista de gran trascendencia social, no se aplicó inmediatamente después del 10 de enero de 1920, sino paulatinamente en varios centros mineros y otras empresas laborales. El Acuerdo de 1920 significó un modelo a seguir por las demás empresas mineras y para todas y todos los trabajadores bolivianos.

Empleados de Comercio y otras industrias.- Trabajarán 8 horas.- Otras disposiciones

Bautista Saavedra

Presidente Constitucional de la República.

Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley:

El Congreso Nacional

Decreta:

Artículo 1ro- Los empleados de comercio y otras industrias solo

trabajarán ocho horas diarias. Si por motivos de urgencia, fuera en veces, necesario y remunerado en proporción al duplo de los sueldos ordinarios.

Artículo 2do- Los patrones y jefes de casas comerciales están obligados a subvenir los gastos de médico y botica que requiera el empleado enfermo hasta su total restablecimiento, cuál establece la ley de accidentes. Si el empleado falleciera, sufragarán además los gastos de entierro. Estos gastos estarán obligados a verificar los patrones siempre que la enfermedad o fallecimiento fuesen a causa o por consecuencia del trabajo del empleado. Si el fallecimiento no tuviera relación con el trabajo, el patrono está obligado a pagar sólo la suma correspondiente a un sueldo.

Comuníquese al Poder Ejecutivo, para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del Congreso Nacional.

La Paz, a 17 de noviembre de 1924.

José Q. Mendoza.- David Alvéstegui.-Manuel Mogro Moreno,S.S.-
Bernardo Navajas

Trigo, D.S.-Roberto Téllez Cronenbold, D.S. ad-hoc.

Por tanto: la promulgo para que tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio de Gobierno en la ciudad de La Paz, a los veintiún días del mes de noviembre de 1924 años.

B. Saavedra.- Roberto Villanueva¹¹⁰

DIA 30

Decreto Supremo

Descanso Dominical.- Reglaméntese la ley de 23 de noviembre de 1915 relativa al descanso dominical.

HERNANDO SILES,

Presidente Constitucional de la República.

¹¹⁰ Anuario Administrativo de 1924. La Paz: Ministerio de Gobierno y Justicia. pp. 736- 737-738. (Compilador Remy Rodas Eguino).

Considerando:

Que la H. Cámara de Diputados ha manifestado últimamente su deseo de que se reglamente la ley del descanso dominical, promulgada en 23 de noviembre de 1915;

Que aún [sic] cuando esta ley es incompleta, las disposiciones reglamentarias deben estar acordes con ella; en uso de autorización legislativa especialmente conferida.

Decreto:

Artículo 1ro- En las capitales de departamento queda prohibido en domingo, el trabajo material por cuenta ajena, esto es, el que se verifique sin otra compensación para el obrero o empleado, que su salario o sueldo. (...)

Artículo 3ro- El descanso dominical comprende desde horas 24 del sábado hasta horas 24 del domingo y se refiere a las fábricas, talleres, casas de comercio y demás establecimientos o sitios de trabajo, sin otras excepciones que las establecidas por la ley de 23 de noviembre de 1915 y el presente reglamento. (...)

Artículo 5.- Por motivos de carácter técnico o por el grave perjuicio que su interrupción causaría a la industria, puede trabajarse en domingo: (...)

s) Cuando la materia prima pueda alterarse si no se somete a tratamientos inmediatos o si se requiere para su preparación, elaboración y terminación un período mayor de 24 horas que comprende el domingo;

t) En la explotación de minas de cualquier especie; pero no en los andariveles e ingenios o establecimientos de beneficio, como tampoco en la maestranzas o talleres anexos. (...)

Artículo 8vo- Los obreros o empleados que hayan sido obligados a trabajar en domingo, por estar los servicios comprendidos en alguna de las excepciones anteriormente establecidas, tendrán su compensación de descanso de otro día de la semana en curso, sin que haya lugar por ello a hacerles descuento de su salario o sueldo.

Cuando el salario se pague por jornal, todo trabajo en domingo tendrá la remuneración equivalente al 50% del salario corriente.

Artículo 9mo- En ningún caso, las mujeres y los menores de 18 años, se considerarán comprendidos excepciones de tal suerte que queda en absoluto prohibido ocuparlos en día domingo.

El señor Ministro de Hacienda e Industrias, queda encargado de la ejecución del presente decreto.

La Paz, 30 de agosto de 1927.

H. Siles.--T.Ml. Elio.

Es conforme:

José A. Candia.--Oficial Mayor de Industrias.¹¹¹

Empleados de Comercio.--Se interpreta el artículo 1ro de la ley de 21 de noviembre de 1924.

BAUTISTA SAAVEDRA

Presidente Constitucional de la República

Por cuanto: el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley:

EL CONGRESO NACIONAL

Decreta:

Artículo único.--Se interpreta el artículo 1ro de la ley de empleados de comercio y otras industrias, de 21 de noviembre del año de 1924, en el sentido de que la denominación “y otras industrias” comprenderá a los empleados de las minas y a los de oficina sujetos a sueldo mensual en las empresas ferroviarias dependientes del Estado y a los que trabajan en empresas ferroviarias particulares.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del Congreso Nacional.

La Paz, 6 de enero de 1925.

¹¹¹ Anuario Administrativo de 1927. La Paz: Bolivia, pp 1183 – 1184 – 1185 – 1186 – 1187. (Compilador Leonardo Montero B.).

José Q. Mendoza.- David Alvéstegui.

Manuel Mogro Moreno, S.S.-Bernardo Navajas Trigo, D.S.-L. Zabalaga, D.S.

Por tanto: la promulgo para que tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio de Gobierno en la ciudad de La Paz, a los ocho días del mes de enero de mil novecientos veinticinco años.

B. Saavedra.- R. Villanueva.¹¹²

Empleados de Comercio.- Se reglamenta la Ley de 21 de noviembre de 1924

Bautista Saavedra

Presidente Constitucional de la República

Considerando:

Que el artículo 9mo de la ley de 21 de noviembre de 1924, que fija al trabajo de ocho horas diarias para empleados de comercio y otras industrias, faculta al Poder Ejecutivo su reglamentación, y de acuerdo con la atribución 5ta del artículo 89 de la Constitución Política del Estado;

Decreta:

De los empleados

Artículo 1ro.- Entiéndase por empleados a las personas que trabajen en oficinas de cualesquiera ramos del comercio, industria, minas y ferrocarriles del Estado o particulares, ya sean estos en construcción o explotación. (...)

De la duración del trabajo

¹¹² Anuario Administrativo de 1925. La Paz: Ministerio de Gobierno y Justicia. p. 37. (Compilador Federico Ostria Reyes).

Artículo 3ro. - La jornada máxima de trabajo será de ocho horas diarias. Los días declarados por ley como feriados son de completo descanso.

La jornada no será continúa [sic] y se dividirá en dos partes dejándose entre ellas por lo menos una hora.

Artículo 4to.- Los jefes y patronos determinarán según la naturaleza de su negocio, el horario a que se someterán sus empleados, colectiva o individualmente, sujetándose a la jornada de ocho horas.

Artículo 5to.- En casos extraordinarios, podrá realizarse mayor trabajo, debiendo remunerarse al empleado con recargo del ciento por ciento sobre el sueldo ordinario que percibe proporcionalmente a las horas de trabajo suplementario que hubiere ejecutado.

Artículo 6to.- El trabajo suplementario, será liquidado a fin de cada mes, y para precisarlo, se tomará como única base el libro de asistencias.

Artículo 7mo.- Para los efectos de esta remuneración, se tomará en todo caso, el mes como compuesto de treinta días, y el día del trabajo, de ocho horas.(...)

Artículo 10.- Para computar las horas de trabajo, el patrón llevará un libro de asistencias, que indique la hora de entrada y salida diaria.

De los casos de accidentes y enfermedad

Artículo 12.- Los patrones y jefes están obligados a subvenir los gastos de médico y botica que requiera el empleado enfermo hasta el máximo de seis meses, tiempo en el que conservará su puesto.

Artículo 13.- En caso de accidente, el empleado se acogerá a la ley de accidentes del trabajo de 19 de enero de 1924.

Artículo 14.- Se ampararán los casos de enfermedad con la atención de médico y botica, mediante certificado médico expedido por un facultativo designado por la empresa o casa comercial, en el conste

que la enfermedad ha sido contraída en o a causa del trabajo, si el empleado tuviere algún reclamo observando dicho certificado, podrá pedir al Juez Instructor que ordene su reconocimiento por otro médico elegido por el Juzgado.

Artículo 15.- Las empresas que al 21 de noviembre de 1924 tenían establecido el servicio de médico y de botica para su personal, podrán continuar con esa práctica, siempre que no sea opuesta al presente Reglamento. (...)

Artículo 18.- Mientras el empleado no pudiera asistir a sus labores, por enfermedad proveniente del trabajo, al tiempo que permaneciere ausente será computado como de asistencia, para los efectos de antigüedad de servicios. (...)

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Hacienda e Industria, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente decreto.

Dado en el Palacio de Gobierno, de la ciudad de La Paz a los diez y seis días del mes de marzo de mil novecientos veinticinco años.

B. Saavedra.- R. Villanueva.¹¹³

DÍA 16

Decreto Supremo

Departamento del Trabajo.- El pago de salarios se hará por día, por semana o quincenalmente; y el de los contratistas, por quincenas.

HERNANDO SILES

Presidente Constitucional de la República.

Considerando:

Que para el pago de salarios a los obreros, el mismo tiempo de garantizar los derechos de éstos, conviene dar facilidades a las empresas mineras;

¹¹³ Anuario Administrativo de 1925. La Paz: Ministerio de Gobierno y Justicia. pp. 324- 325- 326-327, 333. (Compilador Federico Ostria Reyes).

Decreto:

Artículo 1ro.- El pago de salarios a los obreros de minas, podrá hacerse por día, a la semana o la quincena, según la práctica acostumbrada; pero, en ningún caso, pasará de la quincena, siendo ese el tiempo máximo en que deba hacerse la liquidación y pago de salarios.

Artículo 2do.- Con respecto a los contratistas, también se les pagará por quincenas, según el tipo usual de sus ganancias, aun cuando las mediciones de los trabajos efectuados a destajo, puedan practicarse sólo mensualmente, con cargo de reintegrar a los contratistas el saldo que les corresponda según liquidación.

Artículo 3ro.- Si un contratista quisiera retirarse de los trabajos, inmediatamente se practicará la decisión de lo ejecutado para hacerle su ajuste y su pago.

Dado en La Paz, a los 16 días del mes de agosto de 1928.

H. Siles.- A. Palacios.

Es conforme:

R. Parada Suárez, Oficial Mayor de Hacienda e Industria.¹¹⁴

LEY GENERAL DEL TRABAJO.- Póngase en vigencia a partir de la fecha.

TCNL. GERMÁN BUSCH

Presidente Constitucional de la República

CONSIDERANDO: Que la paulatina industrialización del país y el constante incremento de su economía, han complejizado las relaciones entre patronos y trabajadores, dando origen a problemas cuya solución debe ser legalmente prevista;

Que interesa vitalmente a la República establecer normas fundamentales que regulen las relaciones entre el Capital y el Trabajo a base de recíprocas garantías para ambos factores de la producción, con la mira de asegurar el normal desenvolvimiento

¹¹⁴ Anuario Administrativo de 1928. La Paz: Bolivia. pp. 1060-1061. (Compilador Leonardo Montero B.).

de su vida económica, evitando cualquier género de perturbaciones que pudieran suscitarse en el futuro;

Que las leyes sociales deben integrarse, en lo sustancial dentro de un cuerpo de disposiciones homogéneo y orgánico;

Con el dictamen afirmativo del Consejo de Ministros,

Decreta: La siguiente Ley General del Trabajo:

Título I

Disposiciones Generales

Artículo 1ro.- La presente Ley determina con carácter general los derechos y obligaciones emergentes del trabajo, con excepción del agrícola que será objeto de disposición especial. Se aplica también, a las explotaciones del Estado y cualquiera salvo las excepciones que se determinen.

Artículo 2do.- Patrono es la persona natural o jurídica que proporciona trabajo por cuenta propia o ajena, para la ejecución o explotación de una obra o empresa. Empleado y obrero es el que trabaja por cuenta ajena. Se distingue el primero por prestar servicios en tal carácter; o por trabajar en oficina con horario y condiciones especiales, desarrollando un esfuerzo predominante intelectual. Quedan comprendidos en esta categoría de empleados, todos los trabajadores favorecidos por leyes especiales. Se caracteriza el obrero por prestar servicios de índole material o manual, comprendiéndose en esta categoría, también, al que prepara o vigila el trabajo de otros obreros, tales como capataces y vigilantes.

Artículo 3ro.- En ninguna empresa o establecimiento, el número de trabajadores extranjeros podrá exceder el 15% del total y comprenderá exclusivamente a técnicos. El personal femenino tampoco podrá exceder del 45%, en las empresas o establecimientos que, por su índole, no requieran usar del trabajo de éstas en una mayor proporción. Se requiere ser de nacionalidad boliviana para desempeñar las funciones de Director, Administrador, Consejero y Representante en las instituciones del Estado y en las particulares

cuya actividad se relacione directamente con los intereses del Estado, particularmente en el orden económico y financiero.

Artículo 4to.- Los derechos que esta ley reconoce a los trabajadores son irrenunciables y será nula cualquier convención en contrario. (...)

Capítulo III

De la jornada del Trabajo

Artículo 46.- La jornada efectiva de trabajo no excederá de ocho horas por día y de 48 por semana. La jornada de trabajo nocturno no excederá de siete horas, entendiéndose por trabajo nocturno el que se practica entre las 20:00 y las 06:00 horas de la mañana. Se exceptúa de ésta disposición el trabajo de las empresas periodísticas, que están sometidas a reglamentación especial. La jornada para mujeres y menores de 18 años, no se excederá de 40 horas semanales diurnas.

Se exceptúan a los empleados u obreros que ocupen puestos de dirección, vigilancia o confianza, o que trabajen discontinuamente, o que realicen labores que, por su naturaleza, no pueden someterse a jornadas de trabajo. En éstos casos tendrá una hora de descanso dentro del día, y no podrán trabajar más de 12 horas diarias.

Artículo 47.- Jornada efectiva de trabajo, es el tiempo durante el cual el trabajador está a disposición del patrono.

La jornada de trabajo podrá elevarse en caso de fuerza mayor y en la medida indispensable.

Artículo 48.- Cuando la jornada de trabajo se efectúe por equipos, su duración podrá prolongarse más de las ocho horas diarias y de las 48 semanales, siempre que el promedio de horas de trabajo en tres semanas, no exceda de la jornada máxima.

Artículo 49.- La jornada ordinaria de trabajo deberá interrumpirse con uno o más descansos, cuya duración no sea inferior a dos horas en total, sin que pueda trabajarse más de cinco horas continuas, en

cada período.

Artículo 50.- A petición del patrono, la inspección del trabajo podrá conceder permisos sobre horas extraordinarias hasta el máximo de dos por día. No se considerarán horas extraordinarias las que el trabajador ocupe en subsanar sus errores.

Artículo 51.- El patrono y sus trabajadores podrán acordar un descanso de medio día en la semana, excediendo en una hora el límite de jornada de los demás días, hasta totalizar 48 horas.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los 24 días del mes de mayo de 1939 años.

Tcnl. G. Busch. ¹¹⁵

¹¹⁵ Anuario Administrativo 1939: abr. – dic. La Paz: Bolivia. t.2. pp. 105- 106, 112 – 113, 138.

Capítulo 9

AUTORES QUE ABORDAN LA CONQUISTA DE LA JORNADA DE OCHO HORAS DE TRABAJO EN BOLIVIA

Varios autores fueron los que relievieron la hazaña, el momento histórico en que se firmó el documento de conquista de la jornada de ocho horas de trabajo en Bolivia, entre la Empresa de Simón I. Patiño y el Sindicato de Trabajadores Mineros Porvenir de Huanuni, éste episodio es registrado por la mayoría de los autores, en base a la fuente bibliográfica Medio Siglo de Luchas Sindicales Revolucionarias en Bolivia 1905 - 1955 de Agustín Barcelli S.

El relato de este historiador lo citamos in extenso, por su alto valor histórico e introductorio de este acontecer; empero, la información es incompleta y tiene algunas imprecisiones en cuanto a fechas y datos testimoniales.

He aquí:

Lora, Guillermo. Historia del Movimiento Obrero Boliviano: 1923 – 1933. La Paz: Los amigos del libro 1970. (Enciclopedia Boliviana, t. 3).

Lora, nos hace conocer la información de la siguiente manera:

Una publicación aparecida en “La Nación” de La Paz hace saber que a fines de 1919 los mineros de Huanuni decidieron unánimemente luchar por las 8 horas. Siguiendo el texto de dicho suelto se debe consignar que en Oruro se firmó un convenio, como el único medio para poner fin al movimiento huelguístico de los mineros, entre representantes del sindicato (Pareja, Abecia), de la empresa Patiño y el Prefecto del Departamento, y en el que se sancionaba la jornada máxima de ocho horas para ese distrito minero.

Cappelletti, Ángel J.; Rama, Carlos M. El anarquismo en América Latina. Caracas: Ayacucho, 1990. p. 64.

En las minas de Bolivia en 1919:

Una serie de huelgas estallaron a partir de ese año. Incitados principalmente por los anarcosindicalistas o grupos afines, los

mineros de Huanuni lograron, en 1919, tras dura lucha contra Patiño, barón del estaño, la jornada de ocho horas.

Rodríguez Ostría, Gustavo. El socavón y el sindicato: Ensayos históricos sobre los trabajadores mineros. Siglos XIX-XX. La Paz: ILDIS, 1991. p. 69.

Los trabajadores de Huanuni, minas de Simón Patiño, no se quedarían a la zaga. El 17 de noviembre de 1919 se firmó un convenio que establecía la jornada efectiva de 8 horas de trabajo.

Ramos, Edgar; Valeriano Tula, Emmo E. Posokoni: Sus. 717 Millones. Repaso histórico y de la coyuntura provincias Dalence y Poopo. Oruro, 1997. p. 35.

Presentamos el siguiente comentario:

En la actualidad nadie se acuerda de aquellos valientes y decididos dirigentes mineros. Menos aun, no existen calles ni plazas con sus nombres. Es decir quedaron en el olvido de la memoria colectiva. Como se ve, ya desde las épocas de Patiño, la historia sindical de Huanuni dio lecciones de sacrificio por defender los derechos de los trabajadores, con conflictos que se comenzaron con catástrofes, pero terminaron con históricas conquistas.

Margarucci, Ivanna. La experiencia anarquista en el movimiento obrero boliviano. 2009.ivannita77@hotmail.com <http://prensaanarquista.blogspot.com/HYPERLINK> “<http://prensaanarquista.blogspot.com/2009/11/la-experiencia-anarquista-en-el.html>”2009/11/la-experiencia-anarquista-en-el.html

En 1919 tuvo lugar una importante lucha en Huanuni, que determinó la conquista de la jornada de ocho horas para el distrito minero de Oruro”. Margarucci se funda en Cappelletti, y lo cita, “fueron (...) los anarcosindicalistas quienes encabezaron en 1919 las luchas de los mineros de Huanuni....

Cívicos de Huanuni reconocen a su distrito como “cuna del sindicalismo boliviano”. En: *La Patria*. 28 jul. 2009.

Informó que por ejemplo, el 13 de noviembre de 1919, los trabajadores de interior mina Huanuni, se reunieron para aprobar por unanimidad el pliego petitorio de la jornada de trabajo de las 8 horas diarias, teniendo un resultado positivo a su petición el 17 de noviembre del mismo año a la cabeza de los trabajadores Manuel Pareja Abecia y Fermín Gómez, quienes estamparon sus firmas en el documento histórico para beneficio de los obreros bolivianos. Por haber logrado por primera vez, la jornada de las ocho horas, en beneficio de los trabajadores.

Rodríguez García, Huascar. *La choledad antiestatal: el anarcosindicalismo en el movimiento obrero boliviano. 1912-1965*. Buenos Aires, 2010. p. 78.

Citamos la siguiente referencia:

Pero nada se comparaba con el trabajo en las minas, del que se puede decir que era el epítome de la explotación más abyecta por la dureza de sus condiciones materiales y por sus largas e inhumanas jornadas. Jaime Mendoza relata, en su ya citada novela, que hacia 1911 existían mineros que, carentes de casas o chozas, vivían en cuevas y trabajaban más de veinticuatro horas seguidas (1976 [1911]: 52, 57). 49 Barcelli (1956: 77, 78) hablando de la jornada de trabajo minero señala que ésta, hasta fines del segundo decenio del siglo XX, quedaba sometida al capricho del patrón o bien al interés del obrero que en su afán por lograr un mejor salario no vacilaba en aceptar un régimen suicida: la jornada normal de trabajo al interior de las minas era de doce horas, tiempo que podía prolongarse a veinticuatro y a veces a treinta y seis, no siendo raro el increíble caso de trabajadores que realizaban jornadas de hasta cuarenta y ocho horas de duración. Casi sobra decir que en todo ese tiempo el minero quedaba privado de luz solar y encerrado en un ambiente enrarecido que a menudo se encontraba intoxicado por emanaciones deletéreas causantes de varias muertes, sin mencionar otros peligros como los derrumbes, etcétera.

Ante una realidad tan dura, la reducción de la jornada laboral se fue convirtiendo en una de las más grandes aspiraciones de los trabajadores bolivianos y especialmente de los mineros. Por esto no debe extrañarnos que un hito de gran importancia en esta lucha

haya sido producido por la acción de los trabajadores del subsuelo, concretamente por los mineros de Huanuni, quienes en noviembre de 1919 conquistaron la jornada de ocho horas, aunque sólo para los obreros de la empresa de Patiño en ese distrito minero.

Machicado, Jorge. Sindicalismo y el Sindicato en Bolivia. USFX® Universidad San Francisco Xavier, 2010. p.7. (<http://jorgemachicado.blogspot.com/2010/01/ssb.html>)

Sindicato Mixto de Trabajadores Mineros de Huanuni (S.M.T.M.H.)

Es uno de los sindicatos de mayor trascendencia histórica en Bolivia. Desde que Simón Iturri Patiño adquirió las minas de la región de Huanuni, a finales del siglo XIX, los trabajadores siempre denunciaron la explotación inmisericorde del patrón.

En 1919, desde el 13 hasta el 17 de noviembre sostuvieron una heroica lucha que culminó con la conquista de las ocho horas de trabajo, conquista que posteriormente sería incorporado al derecho social boliviano.

Calla Vargas, Julio. La aplicación de la jornada laboral de ocho horas en la minería boliviana. La Paz: CEDLA Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario, 2010. p. 5.

La historia de la lucha sindical de principios del siglo XX muestra que los trabajadores mineros en Bolivia cumplían jornadas laborales de, por lo menos, 12 hrs, sin ningún beneficio adicional. Fueron los mineros de Huanuni, luego de una serie de movilizaciones, los primeros en conseguir la aplicación de las 8 horas de trabajo, derecho laboral por el cual murieron los Mártires de Chicago el 1ro de Mayo de 1886.

Siendo que este derecho laboral es reconocido formalmente en 1889; en Bolivia tuvieron que pasar 30 años (17 de noviembre de 1919) para que este derecho se aplique al trabajo de los mineros.

Ortega Pardo, Gabriela. La villa minera de Huanuni celebra [70] años en la historia de Bolivia. En: La Patria. 24 jul. 2011. (Revista dominical).

En esta ocasión, es bueno recordar a las nuevas generaciones las glorias pasadas y a las personas que con su entereza y visión se constituyeron en un ejemplo para imitar, tal es el caso histórico del 13 de noviembre de 1919 en que se reúnen en una Asamblea General los trabajadores de interior mina e ingenio, donde por unanimidad aprueban la presentación de un pliego de peticiones en el que figuraba la jornada de ocho horas de trabajo como máximo.

El 17 de noviembre del mismo año, a las 19.00 horas, en los salones de la Prefectura del Departamento de Oruro, representantes de la Bolivian Tin Tungsten Mines Corporación, el Prefecto del Departamento y los representantes de los trabajadores mineros señores: Manuel Pareja Abecia y Fermín Gómez, estamparon sus firmas en un documento histórico para el proletariado boliviano.

Que por primera vez en la historia laboral de nuestro país se lograba la jornada universal de 8 horas de trabajo;....

Ramos Sánchez, José C. Memorias del minero boliviano. En: *Bocamina*. La Paz. Año 2. N° 25. dic. 2012.p.11.

En noviembre de 1919 se logra la mayor conquista social por el proletariado minero. ¿Cuál es ese logro social?, la conquista de una jornada de ocho horas.

Gracias a los trabajadores de Huanuni y sus dirigentes compañeros: Manuel Pareja Abecia, José Estévez, Fermín Gómez, Celestino Mendoza, Juan de Dios Galvarro y Macario León, considerados como los Mártires del Chicago Boliviano,....

Esta misma información la reedita en *Bocamina*, periódico de la *Minería Nacional del Estado Plurinacional de Bolivia*, Corporación Minera de Bolivia.

Mariaca Romero, Hector. ¡Viva el 1° de Mayo día Internacional del Trabajo! 1 de Mayo de 2012.

En 1919 “La discusión del pliego se verifico el 17 de Noviembre, lográndose el jornal de 8 horas de trabajo, así se logró una conquista importante, el primer resultado histórico de los trabajadores

de Huanuni. Con esta victoria se da inicio al trabajo de las tres “Puntas” de turnos diferentes.

Los dirigentes que lograron este primer hito de la lucha minera fueron: Manuel Pareja Abecia (Presidente), Fermín Gómez, (Secretario General), Celestino Mendoza (Tesorero), Juan de Dios Soria Galvarro y Macario León (Vocales), quienes lograron esta conquista para el beneficio de los trabajadores de Huanuni.”

Ramirez, Santiesteban Edgar reseña en su artículo, HUANUNI: el centro minero donde se colgó a Tino Gutiérrez y donde la codicia por poseerla se ha perpetuado, La Paz, c2012. (Inédito):

Huanuni, fuera de ser un yacimiento minero de estaño muy rico, es también la cuna de algunas conquistas sociales que perviven en beneficio de los trabajadores bolivianos: Es en este distrito donde los trabajadores conquistan por primera vez en la historia de Bolivia, la jornada de ocho horas el año 1919 que después será generalizada para todos los trabajadores bolivianos e incorporada en la Ley General del Trabajo. [...] También es el distrito donde los mineros realizan la Primera Marcha Por la Vida por las ocho horas de trabajo en el año 1919.

Cajías de la Vega, Magdalena. El Poder de la Memoria: La mina de Huanuni en la historia del movimiento minero del estaño 1900-2010. La Paz: Instituto de Estudios Bolivianos, 2013. p. 198.

El primer conflicto importante, de amplias repercusiones para el conjunto del mundo obrero, se dio a partir del 13 de noviembre de 1919, momento en que los obreros de interior mina y del ingenio del centro minero de Huanuni aprobaron en una gran asamblea -donde “hubo discusiones peleas y pedrea a los opositores vacilantes y agentes pagados por la empresa” -la declaratoria de una huelga general hasta que la empresa Patiño dé respuesta a un “pliego de peticiones” que incluía varias demandas, especialmente la jornada de ocho horas de trabajo.

Desatada la huelga, la directiva del sindicato recibió una orden del subgerente de la empresa, Pablo Pacheco, para que los dirigentes se hicieran presentes en la casa central de la Patiño Mines de Oruro,

pero ellos intuyeron que serían apresados y en vez de tomar el tren ofrecido por los gerentes, viajaron a pie escoltados a lo largo del camino por los mineros armados de fusiles y dinamita.

Ya en Oruro, la delegación obrera exigió directamente el pliego de peticiones con los administradores de Patiño y el 17 de noviembre de 1919 se realizó una reunión en la que también estuvo presente el Prefecto del departamento, en representación del gobierno. Allí se logró firmar un documento que estableció la jornada de ocho horas de trabajo, un hito histórico para el conjunto de la clase minera del estaño. Además se aprobó el trabajo en las famosas tres “puntas”, o turnos de ocho horas cada uno, indemnización por accidentes de trabajo, aumento de salarios y rebaja de artículos de pulpería.

Respecto a la organización obrera de Huanuni, aunque Barcelli se refiere al “sindicato”, en realidad parece ser que la que condujo el conflicto de 1919 fue la Liga de Obreros de Huanuni creada ese mismo año. Ese tipo de organización más mutualista que sindical, existía también en otras minas, las que en 1920 se agruparon en la Federación de Mineros de Oruro, primera en su tipo.

Vilcáez López, Gabriel. El Coloso de los Andes: Un homenaje en el Día del Trabajador Minero. En: La Patria. 20 dic. 2013.

...conquista de la jornada laboral de ocho horas de trabajo en Bolivia 1919, bajo la conducción del señor Sr. Manuel Pareja Abecia, Fermín Gómez, José Estévez, Juan de Dios Soria Galvarro y Macario León,...

Capítulo 10

CONCLUSIONES

Las autoras de este ensayo histórico; Silvia Paredes Pareja y Carmen Paredes Pareja nietas de Manuel Pareja Abecia, tenemos como objetivo principal el difundir la gran obra de nuestro abuelo. Manuel Pareja Abecia fue el resultado de su época y actor revolucionario del momento histórico, quien supo traducir, expresar y sintetizar las demandas más apremiantes de los trabajadores mineros; su misión fue la defensa y la lucha por mejores condiciones sociales y laborales, y fruto de esta tarea dejó como legado fundamental la gran conquista de la jornada de ocho horas de trabajo en Bolivia. Esa obra y la conformación de los primeros sindicatos mineros, coloca a Manuel Pareja Abecia en las páginas más importantes de la historia de Bolivia, como pionero y líder sindical revolucionario de las primeras décadas del siglo XX, siendo denominado por los trabajadores PADRE DE LOS MINEROS.

Consideramos que la figura de Manuel Pareja Abecia, debe ser revalorizada por la memoria colectiva de la sociedad, junto a otros líderes sindicales revolucionarios, y que su gran contribución a la historia del movimiento obrero boliviano, debe ser retomada por las obreras y los obreros superexplotados de la actualidad.

Advertimos que los derechos y conquistas de la clase obrera, son seriamente vulnerados, que la Jornada Laboral de ocho horas no se respeta ni se aplica; al contrario, tanto en la empresa privada como en el Estado, se obliga y somete a los trabajadores a realizar tareas más allá de las establecidas por la Ley General del Trabajo, con la vieja amenaza y ejecución del despido sin contemplación, en muchas empresas privadas rige una reglamentación estricta que no admite horario de refrigerio si son horas continuas de trabajo; por otro lado es transgredida la dignidad y la libertad de los trabajadores y trabajadoras, quienes son extorsionados por los gobiernos coyunturales, y obligados a entregar un porcentaje de su salario, a participar en marchas y cubrir sus campañas políticas en cualquier momento, ya sea sábado o domingo. Asimismo constatamos que los “actuales patrones” utilizan las contrataciones mensuales o eventuales para no cumplir con los beneficios sociales; que las empresas no ofrecen protección y seguridad laboral; que las condiciones en las que trabajan los niños y las niñas son deplorables, a su vez el sistema

cooperativizado y eventual en las minas es infrahumano.

Estos son algunos elementos que nos describen el actual estado de cosas, de una profunda precariedad en el plano laboral.

La gran conquista de la jornada laboral de ocho horas, junto a otras obtenidas con sangre y lucha, tienen que ser defendidas por la fuerza del movimiento obrero y el conjunto de los trabajadores.

El liderazgo de Manuel Pareja Abecia, trasciende muchas décadas y el movimiento obrero debe continuar ese camino y poner en alto la *independencia de clase*.

También es uno de nuestros objetivos, divulgar los tres capítulos de la novela autobiográfica “*El Drama del Minero*”, escrita por Manuel Pareja Abecia, que nos introduce a la dolorosa realidad del proletariado minero de principios del siglo XX, reflejando su evolución, su desarrollo y el despertar de la conciencia de clase, como fuerza social transformadora.

Finalmente, el presente ensayo es una respuesta a la necesidad de reescribir la historia, en base a sus fuentes documentales y testimoniales; gracias a estas fuentes hemos logrado establecer datos, fechas y acontecimientos puntuales, que permanecían hasta el momento con muchas imprecisiones.

Hoy, la voz de Manuel Pareja Abecia y su acción deben estar presentes en cada uno de los explotados, en la lucha permanente por las actuales reivindicaciones sociales y la defensa de sus derechos.

ANEXOS

EL CONTRATO DE TRABAJO

ENTRE LOS OBREROS Y LA EMPRESA MINERA

«PORVENIR»

Publicamos a continuación el texto del acuerdo celebrado entre los delegados obreros de la Empresa Minera Porvenir, de Huanuni y el representante de ella, señor José María Sierra Galvarro, con la concurrencia y refrenda del señor Prefecto del Departamento.

Justo es reconocer que las cláusulas de dicho contrato se hallan informadas por un criterio de franca concesión a las legítimas exigencias de los obreros, pudiendo ellas, por el momento, servir de patrón a la norma que debe exigirse a las demás empresas mineras.

Los delegados obreros que nos han visitado para hacernos conocer el resultado de sus gestiones se hallan satisfechos de la actitud que ha asumido la empresa y su representante, y consideran que con el acuerdo pactado, han quedado conjuradas las dificultades que motivaron el paro de los trabajos.

De nuestra parte, al aplaudir, en general, las condiciones estipuladas y al presentarlas como un modelo a seguir por las demás empresas, solamente notamos en el contrato algunas previsiones destinadas a asegurar la pulpería barata, si bien es cierto que el hecho de no haber consignado los obreros ninguna cláusula al respecto en su pliego de condiciones, prueba que por ese respecto no tienen nada que reclamar en la Empresa Minera Porvenir.

He aquí el documento de nuestra referencia:

ACTA DE COMPROMISO

En la ciudad de Oruro, a los diez días del mes de enero de mil novecientos veinte, reunidos en la oficina de la Prefectura del Departamento, el señor David Ascarruna, Prefecto y Superintendente de Hacienda y Minas del Departamento, el señor J. M. Sierra Galvarro, representante de la «Compañía Minera Porvenir», y los señores Manuel Pariza Abecia, Juan de Dios Soria Galvarro, Celestino Mendoza, José A. Moscoso, Edmundo Usseglio, Conrado Molina y José Soto, delegados obreros de los trabajadores de la indicada Compañía, situada en el cantón Huanuni, segunda sección de la provincia Cercado, se procedió a considerar el pliego de peticiones presentado por éstos, ha-

prudencia, atrevimiento u otro semejante;

SEXTO.—La compañía atenderá al mejoramiento de las habitaciones de los obreros, haciendo que éstas reúnan las condiciones requeridas por la higiene y salubridad.

SEPTIMO.—Quedan suprimidas las multas que se retenían con el objeto de que se verificase la concurrencia obrera en los lunes siguientes al pago quincenal.—En cambio, el obrero que faltare a su trabajo el día lunes será retirado de la Compañía, si así lo estima conveniente el señor Administrador, salvo causal justificada y comprobada debidamente.

OCTAVO.—Los domingos de quincena—que así se llaman los de pago—la compañía pagará doble jornal a los obreros cuyo trabajo requiere, no pudiendo, estos últimos, negarse a cumplirlo.—Los otros domingos se abonará jornal corriente.

NOVENO.—Todo trabajo extra, fuera de horas establecidas en la cláusula primera, será objeto de acuerdo especial entre el Administrador de la Compañía y el obrero cuyo trabajo se requiera, sin estar el obrero obligado a aceptarlo;

DECIMO.—En las contratas de corridas y en los puestos superiores de la Compañía, se dará preferencia a los nacionales sobre los extranjeros, en igual de condiciones;

UNDECIMO.—Los niños menores de catorce años no serán admitidos en los trabajos, a menos que la Compañía les proporcione un trabajo adecuado; pero en manera alguna nocturno;

DUODECIMO.—El trabajo para la mujer será el más adecuado a su sexo y condición, sin estar obligado al trabajo nocturno;

DECIMO-TERCIO.—En caso de que la Compañía tuviera que suspender labores, o paralizarlas, reduciendo—por consiguiente—el número de sus obreros, la

Documento histórico del primer acuerdo estableciendo la jornada laboral de ocho horas en Bolivia, firmado en Oruro el 10 de enero de 1920, por los trabajadores mineros de la Compañía Minera Porvenir de Huanuni, el representante de la Compañía y el Prefecto de Oruro. Fotografía autorizada por el Periódico *La Patria*, Archivo Museo de la ciudad de Oruro.

gados obreros de los trabajadores de la indicada Compañía, situada en el cantón Huanuni, segunda sección de la provincia Cercado, se procedió a considerar el pliego de peticiones presentado por éstos, habiéndose llegado a los siguientes acuerdos:

PRIMERO.—Los delegados obreros y el representante de la «Compañía Minera Porvenir» convienen en que los obreros de la indicada Compañía trabajarán siete horas efectivas dentro de las labores de la mina y ocho horas en las demás reparaciones. Como la sección de motores no puede parar o suspender un s lo instante al funcionamiento de sus maquinarias, queda establecido que dicha sección será atendida por tres puntas, de a ocho horas cada una, siendo su funcionamiento objeto de la reglamentación que ha de fijar la administración;

SEGUNDO.—La administración de la «Compañía Minera Porvenir» aumentará el pre diario, o jornal de los obreros de su dependencia, en la proporción del diez por ciento minimum y del quince por ciento maximum, a juicio del Administrador;

TERCERO.—En caso de enfermedad de los obreros, éstos serán atendidos por la Compañía, la que correrá con los gastos de botica y con el haber del médico, y, además, abonará al enfermo la mitad de su jornal. Para este caso, se precisará certificado del facultativo de la Compañía, que acredite que dicha enfermedad no es proveniente del uso de bebidas alcohólicas o de disipación;

CUARTO.—Los gastos de enterramiento, en caso de fallecimiento de un obrero, sea por muerte natural o por accidente de trabajo, correrán por cuenta de la Compañía, la que, en el segundo de los casos indicados (accidente de trabajo), indemnizará, además, a la viuda, hijos legítimos o naturales reconocidos, o, en su defecto, ascendientes, siempre que estos últimos acrediten no tener otro recurso de subsistencia que el que les era proporcionado por el occiso. Dicha indemnización consistirá en el haber de un año;

QUINTO.—La comprobación de un accidente de trabajo se hará en la forma establecida por la «Compañía» de las Leyes de Minerías y resoluciones supremas inherentes; pues la Compañía no considerará como accidente de trabajo aquel que se produjera por ebriedad, im-

DECIMO-TERCIO.—En caso de que la Compañía tuviera que suspender labores, o paralizarlas, reduciendo—por consiguiente—el número de sus obreros, lo hará previa notificación a estos, con una anticipación de quince días, y procederá al retiro de los obreros, abonándoles el pré o jornal correspondiente a otros quince días;

DECIMO-CUARTO.—El retiro inmediato de un obrero, por faltas que hubiera cometido, solamente podrá ser ordenado por el Administrador, despues de comprobadas las causales que hubieren motivado dicha determinación;

DECIMO-QUINTO.—Todo obrero que hubiese sido inutilizado o inhabilitado para el trabajo, sea por accidente comprobado o por agotamiento físico, ocasionado por el mucho tiempo, no interrumpido, que hubiese prestado sus servicios a la Compañía, tendrá derecho a una pensión equivalente al jornal último que ganaba;

DECIMO-SEXTO.—Existiendo un reglamento interno para el trabajo de la «Compañía Minera Porvenir», reglamento que tiene el Visto Bueno de la Intendencia de la Policía de Seguridad de Huanuni y que és de conocimiento de todos los obreros, queda establecido que, para accidente de trabajo y demás detalles, dicho reglamento tendrá fuerza obligatoria para patronos y obreros de la «Compañía Minera Porvenir»;

DECIMO-SEPTIMO.—Los obreros de la «Compañía Minera Porvenir» elegirán, de su seno y de entre los que se encuentren en actual trabajo, un Delegado para que, en representación de sus poderes conferentes, pueda entenderse con el Administrador o con el Prefecto, en cualquier caso de reclamación, debiendo la Compañía facilitarle su traslación a Oruro, conocido que sea el objeto de su viaje;

DECIMO-OCTAVO.—Cualquiera divergencia, que surgiera entre las partes contratantes por

interpretación de este contrato, será resuelto por el señor David Ascarrunz, Prefecto y Superintendente de Minas de este departamento, siendo su resolución inapelable.

Aprobadas estas cláusulas, tendrán valor efectivo por el término de dos años a partir de la fecha, suscribiéndose el presente acuerdo, en doble ejemplar, tanto por los delegados obreros, cuanto por el representante legal de la «Compañía Minera Porvenir», y en presencia del señor Prefecto que le presta su autenticación y autoridad, mediante su firma.

p. p. Compañía Minera de Huanuni

M. Soria Galvarro

Manuel Pareja Abecia

Juan de Dios Soria Galaarro

José A. Moscoso

Edmundo Usseglio M.

D. ASCARRUNZ
Prefecto del Departamento

Documento histórico del primer acuerdo estableciendo la jornada laboral de ocho horas en Bolivia, firmado en Oruro el 10 de enero de 1920, por los trabajadores mineros de la Compañía Minera Porvenir de Huanuni, el representante de la Compañía y el Prefecto de Oruro. Fotografía autorizada por el Periódico *La Patria*, Archivo Museo de la ciudad de Oruro.

EL DRAMA DEL MINERO

Por MANUEL PAREJA ABECIA



N. de R. — Este es el primero de una serie de artículos que LA NACIÓN se propone publicar a sus lectores a partir de ahora, debidos al señor Manuel Pareja Abecia, uno de los pioneros del periodismo nacional y con quien tienen todos los trabajadores de Bolivia una íntima deuda de gratitud. Estos artículos, que reflexionan con toda fidelidad la enorme vida del minero trujado años atrás, pertenecen al libro titulado "El Drama del Minero", que habrá de editarse próximamente.

Fue en 1914 cuando, luego de haberse desempeñado como secretario General de la organización matriz de la Federación Obrera Internacional de La Paz con su espíritu lleno de fealdad, de idealismo social y amor al deber, dejó de servir con los trabajadores mineros y compartió con ellos su vida austera y sencilla, más dirigida a las minas por primer vez.

El segundo número de Viloco fue mi primer artículo en la época más oscura que recorrió los cinco meses sucesivos al desmoronamiento de las empresas bolivianas, y desde en aquel entonces, comencé a simular de actividades de los "criminales técnicos", sublevar sin, para ser precisa y exacta de los mineros, las observaciones y cuestionamientos del "minero", "autista" o "representante de hasta 40 horas".

LA TUMENA DEL MINERO DESCONOCIDO

La empresa Barrick y Bolinger, en aquella época, ya subsistía con salariedad y sustentaba su vida por sus construcciones — más propias de la era de la explotación — de edificios establos, casas, postes, muelles de garfón, etc. Pero en medio algunas leyes desastrosas por la construcción de otro tipo de cimientos tales como aguas, humidos, viento y frío una mala ganancia, por modesta e insignificante que

hubiese. La pérdida de los ranchos destinados a los trabajadores, llegaba a un extremo doloroso. Verdaderas conteras seccion de morada a los mineros, quienes debían soportar sucesivamente las inclemencias del tiempo en moradas tan humildes e inseguras. Los lugares, a través de los cuales entraban imponentemente frío, lluvia y nieve. Muchas mal construidas de poca salud y humedad hacían los meses de invierno donde con espasmos prematuros moraban en los cuerpos jóvenes de los enfermos, agotados al fin por el trabajo y las privaciones a que se eran sometidos, y que a la postre, moraban al lado de una pobre fin a sus sufrimientos privados de la vida, si es que vida podía llamarse a aquella existencia miserable, eran arrejados sus miembros de espasmo alguno en forma de un día una vez, al una Cruz sencilla, recordada su paso por la tierra o simbolizada la piedad humana. Una fea fecha el año, rápidamente, se le iba así los meses mortales de lo que bien podían calificarse como "el mismo desconocido". (El mismo desconocido, era el trabajo, pocas de ellos en la palma gloriosa...)

CUANDO BARRERCO

En aquel tiempo de horror que me más precioso sólo sobrevivía en los años de mi niñez y de mi adolescencia eran contados los que al cabo de cierto tiempo de agitación a tan indomable trato, logra-

ban sobrevivir. Pero los pocos que alcanzaban a ello, quedaban heridos y tullidos para el resto de sus vidas, sin otra alternativa que recurrir a la mendicidad a fin de no perecer de hambre, totalmente desamparados por las empresas insensibles lemas de amparo al trabajador malgrado su su labor.

Recuerdo al filo de mis recuerdos, toda la jornada en mi pequeña hacienda cuando de desamparo e indignación que experimenté al llegar al ingenio, donde me fui días sucesivos al increíble grado de privación que se vivía y humillado al obrero sometido y amoldado a tan inhumanas condiciones. Y fui precisamente el horror que tal ambiente había inspirado lo que me movió a escribir mi tratado a la mina.

Personas formadas de espíritu a través de las montañas me llevaron hasta ella, situada en medio de ambientes peligrosos cubiertos de nieve y dominados por un frío general. Allí estaba la mina, entre desiertos e indeseables, dando la impresión que se hundían cada día todas las calamidades y vicios que hasta entonces no me hubiera siquiera atrevido a imaginar existían en el mundo.

Los sucesivos accidentes, éxitos de los pulmones y de la vida misma de los mineros, me enseñaron, en su más cruda realidad, la espantosa realidad del drama que debía vivir el trabajador minero. Aún hoy, después de tantos años, vive en mi mente, nitida y latente, la impresión que me produjo mi primera entrada a la mina. La débil luz amarillenta de las lámparas iluminaba apenas aquellos sucesos que aparecen gravitacionales, según a irregularmente como sucesos de horror, y que a cada paso se sucedían fuertemente la sucesión terrible del abismo oscuro e impenetrable, del silencio bruto, oscuro y pupa, sumido en una oscuridad tal que nada podía

saludar ni huir. Un páso en falso acabó con la vida del minero. Una corrida levaba a la muerte en un segundo, otra, asombrando, llevaba hasta la luz del día que desde lejos, silenciosa y apenas perceptible, sonaba al obrero como a su esperanza en su vida en las tinieblas.

El agua del deshielo se filtra por las paredes del acoveo en pequeños goteos que a veces, al estar helados, formaban las formas más extrañas y aterradoras a lo largo de las interminables y oscuras galerías.

SIN PROTECCION

Encasos, por no decir nunca en absoluto, eran las precauciones o medidas de protección de los accidentes que se tomaban para asegurar la vida del minero. El trabajador de las minas, siempre a minutos minutos luchaba en jornada de labor, no debía un solo segundo de estar relajado o tener una gama de peligros, accidentes e sorpresa que pudieran latirle a su vida y que oscilaran desde el derribo catastrófico hasta la caída de su cuerpo al abismo incoercible, del que nunca sería volado a suar.

Y sin embargo, pese a todas las incertidumbres, peligros y sufrimientos, que sufrían contra el destino de su familia, al minero, amas por esa misma conciencia del peligro, por esa autoconciencia de lo incierto de su presente, su siempre una actitud y visión realmente heroica, atrevida y movilizaba en la más alta, auténtica seguridad. Levó los peses pesados con las mismas "manos", hechos de fuerza sin curar, y con el calor y el amor sobre aquellos los páso que llevan al abismo, todos obstáculos y vive inconscientemente al parecer intransigentemente. A falta de las me-

El Drama del Minero Primer Artículo, periódico *La Nación* del 1º de Mayo de 1958. Fotografía Archivo Familiar.

EL DRAMA DEL MINERO



Foto: Agustín Parra Arista.

...han sido a pesar de que los sindicatos y el gobierno, en algunas zonas, se han ido a la zorra...

ALBERTO Y TUPPERA.
...Tuppera, el que en nombre de aquella vida...
...Alfredo, el que en nombre de aquella vida...
...Tuppera, el que en nombre de aquella vida...

...vicio en los momentos de vida del minero por sus...
...vicio en los momentos de vida del minero por sus...
...vicio en los momentos de vida del minero por sus...

EL HEREDERO DEL SOCIALISMO.
...Este año, en diciembre, el anterior cuando había...
...Este año, en diciembre, el anterior cuando había...

...Toda vida en la vida no es dada al hombre...
...Toda vida en la vida no es dada al hombre...
...Toda vida en la vida no es dada al hombre...

...Toda vida en la vida no es dada al hombre...
...Toda vida en la vida no es dada al hombre...
...Toda vida en la vida no es dada al hombre...

...La actividad interactiva de estos días...
...La actividad interactiva de estos días...
...La actividad interactiva de estos días...

(Continúa)

GRAFICOS HOLANDESES Y EL COMUNISMO

La España Socialista...
La España Socialista...
La España Socialista...

El Drama del Minero Segundo Artículo, periódico La Nación del 3 de Mayo de 1958. Fotografía Archivo Familiar.

EL DRAMA DEL MINERO

por MANUEL PAREJA ABERCIA

III



Apenas fundado el Sindicato Minero de Viloco, y apenas logradas las primeras y débiles conquistas sociales a que hice referencia en mis artículos anteriores, una nueva y oscura nube de represalias y atrocidades vino a oscurecer la breve y momentánea alegría que el fugaz éxito obtenido había provocado a los mineros.

Junto con mis compañeros del Sindicato, fuimos arrestados y llevados a Luribay, donde permanecimos encerrados en sórdidos calabozos. Fue aquella la primera vez que me tocó sufrir las penalidades de la cárcel por el delito de pedir más pan para mis compañeros los trabajadores de las minas y sus hijos. Al poco tiempo se ordenó nuestra libertad, puesto que el Pliego de Peticiones que habíamos presentado, al fin y al cabo no podía ser considerado ilegal. Así lo dispuso el probo magistrado Schuani, que manifestó que la Constitución Política del Estado lo amparaba y lo protegía. Así mismo fue rechazada una demanda presentada por la empresa patronal, mediante la cual se me sindicaba de sauzador y causante de una cuestionada pérdida a la empresa. Aquella fue mi primera aventura sindical, a la cual estoy, sin embargo, agradecido, por cuanto de ella he sacado una provechosa experiencia que en las luchas de esta índole habría de resultarme en el futuro extremadamente valiosa.

PADRE DE LOS MINEROS

Desde luego, expulsado de la mina donde trabajaba, me vi en la necesidad de trasladarme a otras en procura de colocación. No fue tarea fácil, porque mi nombre circulaba ya en las llamadas listas "negras", que incluían a todos los que como yo, defendían la causa de los trabajadores de las minas, pese a que ante los ojos de los patronos no pasáramos de ser simples alborotadores. Sin embargo, no obstante a que debido a ello se me cerraron numerosas puertas, hallé trabajo en Monte Blanco, Colquiri, La Concordia, Choflacote y otras minas, de las que siempre he conservado gratos recuerdos por a manera afectuosa y conmovida con que fui recibido por los obreros. Mi nombre corría ya de boca en boca y señaláronse como el defensor de la causa de los obreros, acabaron éstos por llamarme "padre" de ellos. Entonces cesé a mis pocos años, podía considerarme feliz al

verarme con tantos "hijos" que me ofrecían su amistad y su apoyo.

VIDA SEDENTARIA

En el 1918, finalmente, me dirigí a Oruro. Allí monté un taller de carpintería y decidí radicarme y trabajar con entusiasmo. En lo que se refiere al aspecto material o físico, puedo decir con toda sinceridad que no me faltó absolutamente nada, y que no supe, en aquella época, lo que eran privaciones o sufrimientos. Y no obstante ello, a pesar de la vida cómoda que podía permitirme con mi trabajo, a todo instante me acompañaba el recuerdo imborrable de los horrores vistos en las minas, y de mis compañeros de trabajo sojuzgados por la tiránica ley de los patronos. Mi espíritu sentía a cada rato el llamado angustioso y lejano de todos los mineros a quienes había tratado, aquellos que habían puesto en mí su entera confianza y que me necesitaban constantemente.

A todo esto, en Oruro me tocó presidir la Liga Patriótica y la Defensa Obrera, en momentos difíciles para el país, cuando Chile nos ofrecía al Norte de Arica un inhóspito corredor de salida a cambio de ricas y fructíferas tierras bolivianas. Cruentas jornadas de luchas en las calles de Oruro se sucedieron aquellos días, en que nuevamente y por defender precisamente los intereses de la patria, debí ser objeto de persecuciones y hostilidades.

HUANUNI

Así las cosas, perseguido y acosado por la policía, a la sazón al mando en Oruro de Col. Raque Terán, me vi obligado a abandonar la ciudad, dirigiéndome a Huanuni donde en el ingenio Santa Elena obtuve trabajo en el taller de carpintería. Difícil se me presentó entonces el campo para la actividad de lucha sindical que tenía programado desarrollar. Los mineros, desmoralizados por los recuerdos de la masacre de Catavi, en 1918, evocaban aún con terror la sangre y las vidas que en el mes de agosto de aquel año, había costado la implantación de la jornada de ocho horas. Ese fue el ambiente que a mi regreso a los centros mineros encontré para llevar a cabo mi tarea sindical. Obreros desmoralizados unos, acobardados otros y confundidos los de más allá por la acción sembrada por alguno que otro dirigente sobornado por las empresas. Y en ese medio hostil e impropio, hubé de realizar lo que me había propuesto.

(Continuara)

El Drama del Minero Tercer Artículo, periódico *La Nación* del 4 de Mayo de 1958. Fotografía Archivo Familiar.



LIDER SINDICALISTA. — MANUEL PAREJA ABECIA, DES-
tacado líder sindicalista de la primera época y uno de los que
más hizo porque se estableciera la jornada de las ocho horas de
trabajo en el asiento minero de Huanuni, mereció el homenaje
del Primer Congreso Nacional de Trabajadores reunido en esta
ciudad. Al cumplirse un aniversario más de esa importante con-
quista lograda por el obrerismo boliviano, Pareja Abecia ha di-
rigido a la clase trabajadora del país el siguiente mensaje: "En el
XXXV aniversario de la implantación de la jornada de las ocho
horas de trabajo, que culminó en el asiento minero de Huanuni
el 21 de noviembre de 1919, rindo mi mayor homenaje a los so-
brevivientes de la primera conquista social, Fermín Gómez, Cele-
stino Mendoza y Ricardo Perales, cuyos nombres he mencionado
en el Primer Congreso Nacional de Trabajadores de Bolivia". —
En el grabado se lo ve usando de la palabra en las delibera-
ciones del Congreso de Trabajadores de Bolivia..

Artículo de homenaje y reconocimiento a los pioneros de la jornada laboral de ocho horas en Bolivia (Pareja Abecia parado a la derecha), recordando el XXXV aniversario de la conquista social, en octubre de 1954, durante la celebración el Primer Congreso Nacional de Trabajadores, realizado en el Parlamento Nacional. Fotografía Archivo Familiar.



Manuel Pareja pronunciando su discurso en el Homenaje realizado a los Pioneros de la Jornada Laboral de Ocho Horas en Bolivia. Hemiciclo Parlamentario, Octubre 1954. Fotografía Archivo Familiar.



Pareja Abecia (al centro), en el Hemiciclo Parlamentario en el Primer Congreso Nacional de Trabajadores realizado en octubre de 1954, donde se rindió Homenaje a los Pioneros de la Jornada Laboral de ocho horas en Bolivia. Fotografía Archivo Familiar.

LA FSTMB. RINDIO UN HOMENAJE AL MINERO RECORDANDO EL SACRIFICIO DE M. BARZOLA

Ayer a las 17 y 30, en el Local de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia, se llevó a cabo la entrega de diplomas a los pioneros del sindicalismo boliviano, quienes supieron imponer en 1919 la jornada de 8 horas, como una de las primeras conquistas de la clase obrera del país. Este acto se realizó como homenaje al Día del Minero, con el que la Federación de Mineros recuerda el sacrificio de María Barzola y de todos los mártires, que murieron víctimas de la oligarquía.

Felipe Bernal, a nombre de la entidad máxima de los mineros, como justo reconocimiento a su labor realizada por los viejos dirigentes de la Federación Sindical de Trabajadores les hizo entrega de los correspondientes diplomas. El señor Manuel Pareja Abecia (se encargó de hacer de por iguales pergaminos de reconocimiento a sus compañeros de lucha, señores Celestino Mendonza (Tesorero), Fermín Gómez (secretario) y Ricardo Morales (casero). El señor Pareja Abecia, al recibir el reconocimiento de la FSTMB pronunció un discurso, expresando que "los mineros por el imperativo de la Historia hoy conan

nal, expresando que, desde el Jefe sidente hasta el último peón, todos sólo respondían y obedecían los intereses del Superestado, circunstanza esta que creó un ambiente de odio y desprecio a los trabajadores, verdaderos productores de las riquezas que aprovechaban a otros. Por extremada consideración a mi estado de hombre gado en las luchas proletarias de Bolivia —expresó— los compañeros dirigentes de la clase minera me otorgan este diploma como reconocimiento a mis sacrificios, y será para mí el más grande galardón que me ha dispensado la vida.

Mensaje a los petroleros del Min. G. García

En ocasión del Día del Petrolero, el Ministro obrero de Obras Públicas y Comunicaciones, ferroviario Angel Gómez García, ha formulado el siguiente mensaje:

"En esta fecha en que se conmemora el día del Petrolero, a nombre de los ferroviarios y como Ministro obrero, formulo mi saludo fraternal a todos los compañeros trabajadores de la riqueza petrolera boliviana, empujando muy en alto el mandato histórico de la unidad del proletariado nacional, del trabajo disciplinado y la lealtad inquebrantable por las posturas de la liberación económica del país, dirigida por el Jefe máximo c. Paz Estenssoro".



RECEPTORES DECOMISADOS.— Valioso stock de radioreceptores que fue decomisado a la Casa Comercial Johanson, sancionada por ocultación en la energética campaña contra el acaje y la especulación que ha iniciado la Alcaldía en defensa de los intereses del pueblo. Se constató que esta mercadería estaba reservada para personas influyentes, según manifestó en sus declaraciones el gerente de esa casa comercial.

Mensaje de la Federación Sindical de los Trab. Petroleros de Bolivia

Artículo de homenaje del periódico *La Nación* del 22 de diciembre de 1954. Fotografía Archivo Familiar.

Historia Sindical

CONQUISTA DE JORNADA DE 8 HORAS EN HUANUNI

El 17 de noviembre último se conmemora cincuenta años de la conquista de la jornada de ocho horas en favor del proletariado boliviano. Esta conquista fue obtenida en Huanuni por el Sindicato Minero de Huanuni e intervinieron en su gestación el dirigente Manuel Pareja Abecia, cuya nombre y fotografía se acompaña en esta edición. Publicamos hoy, por no haber aparecido nuestro diario el día en que se cumplió el hito "Mejor Signo de Lucha Sindicalista en Bolivia", original de Agustín Barrios, que se refiere a dicha gesta.

CONQUISTA DE LA JORNADA DE 8 HORAS

Hasta fines del segundo decenio del presente siglo, la jornada de trabajo en las minas quedaba sometida al capricho del patrón o bien al interés del obrero, que en su afán por lograr un alto salario no vacilaba en aceptar un régimen de duración de los labores que ponía en grave riesgo su vida. Tal situación era el producto del concepto liberal de la "libertad de contratación entre capital y trabajo".

La jornada normal de trabajo era de doce horas en el interior de las minas. Esta jornada podía prolongarse a voluntad del patrón o por interés del obrero a veinticuatro (de día), a veintea y tres (de noche), o cuando raras el increíble caso de trabajadores que realizaban jornadas de cuarenta y ocho horas (cuando había). Durante todo ese tiempo al trabajador quedaba alójalo de sus familiares, privado de la luz del sol y tomando apenas pequeñas descansos para alimentarse. No resulta difícil comprender que tales condiciones eran desde luego y moral y verdaderamente opresivas en los trabajadores. Todos se veían forzados a trabajar uno o dos días en un ambiente



MANUEL PAREJA ABECIA

de aire enrarecido, sin sol y a menudo intoxicado por las emanaciones de gases venenosos.

De ahí que la reducción de la jornada de trabajo a un máximo compatible con la naturaleza humana, constituyera uno de las más grandes aspiraciones de los trabajadores bolivianos y en forma especial de los mineros.

Correspondió a los trabajadores de Huanuni iniciar una lucha abierta y decidida por la obtención de tan gran conquista del trabajador. Debemos recordar que el "asesinato legal" de los Mártires de Chicago tuvo como lealdad de ser la lucha obrera decretada por la jornada de las ocho horas y que hasta fines de la primera guerra mundial el 1° de Mayo tenía como principal objetivo la lu-

cha por esa conquista obrera de la jornada de ocho horas.

ASAMBLEA HISTORICA

El 12 de noviembre de 1918 se reunieron en una simple asamblea los trabajadores de la mina y del negocio de Huanuni, aprobada por unanimidad de votos presentada a los patronos un pliego de peticiones en el que se fijaba la jornada de ocho horas de trabajo como máxima. Naturalmente que tal unanimidad sólo se logró después de una pugna general contra los patronos y las agencias de la empresa. El día 15 la directiva del sindicato envió una orden del subgerente general de la empresa — Pablo Pacheco — que le comunicaba a hacerse presente en la Casa Central en Oruro. Expusieron que la directiva minera del viaje por trena. Temerosos de que la orden encerrar alguna trampa preparada por la empresa, los dirigentes asociados acordaron hacer el viaje a pie y no en tren como lo exigía la subgerencia. Llegado a ese acuerdo y encorajados luego luego por numerosos avances de fusiles y cartuchos destinados, los dirigentes mineros esa jornada admirable. Después de algunas incidencias de carácter accidental los esforzados viajeros llegaron a Oruro donde se presenta horas más tarde en la Casa Central a la mesa y día fijado.

BONPRESA PATRONAL

La obra de sorpresa e indignación del subgerente al ver entrar en la oficina, a quienes el subgerente ya sabía por presos y torturados en su país, ser desoídos.

Sin darle mayor oportunidad a la "obra de indignación que ponían los patronos ni a su heroico esfuerzo", la delegación obrera exigió que se retirara de plano a cumplir el pliego. Desde las 14 horas hasta las 21 del día 17 de noviembre de 1918 un

reducido grupo de obreros en representación del sindicato de Huanuni, el subgerente de la empresa y al Prefecto del Departamento sostuvieron una agria y dura discusión, que pareció terminar a golpes en más de uno de sus pasajes.

Al dar el día la última oportunidad de la tarde de ser oído, los asistentes a la reunión pusieron sus respectivas firmas. Don Pablo Pacheco se representó de la empresa, el Prefecto del Departamento como representante del Gobierno y un miembro de los obreros, los señores Pareja Abecia como Presidente del Sindicato y Fermín Gómez como Secretario General.

Con esas firmas los trabajadores de Huanuni habían logrado una victoria histórica para los obreros bolivianos. Por primera vez en el país se logró dividir las veinticuatro horas del día en tres jornadas de ocho horas cada una, las que debían ser laboradas por tres "puntas" diferentes.

La sólida unidad de los obreros, la actividad y decisión de sus dirigentes y la difícil situación del gobierno fueron factores que determinaron esa gran conquista social de los mineros de Huanuni. Sólo años más tarde se incorporaría esta conquista al reciente Decreto Social boliviano como Jornada de todas los trabajadores del país.

Conociendo la trascendencia histórica de esa conquista se que sea vermos a permitir — a pesar de veintiseis años por no citar nombres — dar la adhesión de la Directiva del Sindicato de Huanuni que logra la mejor noticia hasta. Ellos eran: MANUEL PAREJA ABECIA (Presidente), JOSE ESTEVEZ (Vicepresidente), FERMIN GOMEZ (Secretario General), CELESTINO MENDOZA (Tesorero), JUAN DE DIOS SORIA GALVARRO y MACARIO LEON (Vocal).

Artículo del periódico La Nación del 23 de Noviembre de 1959. Fotografía Archivo Familiar.

La Paz, Agosto de 1961. "CONTROL OBRERO" PAGINA 14

Es rectificada la seria denuncia por el Lic. Sr. Edwin Rodríguez, Vicepresidente de Comibol

(Según versión dada por "EL DIARIO", el 29 de julio, página 6).

Su nos ha solicitado la publicación de la siguiente copia:

La Paz, 28 de julio de 1960. Señor Director de "Última Hora".

En el órgano de prensa de su digna dirección, el día de hoy se publica una nota reservada, mediante la cual pido a la Comisión Investigadora del Estado, una aclaración referente a las operaciones de los Acreditivos Irrevocables Nos. 4737 y 4738.

En mi calidad de revolucionario, puedo pedir, con la reserva del caso, a los tribunales de mi partido la investigación de cualquier asunto que no sea lo suficientemente claro y luego de recibir el resultado, si este no me satisface, pedir la ampliación que es mi caso merecido.

Si el fallo de la Comisión Investigadora del Estado no ha sido estudiado, especular sobre su letra y espíritu que está conociendo, es hacer un juego hasta ahora y ademas jugar juegos sucios.

Por los casos que he expresado, mi nota tuvo carácter reservado, para que además, luego de investigar la mi Partido una seria investigación.

Mayor detalles publicará la Corporación Minera de Bolivia, demostrando con cifras y transcribiendo la Resolución Suprema, que autoriza esta operación.

Con este motivo, saludo al señor Director de "Última Hora" con la mayor atención.

Lic. Edwin Rodríguez Aguirre, Vicepresidente de la Corporación Minera de Bolivia.

CONGRESO NAL. DE MEDICINA MINERA

Diversas informaciones han sido ya dadas, en sentido de que en agosto se efectuará en La Paz, el Primer Congreso de Medicina Minera Nacional.

Concurrirán profesionales que integran el servicio médico de la minería nacionalizada, facultativos independientes y, también, especialistas de países extranjeros.

Un precursor de nuestro Sindicalismo Revolucionario: Manuel Pareja Abecia

La trayectoria del luchador sindical Manuel Pareja Abecia se halla estrechamente vinculada a los albores de nuestro movimiento obrero. Desde muy joven mostró conciencia y valor en la defensa de sus hermanos de clase, los trabajadores mineros.

En junio de 1915 sus esfuerzos por organizar el Sindicato Minero de Vilaca tuvieron cumplida realización, habiéndose reconocido la presidencia del mismo, como reconocimiento a su abnegada labor revolucionaria. Este



Le supo ser testigo de una espantosa represión desatada en esa zona minera, únicamente porque los obreros exigían un modesto pliego de reivindicaciones.

También fue secretario general de la Federación Obrera Internacional, de La Paz. Las vicisitudes, propias de todo combatiente revolucionario lo condujeron a trabajar en Monte Blanco, Colquej, La Concepción, Chichasaca y otros minas, en las que siempre se distinguió por su empeño en organizar sindicatos. Por ello había (Pasa a la página siguiente)

Artículo del periódico *Control Obrero* de agosto de 1961. Fotografía Archivo Familiar.

El Ministro Lechín enaltece la tarea de un viejo líder sindical



Sr. Manuel Pareja A.

El señor Manuel Pareja Abecia, viejo líder sindical, ha recibido una respuesta conceptuosa suscrita por el Ministro de Minas y Petróleo, Sr. Juan Lechín O., a una misiva que aquél le enviara. Pareja Abecia es pionero de las conquistas sociales en nuestro país, pues a él se debe la implantación de la jornada de las ocho horas de trabajo el 21 de noviembre de 1919, en Huancuni. La nota del Ministro de Minas y Petróleo, enaltece su labor en los siguientes términos:

"Compañero:
Ha sido en mi poder, la interesante reseña histórica de su

vida, delineada cronológicamente mediante comunicación fechada el 1° del corriente..

Mis primeras palabras, sean de salutación al altivo y denodado luchador por la causa de los oprimidos.

Gran tarea fué en verdad la cumplida por Ud. compañero en jornadas inolvidables, que la Historia recogerá como un monumento imperecedero a los pioneros de las primeras conquistas sociales en nuestra Patria, cuyas acciones ornadas del más fulgurante brillo, son galardones ganados por el pueblo que magnifican la heroica resollución de sacudir el pesado yugo impuesto por la oligarquía..

Vuestra contribución al mejoramiento social de nuestros trabajadores, cristalizada en la obtención de la jornada de ocho horas de trabajo, beneficiando a las mayorías nacionales, quedará grabada con caracteres indelebles en Páginas de Oro en el Libro de las Grandes Victorias de Carácter Social, como digno ejemplo para las generaciones futuras que ensalzarán semejante hecho, de sí positivo y de enorme trascendencia, dentro del proceso evolutivo de la humanidad toda..

La generación actual que gobierna los destinos de nuestra Patria, quiere por mi intermedio demostrar al viejo luchador que su esfuerzo no ha sido vano, ya que continuaremos obteniendo triunfos en la lucha a favor de los oprimidos, hasta conseguir su total liberación".

Artículo de homenaje publicado en el periódico *La Nación* 1961.
Fotografía Archivo Familiar.



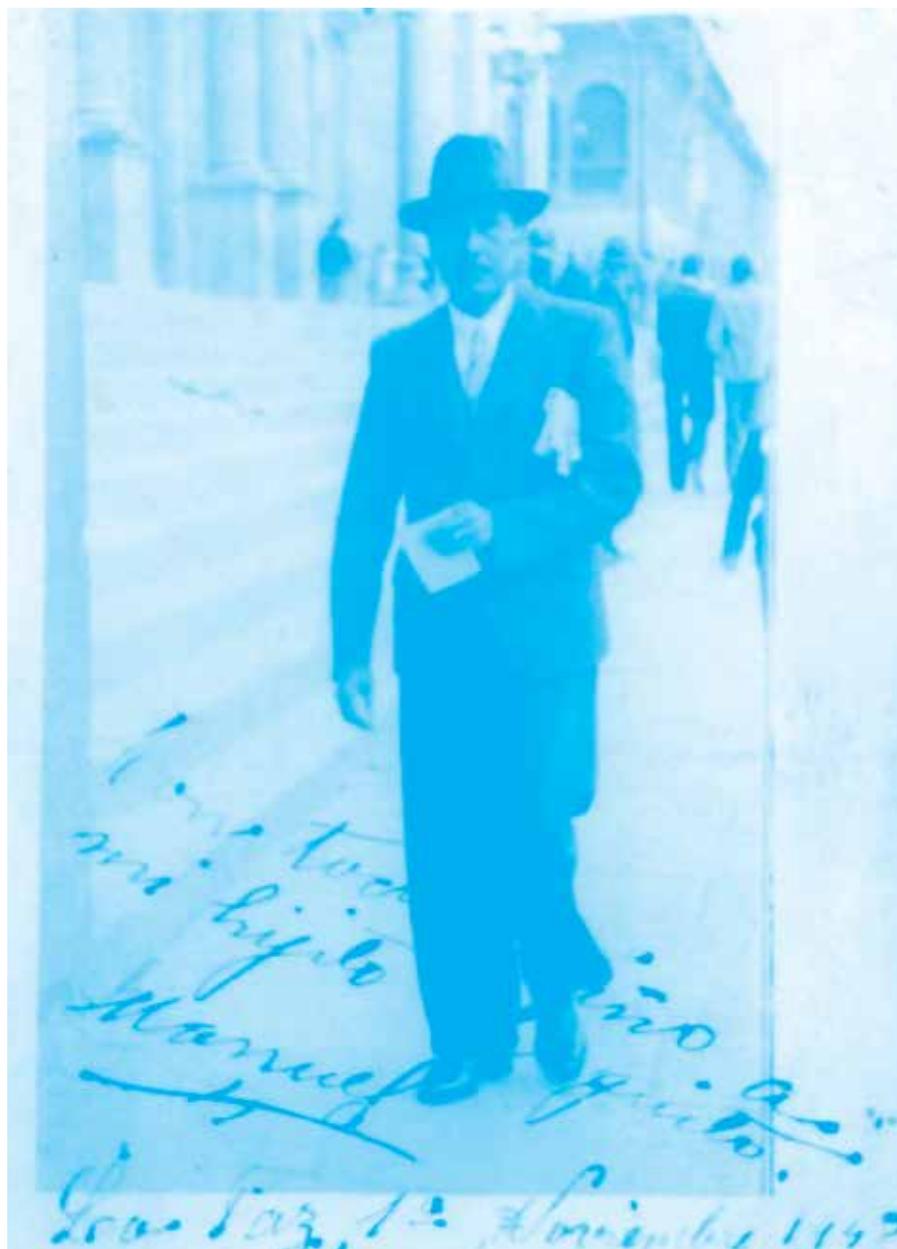
Diploma otorgado por la FSTMB a Manuel Pareja Abecia el 21 de diciembre de 1954. Fotografía Archivo Familiar.



Manuel Pareja junto a sus hijos en La Paz. Fotografía Archivo Familiar.



Manuel Pareja Abecia (sentado a la izquierda), junto a sus hijos en su carpintería en La Paz. Fotografía Archivo Familiar.



Manuel Pareja Abecia en la Plaza Murillo, La Paz 1948. Fotografía Archivo Familiar.



María Arias de Pareja esposa de Manuel Pareja junto a su hijo Hugo Pareja Arias. Fotografía Archivo Familiar.



Hugo Pareja Arias (hijo de Manuel Pareja), durante la entrevista realizada por Silvia Paredes Pareja, en Asunción Paraguay, agosto 2013. Fotografía María Hayes Viamohnt.



Bertha Pareja Arias, hija de Manuel Pareja. Fotografía Archivo Familiar.



Antonio Pareja Arias, hijo de Pareja Abecia. Fotografía Archivo familiar



Alberto Pareja Arias, hijo de Pareja Abecia. Fotogreafla Archivo Familiar



El Gran Posokoni – Huanuni. Fotografía Carmen Paredes Pareja.



Posokoni, mina estañífera Huanuni. Fotografía Carmen Paredes Pareja.



Ruta a Huanuni, tras las huellas de Manuel Pareja. Fotografía Carmen Paredes Pareja.



Rio junto al Cerro Posokoni, contaminado con copajira (agua contaminada con minerales). Fotografía Carmen Paredes Pareja.



Mujeres mineras seleccionando el mineral en el Cerro Posokoni (Palliris).
Fotografía Carmen Paredes Pareja.



Ingreso principal a la mina Huanuni – Posokoni. Fotografía Carmen Paredes Pareja.



Bocamina Harrison - Posokoni, de fines del siglo XIX y principios del siglo XX. Fotografía Carmen Paredes Pareja.



Interior Bocamina Harrison – Posokoni. Fotografía Carmen Paredes Pareja.



Silvia Paredes Pareja autora de este ensayo en la Bocamina Duncan – Posokoni. Fotografía Carmen Paredes Pareja.



Carmen Paredes Pareja autora de este ensayo histórico en la Bocamina Harrison – Posokoni. Fotografía Silvia Paredes Pareja.



Bocamina Duncan – Posokoni, de fines del siglo XIX y principios del siglo XX. Fotografía Carmen Paredes Pareja.



Placa Compañía Minera Huanuni 1909. Fotografía Carmen Paredes Pareja.



Ingreso a la mina Huanuni – Posokoni, a la derecha frontis de la antigua pulpería minera. Fotografía Carmen Paredes Pareja.



Mineros ingresando a su actividad laboral, mina Huanuni – Posokoni. Fotografía Carmen Paredes Pareja.



LA NACION rinde homenaje a la Nacionalización de las Minas, con la figura señera del Minero que en las entrañas de la tierra trabaja, por el afianzamiento económico y la felicidad de la Patria.

31 de Octubre de 1954, trabajador minero – periodo de celebración del Primer Congreso Nacional de Trabajadores de Bolivia, periódico *La Nación*. Fotografía Autorizada por la Biblioteca Municipal de La Paz, Archivo Hemeroteca.



Aviso que refleja las sanciones a los trabajadores mineros – Ley General del Trabajo. Fotografía Carmen Paredes Pareja.



Fachada del Sindicato Mixto de Trabajadores Mineros de Huanuni. Fotografía Carmen Paredes Pareja.



Casa de la Cultura Patiño, Oruro. Fotografía Carmen Paredes Pareja.



Interior de la Casa de la Cultura Patiño en Oruro, escalinata central. Fotografía Carmen Paredes Pareja.

BIBLIOGRAFÍA

- Barccelli S., Agustín. Medio siglo de luchas sindicales revolucionarias en Bolivia: 1905 – 1955. La Paz: [s.n.], 1956. (17, 18, 19, 25, 34, 95)
- Cajías de la Vega, Magdalena. El poder de la memoria: la mina de Huanuni en la historia del movimiento minero y la minería del estaño 1900 - 2010. La Paz: IEB; Plural; Departamento de Investigación, Postgrado e Interacción Social, 2010. (1, 3, 4)
- Calla Vargas, Julio. La aplicación de la jornada laboral de ocho horas en la minería boliviana. La Paz: CEDLA, 2010. (83, 84, 85)
- Cappelletti, Ángel J.; Rama, Carlos M. El anarquismo en América Latina. Caracas: Ayacucho, 1990.
- Lora, Guillermo. Ausencia de la gran novela minera. La Paz: El Amauta, 1979.
- Lora, Guillermo. Historia del movimiento obrero boliviano: 1900 – 1923. La Paz: Los Amigos del Libro, 1969. (Enciclopedia Boliviana, t. 2). (14, 15, 26, 27, 32, 33, 86)
- Lora, Guillermo. Historia del movimiento obrero boliviano: 1923 - 1933. La Paz: Los Amigos del Libro, 1970. (Enciclopedia Boliviana, t. 3).
- Lora, Guillermo. Obras completas. Tomo 2: 1947 – 1948. La Paz: Masas, 1994.
- Machicado, Jorge. Sindicalismo y el sindicato en Bolivia. Sucre: Universidad San Francisco Xavier, 2010.
- Margarucci, Ivanna. La experiencia anarquista en el movimiento obrero boliviano. <http://prensaanarquista.blogspot.com/HYPERLINK> “<http://prensaanarquista.blogspot.com/2009/11/la-experiencia-anarquista-en-el.html>”2009/11/la-experiencia-anarquista-en-el.html 9
- Mendoza, Jaime. En las tierras del Potosí. La Paz: Juventud, 1990.
- Querejazu Calvo, Roberto. Llallagua: historia de una montaña. La Paz: Los Amigos del Libro, 1977. (5, 6, 22, 23, 24, 28, 35, 36, 38, 39, 40, 41, 42, 89, 92)

- Ramos, Edgar; Valeriano Tula, Emmo E. Posokoni: Sus. 717 millones: repaso histórico y de la coyuntura provincias Dalence y Poopo. Oruro, 1997.
- Rodríguez García, Huascar. La choledad antiestatal: el anarcosindicalismo en el movimiento obrero boliviano 1912 – 1965. Buenos Aires: [s.n.], 2010.
- Rodríguez Ostría, Gustavo. El socavón y el sindicato: ensayos históricos sobre los trabajadores mineros: siglos XIX – XX. La Paz: ILDIS, 1991. ⁽²⁹⁾

PUBLICACIONES PERIODICAS

LA PATRIA

- Huelga en Llallagua. En: *La Patria*. Oruro. Año 1. N°161. 10 oct. 1919. p. 7. ⁽⁴⁴⁾
- Grandes movimientos; Obreros en Uncía y Llallagua. En: *La Patria*. Oruro. Año 1. N° 161. 10 oct. 1919. p. 7. ⁽⁴⁸⁾
- Conflictos sociales. En: *La Patria*. Oruro. Año 1. N° 162. 11 oct. 1919. p. 2. ⁽⁴⁶⁾
- Temores de la huelga en San José. En: *La Patria*. Oruro. Año 1. N° 163. 11 oct. 1919. p. 5. ⁽⁴⁷⁾
- Informaciones completas de Uncía. En: *La Patria*. Oruro, Año 1. N° 165. 15 oct. 1919. p. 5. ^(37, 43)
- Nuestro Viaje a Uncía. En: *La Patria*. Oruro. Año 1. N° 167. 17 oct. 1919. p. 2. ⁽⁴⁵⁾
- Pliego de peticiones de los obreros de Huanuni. En: *La Patria*. Oruro. Año 1. N° 204. 30 nov. 1919. p. 7. ⁽⁹⁷⁾
- Delegación obrera. En: *La Patria*. Oruro. Año 1. N° 207. 4 dic. 1919. p. 7. ⁽⁹⁹⁾
- La delegación obrera de Huanuni. En: *La Patria*. Oruro. Año 1. N°208. 5 dic. 1919. p. 5. ⁽⁹⁸⁾
- Huelga en Huanuni. En: *La Patria*. Oruro. Año 2. N° 230. 7 ene. 1920. p. 5. ⁽¹⁰⁰⁾
- La huelga de Huanuni solucionada. En: *La Patria*. Oruro. Año 2. N° 234. 11 ene. 1920. p. 2. ⁽¹⁰¹⁾

- Acta de Compromiso. En: *La Patria*. Oruro. Año 2. N° 235. 13 ene. 1920. p. 2. ⁽¹⁰²⁾
- Los obreros de Huanuni. En: *La Patria*. Oruro. Año 2. N° 244. 23 ene. 1920. p. 2. ⁽¹⁰³⁾
- Cívicos de Huanuni reconocen a su distrito como “cuna del sindicalismo boliviano”. En: *La Patria*. 28 jul. 2009.

EL NORTE

- Los graves sucesos de Uncía. En: *El Norte*. La Paz. Año 6. N° 969. 10 oct. 1919. p. 1. ⁽⁴⁹⁾
- El gobierno y las huelgas: las informaciones parlamentarias de ayer en ambas Cámaras. En: *El Norte*. La Paz. Año 6. N° 970. 11 oct. 1919. p. 1. ^(51, 52)
- Se ha restablecido el orden en Uncía. En: *El Norte*. La Paz. Año 6. N° 971. 14 de oct. 1919. p. 1. ⁽⁵⁴⁾
- La sangrienta huelga en el mineral de Uncía. En: *El Norte*. La Paz. Año 6. N° 975. 18 oct. 1919. p. 1. ⁽⁵³⁾
- La sangrienta huelga en el mineral de Uncía. En: *El Norte*. La Paz. Año 6. N° 975. 18 oct. 1919. p. 6. ⁽⁵⁰⁾
- Mañana parte a Uncía una comisión investigadora de los últimos sucesos. En: *El Norte*. La Paz. Año 6. N° 981. 25 oct. 1919. pp. 1, 6. ⁽⁵⁵⁾
- La huelga de Uncía: Tres comisiones investigadoras. En: *El Norte*. La Paz. Año 6. N° 988. 5 nov. 1919. p. 1. ^(56, 57, 58)
- Informe de la comisión investigadora del gobierno sobre la llamada “huelga” de Uncía. En: *El Norte*. La Paz. Año 6. N° 989. 6 nov. 1919. p. 1. ⁽⁵⁹⁾
- La delegación obrera de Huanuni. En: *El Norte*. La Paz. Año 6. N° 1005. 25 nov. 1919. p. 5. ⁽⁹⁶⁾
- Exceso de trabajo en la mina San José. En: *El Norte*. La Paz. Año 6. N° 1006. 26 nov. 1919. p. 5. ⁽⁶⁰⁾

LA PRENSA

- Crónica local: Los sucesos de Uncía. En: *La Prensa*. Oruro. Año 12. N° 2638. 10 oct. 1919. p. 11. ⁽⁶¹⁾

- De Huanuni: Las pulperías de mina y la garantía a los obreros. En: *La Prensa*. Oruro. Año 12. N° 2639. 11 oct. 1919. p. 1.
- Los sucesos de Uncía: La huelga convertida en subversión. En: *La Prensa*, Oruro. Año 12. N° 2640. 14 oct. 1919. p. 1. ^(62, 63)
- Solicitada. En: *La Prensa*. Oruro. Año 12. N° 2644. 18 oct. 1919. p. 1. ⁽⁶⁴⁾
- Nuestra labor en pro de los obreros. En: *La Prensa*. Oruro. Año 12. N° 2646. 22 oct. 1919. p. 1. ⁽⁶⁵⁾
- La huelga en Colquiri. En: *La Prensa*. Oruro. Año 12. N° 2655. 6 nov. 1919. p. 3. ⁽⁶⁷⁾
- De Colquiri. En: *La Prensa*. Oruro. Año 12. N° 2658. 11 nov. 1919. p. 5. ⁽⁶⁶⁾
- El movimiento obrero en Colquiri. En: *La Prensa*. Oruro. Año 12. N° 2660. 13 nov. 1919. p. 1. ⁽⁶⁸⁾
- Nuestra visita a la mina San José. En: *La Prensa*. Año 12. N° 2665. 29 nov. 1919. p. 5. ⁽⁶⁹⁾

EL TIEMPO

- Problemas Sociales. En: *El Tiempo*. La Paz. Año 11. N° 3426. 7 oct. 1919. p. 1. ⁽⁷⁰⁾
- La huelga de mineros en Uncía. En: *El Tiempo*. La Paz. Año 11. N° 3429. 10 oct. 1919. p. 1. ⁽⁷¹⁾
- La huelga en los minerales de Uncía. En: *El Tiempo*. La Paz. Año 11. N° 3430. 11 oct. 1919. p. 1. ^(72, 73)
- Para la solución de las huelgas. En: *El Tiempo*. La Paz. Año 11. N° 3430. 11 oct. 1919. p. 1. ⁽⁷⁴⁾
- Los señores ministros de gobierno y de fomento e industria se presentan voluntariamente a la Cámara de Senadores para informar sobre los sucesos de Uncía y sobre las huelgas. En: *El Tiempo*. La Paz. Año 11. N° 3430. 11 oct. 1919. p. 1. ^(75, 76)
- Los ministros de gobierno y de fomento e industria se presentan voluntariamente a la Cámara de Senadores para informar sobre los sucesos de Uncía. En: *El Tiempo*. La Paz. Año 11. N° 3430. 11 oct. 1919. p. 1. ⁽⁷⁷⁾
- La huelga sangrienta en Uncía: Las condiciones de los mineros

- son todas ellas aceptables. En: *El Tiempo*. La Paz. Año 11. N° 3431. 12 oct. 1919. p. 1. ⁽⁷⁸⁾
- El derecho a la huelga: Trascendente proyecto de Ley Social. En: *El Tiempo*. La Paz. Año 11. N° 3431. 12 oct. 1919. p. 1. ⁽⁷⁹⁾
 - Continúa la huelga de mineros de Uncía. En: *El Tiempo*. La Paz. Año 11. N° 3432. 14 oct. 1919. p. 1. ⁽⁸⁰⁾
 - La huelga de los mineros de Uncía. En: *El Tiempo*. La Paz. Año 11. N°3433. 15 oct. 1919. p. 1. ⁽⁸¹⁾
 - El ministro de gobierno imparte instrucciones a la comisión investigadora... En: *El Tiempo*. La Paz. Año 11. N° 3442. 26 oct. 1919. p. 7. ⁽⁸²⁾

LA NACIÓN

- La FSTMB, rindió un homenaje al minero recordando el sacrificio de M. Barzola. En: *La Nación*. La Paz. Año 3. N°743. 22 dic. 1954. p. 5. ⁽¹⁰⁸⁾

CONTROL OBRERO

- Un precursor de nuestro sindicalismo revolucionario: Manuel Pareja Abecia. En: *Control Obrero*. La Paz. Ago. 1961. pp. 13 -14. (publicación mensual) ^(116, 109)

BOCAMINA

- Patiño tuvo más poder con Posokoni. En: *Bocamina*. La Paz: Año 1. N° 4. 1-15 jul. 2011. p. 3. (Memorias desde el Archivo Histórico Minero Nacional). ⁽⁹⁾

ARTÍCULOS PERIODÍSTICOS POR AUTOR

- Gutiérrez V., Alfredo. Perspectiva minera; Huanuni empresa minera estratégica. En: *La Patria*. 21 jun. 2013. ⁽¹⁾
- Mariaca Romero, Hector. ¡Viva el 1° de Mayo Día Internacional del Trabajo! 1 de Mayo de 2012.
- Ortega Pardo, Gabriela. La villa minera de Huanuni celebra [70] años en la historia de Bolivia. En: *La Patria*. 24 jul. 2011. (Revista dominical).
- Pareja Abecia, Manuel. El Drama del minero. En: *La Nación*. La Paz, Año 6. N° 1856. 1 may. 1958. p. 4. (art. 1). ^(90, 104)

¹¹⁶ AF. Archivo Familiar

- Pareja Abecia, Manuel. El Drama del minero. En: *La Nación*. La Paz, Año 6. N° 1857. 3 may. 1958. p. 4. (art. 2). ^(20, 91, 105)
- Pareja Abecia, Manuel. El Drama del minero. En: *La Nación*. La Paz, Año 6. N° 1858. 4 may. 1958. p. 4. (art. 3). ^(21, 30, 106)
- Ramirez, Santiesteban Edgar. HUANUNI: el centro minero donde se colgó a Tino Gutiérrez y donde la codicia por poseerla se ha perpetuado, La Paz, c2012. (Inédito). ^(2, 7)
- Ramos Sánchez, José C. Memorias del minero boliviano. En: *Bocamina*. La Paz. Año 2. N° 25. dic. 2012. p. 11.
- Vilcáez López, Gabriel. El Coloso de los Andes: un homenaje en el Día del Trabajador Minero. En: *La Patria*. 20 dic. 2013.

PUBLICACIONES SERIADAS

- Anuario Administrativo de 1924. La Paz: Litografías e Imprentas Unidas. (Compilador Remy Rodas Eguino). ⁽¹¹⁰⁾
- Anuario Administrativo de 1925. La Paz: Litografías e Imprentas Unidas. (Compilador Federico Ostria Reyes). ^(112, 113)
- Anuario Administrativo de 1927. La Paz: Litografías e Imprentas Unidas. (Compilador Leonardo Montero B.). ⁽¹¹¹⁾
- Anuario Administrativo de 1928. La Paz: Litografías e Imprentas Unidas. (Compilador Leonardo Montero B.). ⁽¹¹⁴⁾
- Anuario Administrativo de 1939: abr. - dic. La Paz: Litografías e Imprentas Unidas. t.2. ⁽¹¹⁵⁾
- Anuario de Leyes Decretos y Resoluciones Supremas 1903. La Paz: [s.n] 1904. t.2. ⁽¹⁰⁾
- Anuario Administrativo de 1941: sep. – dic. La Paz: [s.n.], 1942, t. 4. ⁽¹¹⁾
- Barragán, Roxana; Pérez, José. De los pre-supuestos a los presupuestos: fiscalidad y construcción estatal disputada (1900-1954). En: Informe nacional sobre desarrollo humano 2007: El estado del Estado en Bolivia. La Paz: PNUD Bolivia, 2007.
- José Gutiérrez Guerra. En: Los presidentes de Bolivia. La Razón. La Paz: 1997 (Suplemento). ⁽¹²⁾

ARCHIVO FAMILIAR

- Acto de Homenaje Primer Congreso Nacional de Trabajadores de Bolivia. La Paz: [s.n.], 1954 (Fotocopia obtenida en Asunción Paraguay 2013). Archivo Familiar. ⁽¹⁰⁷⁾

OTROS

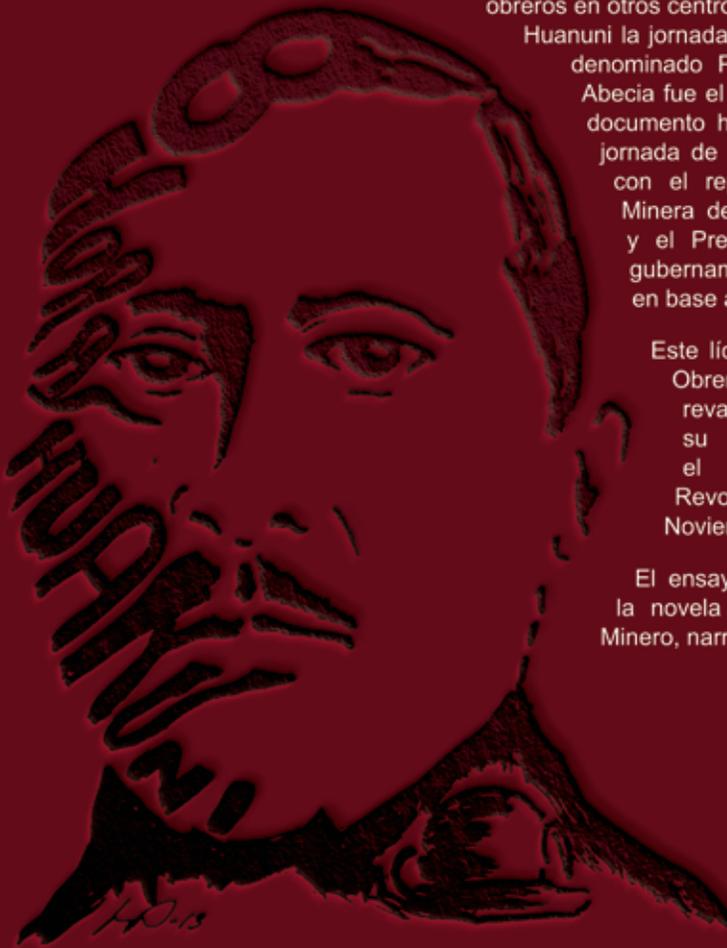
- Testimonio N° 120: Testimonio de compra de la mina Huanuni por Simón I. Patiño. Oruro, 29 de noviembre de 1912. (Este documento se encuentra en el fondo documental del Sistema de Archivo de COMIBOL, El Alto, La Paz. ⁽⁸⁾)
- Entrevista realizada por Silvia Paredes a Hugo Pareja Arias (Hijo de Manuel Pareja) en la ciudad de Asunción – Paraguay el 2 de septiembre de 2013. Archivo de Audio. ^(87, 88)

Manuel Pareja Abecia nació en Sucre en 1890. Antes de 1914 fue Secretario General de la Federación Obrera Internacional FOI La Paz.

En 1915 fundó el Sindicato de la Mina Viloco, donde consiguió la construcción de una escuela y un hospital, por esta reivindicación los trabajadores fueron duramente reprimidos, Pareja Abecia junto a otros dirigentes fue encarcelado. Prosiguió su labor en defensa de los obreros en otros centros mineros, hasta conquistar en Huanuni la jornada laboral de ocho horas, siendo denominado Padre de los Mineros. Pareja Abecia fue el principal dirigente que firmó el documento histórico de la obtención de la jornada de ocho horas de trabajo (1920), con el representante de la Compañía Minera de Huanuni de Simón I. Patiño y el Prefecto de Oruro por la parte gubernamental. Esta conquista se logró en base a luchas y masacres obreras.

Este líder y su legado al Movimiento Obrero Boliviano, debe ser revalorizado por la sociedad en su conjunto. Pareja Abecia fue el precursor del Sindicalismo Revolucionario. Falleció el 16 de Noviembre de 1960.

El ensayo reproduce tres artículos de la novela autobiográfica El Drama del Minero, narrativa de Pareja Abecia.



Silvia Rosario Paredes Pareja nació en La Paz. Documentalista – Archivista, Investigadora. Especialización en Tratamiento de Archivos y Sistema Nacional de Archivos, Archivo General de la Administración Española, Madrid – España.

Carmen Susana Paredes Pareja nació en La Paz. Profesora de Matemáticas, Lic. Del Programa de Formación Complementaria PROFOCOM, Egresada de Ciencias Económicas y Financieras UMSA, Investigadora.

ISBN: 978-99974-58-26-1

